

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 14 de agosto de 2003 — AÑO CXI — Nº 30.213 — $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGAR CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 7/7/03 cambió su denominación y reformó el Artículo Primero del estatuto así: "La sociedad se denomina DUPONT AGROSOLUCIONES S.A., continuadora de su antecesora "Agar Cross S.A.", antes "Agar Cross Argoquímica S.A.", constituida originariamente bajo la denominación de "Agar Cross Agroquímica Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de representación dentro o fuera del país". Protocoliza el 8/8/03, Reg. 1048 C.F., escrib. A. F. Mejía, Inscrip. de las adecuaciones de estatutos a la Ley 19.550, IGJ 4/11/81, N° 4491, L° 94, T° "A" de Soc. Anónimas.

Escribano - Andrés Federico Mejía
N° 29.018

ASMARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Belusci, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, Capital y Directora Suplente: Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, Fco. de Morazán 519, Banfield, Bs. As., ambas args., cas., comerc. 2) 7/8/03. 3) Lautaro 140, Cap. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, maderas, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria, inmobiliaria y financiera, constructora, servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 29.050

ATONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, Capital y Directora Suplente: Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, Fco. de Morazán 519, Banfield, Bs. As., ambas args., cas., comerc. 2) 7/8/03. 3) Lautaro 140, Cap. 4) Comercial, industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, maderas, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria, inmobiliaria y financiera, constructora, servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice., indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 29.048

BUENOS AIRES GLOBAL CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 58/03. Jasón Francis Mitchell, inglés, pasap. inglés 740.038.778, De María 4537, Dto. 103, Cap. Fed., Presidente; y Marín Gabriel Kogan, DNI 28.460.719, V. del Pino 2084, 7° "B", Cap., Suplente; ambos mayores de edad. 1) 99 años. 2) Importación, exportación, productos alimenticios, bebidas alcohólicas, textiles, bazar, juguetería, electrónicos. Mandatos, representaciones, consultoría y promoción inversiones inmobiliarias. 3) Pesos doce mil. 4) Uno a cinco por 2 años. Prescinde sindicatura. 5) 30/9 de c/año. 6) De María 4537, Dto. 103, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 1579

COLACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Gabriel De Cunto, 30/12/52, cas., arquit., DNI 10.517.407, CUIT 20-10517407, Matheu 2020, Mar del Plata, prov. Bs. As.; Juan Manuel Bugge, 29/12/52, contador, viudo, N° 10.479.800, CUIT 20-10479800-5, José Cubas 4425, 2° p., Cap. y Pedro Arturo Equioiz, 26/2/53, lic. en adm. de empresas, DNI 10.669.071, CUIT 20-10669071-6, José Luis Cantilo 4588, Cap.; todos args. 2) Esc. 1264, F° 1741 del 28/7/03, Reg. 610. 3) COLACO S.A. 4) Dur. 99 años. 5) $ 40.000. 6) Av. San Martín 6016, Cap. Fed. 7) Obj.: La soc. tiene por obj. realizar dentro del territorio de la Rep. Arg. o en el extranj. ya sea por cuenta propia, de 3ros. o asoc. a 3ros. las sig. activ.: a) Inmobiliaria, constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionam. de tierras, construcción de todo tipo de emprendimientos, ya sea con destino comercial, de vivienda, o cualquier otro, urbanizaciones y admin. de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de prop. horizontal, countries, barrios cerrados, etc., compra y venta de materiales de construcción y todo tipo de maquinarias y herramientas. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de represent., mandatos, consignac., comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nac. o extranj., radicadas en el país o en el extranj. c) Exportadora e importadora: Mediante la import. y export. de produc. tradicionales y no tradic., ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relac. con el comercio ext., así como del ejerc. de comisiones, consig., represent. y mandatos relac. con el obj. d) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía real o personal, y la constitución de hipot., prendas o cualq. otro derecho real, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o soc. constituidas o a constituirse, para financiar operac. realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créd. de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operac. comprendidas en la ley de ent. financ. o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso púb. Para el cumplim. de sus funciones la soc. podrá establecer sucurs., agencias o represent. en cualquier parte del país o del ext. La soc. tiene plena capac. juríd. para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La enum. anterior es meramente enunciativa y no excluye la realiz. de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del obj. social. 8) Pres.: Pedro Arturo Equioiz; D. Supl.: Juan Manuel Bugge. 9) Rep. legal: Pres. y en caso de aus. o impedim. el Vicepres. 10) Cierre ejerc.: 31/7 c/año. 11) Pres. de sindicatura.

Escribano - Augusto E. Delpech
N° 28.971

DONTIREL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 106, F° 369, Reg. 1386 del 31/7/03. Se constituyó DONTIREL SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Hilda Feltan, arg., div. 1ª nupc. c/Carlos Enrique Muller, 18/9/1946, 56 años, ama de casa, DNI 5.384.172, CUIT 23-5384172-4, José Martí 446, Jardín América, Posadas, Pcia. de Misiones; Karina Judith Muller, arg., solt., 24/5/1976, 27 años, ama de casa, con DNI 25.123.502, CUIT 27-25123502-9, Club de Campo sin número, La Eugenia, Provincia de Misiones. Plazo: 99 años. Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias. Podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar inmuebles urbanos o rurales. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital $ 12.000. Dir. y adm. 1 a 5 tit., 2 ejerc. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6 c/año. Suscripción e integración: Hilda Feltan 10.800 acc. v/n $ 1 c/u y Karina Judith Muller 1200 acc. v/n $ 1 c/u. Directorio: Presidente: Hilda Feltan y D. Suplente: Karina Judith Muller, quienes aceptan los cargos. Dom. soc. y fisc.: Paraná 539, piso 7 "43", Cap.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
N° 1581

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	20
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	23
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	24
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	24
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	12
Anteriores	24
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	14
Anteriores	29
3.3 Sucesiones	
Nuevas	15
Anteriores	32
3.4. Remates Judiciales	
Nuevos	16
Anteriores	33
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	18
Anteriores	36

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

FILOMENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 29/7/03, Gabriel Alvarez, arg., nacido el 1/8/74, DNI 23.838.642, soltero, cte., domiciliado en José Mármol 3020, Caseros, Pcia. Bs. As. y Jesús Suárez Llaneza, español, nacido el 26/11/59, casado, DNI 92.361.236, domiciliado en Combate de los Pozos 1152, Capital. 1°) Denominación: FILOMENO S.A. 2°) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3°) Duración: 99 años desde su inscripción. 4°) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación comercial de negocios del ramo de bar, restaurant, pizzería y confitería, despacho de bebidas, elaboración y venta de todo tipo de artículos alimenticios y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación en cualquiera de sus formas legales, arrendamiento, leasing, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, comunes o de propiedad horizontal o cualquier otra forma lícita. Financiera: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas. En ningún caso la sociedad podrá recurrir al concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, a los efectos de realizar toda la actividad recién relacionada. 5°) Capital $ 12.000. 10°) Prescinde de la sindicatura. 13°) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Gabriel Alvarez y Director Suplente: Jesús Suárez Llaneza. Sede social: Corrientes 1719, 3°, Capital Federal.

Apoderada - Rosa Altube
N° 29.008

GEOTERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 8/8/03. Socios (arg., empresario): Claudio Alejandro Mugnaini, casado, 17/1/64, DNI 16.640.074, Tucumán 2954, Olivos, Bs. As. y Diego Ernesto Penela, divorciado, 26/5/65, DNI 17.469.007, Zapiola 2352, 3° p."12", CF. Dom. Lima 287, 5° "A", C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext. Agropecuaria: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, tabacaleras, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos y productos agropecuarios. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, producción, acopio, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria agropecuaria. Servicios: Asesoramiento integral en técnicas y principios ecologistas e ingeniería ecológica, a entes públicos y privados. Importadora, exportadora y comercial: Mercaderías en gral. Operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5 por 2 ej. Pte.: Mugnaini; Dir. Supl.: Penela. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej. 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 9184

GOLBAL COMPUTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. púb. 5/8/03. Socios: Luis Fernando Nesci, argentino, nacido el 14/7/74, DNI 24.025.125, soltero, comerciante, domiciliado White 1041, Bs. As. y Natalia Soledad Segovia Iglesias, argentina, nacida 10/5/80, DNI 28.167.735, soltera, comerciante, domicilio: General Fructuoso Rivera 3352, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: GOLBAL COMPUTER S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión y consignación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos, productos, materiales e insumos de y para equipos de computación, telefonía y comunicación en general y equipos electrónicos, familiares o comerciales; repuestos, equipos de calcular, impresoras, monitores, videos juegos, equipos eléctricos afines a la computación y cálculo. Y todos los accesorios afines, impresoras e insumos relacionados con el objeto, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. Capital social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Natalia Soledad Segovia Iglesias; Director Suplente: Luis Fernando Nesci. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616, 1° "A", Cap. Fed.

Presidente - Natalia Soledad Segovia Iglesias
N° 9180

GUILMONT FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratorio. Que en la publicación del 11/8/2003, bajo recibo N° 9018 **donde dice:** Guillermo Rafael Monti y Gerardo Juan Monti, solteros, **debe decir:** divorciado y casado respectivamente, y en el objeto social se agregó: como licenciante, licenciataria, franquiciante y franquiciada en cualquier parte de la República Argentina o del exterior…

Autorizado - Angel Moreira
N° 1572

I.V. INVERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 30/6/03 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 3.512.000 a $ 7.545.814; y 2) Modificar el artículo 4° a fin de adecuar el capital social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 28.990

IGUATEMI

SOCIEDAD ANONIMA

El 7/8/03 se constituye. Dura: 99 años. Socios: Martín Diego Lief, arg., 22/10/70, DNI 21.850.407, com., cas. con Natacha Ivon Glaubart, Loreto 2548, 2° "A", Cap.; Nicolás David Cuño, arg., 2/3/70, DNI 21.478.611, com., soltero, La Pampa 2802, 5° "D", Cap. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados y tejidos ya sean naturales o artificiales, productos en cuero y marroquinería, como también la confección de toda clase de ropa de vestir de uso para las actividades diarias y la confección de toda clase de prendas de uso doméstico y accesorios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, licitación, importación y exportación y fraccionamiento de toda clase de artículos de ropería, tienda, confecciones y de cualquier otro artículo o prenda de vestir. c) Importación, exportación, compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos y mercaderías que no estén prohibidas por las normas. d) Inmobiliaria: La sociedad podrá realizar operaciones de tipo inmobiliario, ya sea adquiriendo bienes inmuebles destinados a inversiones permanentes o bien para proceder a su venta y/o alquiler de sus dependencias que podrán ser destinadas a usos comerciales, industriales, prestación de servicios. e) Financiera: Otorgar préstamos o inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones con o sin garantía hipotecaria, operaciones de crédito, negociar títulos, acciones, valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, letras hipotecarias. También podrá celebrar contratos de franquicias, leasing y licencias. Capital $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 c/u. Pres.: Martín Diego Lief; D. Titular: Nicolás David Cuño; D. Sup.: Natalia Lief, arg., 14/4/74, DNI 23.303.860, soltera, com., Loreto 2548, 2° "A", Cap. Duran 3 años. Cierre 31/7. Sede: Delgado 966, Cap.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
N° 9188

INFORMATICA TECNOLOGICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1/8/03. Andrés Daniel Sasal Viglianco, 9/2/77, DU 25.454.468, S. Ortiz 2455, 5° "B", 50%, Presid. y Marcos Ignacio Diez, 15/7/81, DU 28.944.206, Melo 2666, 50%, Supl.; ambos args., solt., empres. Fabricac., armado, import., export., comercializ. máquinas, equipos y sist. de procesam. de datos, hardware, piezas, repuestos, accesorios, programas y software; radiotelefonía y comunicac., repar. y mantenim. equipos de computación, sistema de procesam. de datos, impresión documentos, búsqueda y selección personal de sistemas. Cursos. Representaciones, comisiones y mandatos. 99 años. 31/12. $ 12.000 v.1 $ 1 c/u. R. S. Ortiz 2455, 5° "B".

Autorizado - Juan Carlos Cahian
N° 9220

INVESTIGACIONES WECKESSER

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 8/8/03, se protocolizaron las Actas del 17/6/03 y 10/7/03. Renuncian a sus cargos de Vicepresidente: Alberto Weckesser y Director Suplente: Candela Ruth Weckesser Denevi. Se designa Director y Presidente: Luis Augusto Weckesser; Síndico Titular: Esteban Bautista Gini; Síndico Suplente: Marcos Arturo Paulucci. Se modifica el art. 3°: Objeto: Vigilancia privada: Servicio que tiene por objeto la seguridad de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos. Incluye además la actividad de seguridad, custodia y portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación, custodias personales. Tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas y vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos; tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 9204

KETAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. N° 666 del 7/8/03, Reg. 698 CF. Denominación: KETAN ARGENTINA S.A. Socios: Leandro Francisco Cuello Romero, DNI 21.732.377, casado, ingeniero electrónico, nacido el 11/7/70, dom. en Guaminí 4865, 1° "C", C. Fed.; Pedro Ariel Forciniti, DNI 23.608.512, casado, técnico, nacido el 7/12/73, dom. en J. B. Alberdi 389, Monte Grande, Prov. Bs. Aires; Darío Karpovich, DNI 18.601.219, soltero, técnico, nacido el 4/6/67, dom. en Edison 1521, Martínez, Prov. de Bs. Aires y Norberto Karpovich, DNI 17.200.682, casado, técnico, nacido el 1/10/64, dom. en Castro Barros 2353, Martínez, Prov. Bs. Aires. Sede: Guaminí 4865, 1° piso, Depto. "C", C. Fed. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros, sean éstos personas o entidades jurídicas privadas o estatales del país o del extranjero, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, intermediación, permuta, exportación, importación y en definitiva la comercialización de insumos, máquinas, equipos industriales para el etiquetado y captura automática de datos y cualquier otro tipo de insumo, producto, software o mercancía en general. Constructora: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, proyectos y actividades conexas. Industriales: mediante el diseño, producción, fabricación e industrialización de insumos, máquinas y equipos industriales para el etiquetado y captura automática de datos. Desarrollo de automatismos, sistemas de control y software para la industria, comercio y afines. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, colocación y administración de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. De servicios y mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital $ 12.000 en 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y menor o igual número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su ausencia. Sindicatura: Se prescinde. Primer Directorio: Presidente: Leandro Francisco Cuello Romero; Directores Titulares: Pedro Ariel Forciniti, Darío Karpovich y Norberto Karpovich; Director Suplente: Marcela Beatriz Villavicencio. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Jorge D. di Lello
N° 1627

KRISTEL BANANAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.686.229. Por A.G.E. 30/1/01 se reformó: Arts. 4 y 5: Las acciones serán 8000 de un voto Clase A y 12.000 de 5 votos Clase B. Art. 9: Se prevé 3 Titulares: 2 designados por accionistas Clase B y 1 por acc. Clase A.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 9213

L'APICOLA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 8/8/03. Socios (args., solteros, empresarios) Eduardo Edelmiro Martínez, 18/12/59, DNI 13.807.801, Jacarandáes y Talas s/N°, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco; y Ricardo José Baque, 30/12/41, DNI 5.194.927, San Martín 676, Ciudad y Prov. Corrientes. Dom.: Castro 1606, C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad apícola, agrícola y maderera. Inmobiliaria y constructora: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, campos, chacras, granjas, y P.H., obras viales, civiles e industriales, construcciones prefabricadas en madera y otros materiales, movimientos de tierras y demoliciones. Servicios: Desarrollo científico y técnico de la explotación apícola, adquisición de terrenos para trabajos experimentales al mejoramiento de la producción; favorecer importación y el intercambio de abejas reinas de pedigrí para mejoramiento cualitativo y cuantitativo de producción; talleres de carpintería para reparación y fabricación de panales y cuanto sea necesario a la producción apícola. Operaciones agropecuarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público) y mandatarias (representaciones y administr. de bienes y capitales). Capital $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte.: Martínez; Dir. Supl.: Baque. Rep.: Pte. Fisc. s/sindic. Ej. 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 9185

LA SALADA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. José Luis Prat, arg., div., abogado, 19/3/44, LE 4.436.483, Riobamba 212, 3° "B", C.F.; Carlos Darío Litvin, arg., div., abogado, 31/8/55, DNI 11.824.017, Paraná 426, 10° "C", CF. 2) Esc. púb. 6/8/03, F° 431, Reg. 1913, C.F. 3) LA SALADA GRANDE S.A. 4) Paraná 426, 10° "C", C.F. 5) Objeto: Por cta. propia, de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext. sig. activ.: a) Inmobi. construc.: El asesoramiento, proyec., direcc. Administrac., construcc. y/o comercializ. de obras civiles, industr. y/o electromec. prod. y svcios. de ingenier. y/o arquitc. priv./públicas. Cpravta. Construcc., permuta, urbanizac., arrendto., subdiv., loteo y administrac. de inmbles. urb./rurales, edif. o no, inclusive somet. al rég. de Ley 13.512 P.H., realizac. de obras, construcc. de edif., obras viales, obras sanit., hidául, movto. de suelo y demoliciones. Licitac. públ./priv. Gest. de administarc. de consorcios de construcc. al costo. b) Industr.: Mediante la industrializ., comercializ., fabricac., cpravta., importac./exportac., distribuc., consignac., comis. Representac. may./menor de mat. primas, produc., subproduc. relac. con la construc. c) Import., export., comerc. de merc. de rubros textil, vestimenta, calzado y en espec. las relac. con el rubro industr. d) El ejcio. de comis., mandatos y representac. e) Operac. financ. con exclus. de las comprendidas en ley de ent. financ. y toda otra que req. el conc. públ. 6) Plazo 99 años, dde. insc. 7) Capi. $ 12.000. 8) Adm. y rep. Direct. de 1 a 5 tit., 3 ej. 9) Rep. legal: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre ej. 30/6. 12) Pte.: José Luis Prat; Direct. Supl.: Carlos Darío Litvin, aceptaron cargos.

Escribana - Judith Soboski
N° 1618

LABRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 151, esc. R. A. Cabral, Reg. N° 319 Bs. As., 30/7/03, entre Flavia Ardissone, nac. 8/5/

74, arg., solt., empleada, DNI 23.968.740, dom. R. S. Peña 2030, Olivos, Prov. de Bs. As. y Francisco Carlos Giménez, nac. 4/1/19, arg., jubilado, DNI 442.916, casado, dom. Pumacahua 71, Cap. Plazo: 99 años fecha inscripción. Objeto: Confección de prendas de vestir, lavado, teñido y/o estampado de prendas de vestir y/o telas. Importación y exportación. Capital $ 12.000. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, por el término de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio 30/6 de c/año. Presidente: Antonio Andrés García y Director Suplente: Flavia Ardissone. S. social: Paysandú 693, Cap.

Autorizada - Sabrina D'Aloi
N° 1582

LOCCANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Alejandro Romeo Capovilla, arg., casado, empres., 28/10/61, DNI 14.653.567, Caseros 684, Rafaela, Sta. Fe; Guillermo Chiapero, arg., solt., empres., 29/11/75, DNI 24.684.488, Rivadavia 475, Rafaela, Sta. Fe. 2) Esc. púb. 25/7/03, F° 393, Reg. 1913, C.F. 3) LOCCANDA S.A. 4) Av. Rivadavia 3991, 1° "68" C.F. 5) Objeto: Por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3° en el país o ext. las sig. activ. a) Inmobiliaria: Cpravta., construcc., locac., arrendto. y administrac. de inmuebl., urbanos y rurales b) Agropec.: Explotac. de establectos. rurales, en inmuebl. ppios. o arrendados; cpravta., cría y engorde de ganado. Siembra, forestac. y explotac. de frigoríficos. Import. y export. de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Cpravta., importac. y/o exportac. de produc. de uso veterinario. c) Financieras: Realizac. de operac. financieras para la evoluc. de su giro, excepto las prevtas. en Ley 21.526 y toda otra que req. el conc. públ. de capitales. d) El ejerc. de comisiones, mandatos y representac.; tomar y otorgar franquicias. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 20.000. 8) Adm. y rep.: Direct. 1 a 5 tit., 3 ej. 9) Rep. legal: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre de ejercicio: 30/12. 12) Presidente: Alejandro Romeo Capovillas; Dir. Supl.: Guillermo Chiapero, aceptaron cargos.

Escribana - Judith Soboski
N° 1616

LOSAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 22/1/03. Reforma art. 4° fijando el capital en $ 100.000.

Apoderado - H. Colimodio
N° 1590

MARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 11/7/80, N° 2802, L° 92, T° A de S.A. Hace saber que por esc. del 7/8/03, Reg. 1875, aumentó el capital a la suma de $ 500.000, y modificó el artículo 4° del estatuto social.

Escribano - Martín F. Bursztyn
N° 9222

MASSMUTUAL INTERNACIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.637.315). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 3/5/2003 se resolvió reformar el Artículo Catorce del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 14: I.— La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, mientras la sociedad se encuentre comprendida en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley 19.550, excepto su inciso segundo. La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, elegidos por el término de un ejercicio por la Asamblea de accionistas, siendo los mismos reelegibles. La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y, en su primera reunión, designará a un Presidente quien ejercerá la representación de la Comisión. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, éste podrá ser reemplazado por cualquiera de sus otros miembros titulares. La Comisión Fiscalizadora funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se deberá llevar un libro de Actas donde se transcribirán las Actas de las reuniones de la Comisión Fiscalizadora. II.— Si la sociedad estuviese comprendidas solamente en el inciso segundo del artículo 299 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura, debiendo la Asamblea de accionistas designar un síndico titular y un síndico suplente. III.— En caso de que la sociedad dejase de hallarse comprendida en dicho artículo 299, la sociedad pasará prescindir de la sindicatura y/o de la Comisión Fiscalizadora, en su caso, de pleno derecho, debiendo la Asamblea de accionistas (i) revocar la designación de los síndicos titulares y suplentes que se encontraran en funciones, y (ii) designar un Director Suplente en su caso".

Autorizada - Estefanía Merbilháa
N° 29.039

MITLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, Capital y Directora Suplente: Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, Fc. de Morazán 519, Banfield, Bs. As.; ambas args., cas., comerc. 2) 7/8/03. 3) Lautaro 140, Cap. 4) Actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias; como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice., indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 29.049

N.I.L.E.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 156 del 8/8/03 el Reg. Not. 1908, Cap., se constituyó: 1) N.I.L.E.S. S.A. 2) Sede social: Avenida Rivadavia 1321, 3° Of. "11", Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 4) Socios: Roxana Noemí Pérez, nac. 7/2/81, DNI 28.692.528, CUIL 27-28692528-1, domic. Aráoz 2864, Cap. Fed. y Walter Javier Serial, nac. 2/12/78, DNI 26.890.230, CUIL 23-26890230-9, domic. Luis Waznella 77, Tapiales, prov. Bs. As., ambos args., empleados, solt. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital pesos 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de V.N. $ 1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. 9) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Walter Javier Serial y como Director Suplente: Roxana Noemí Pérez; ambos aceptan sus cargos.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
N° 1621

NAUTICA DELFINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. púb. 5/8/03. Socios: Javier Pablo Spagarino, argentino, fecha de nac. 10/1/79, DNI 27.087.266, estado civil: soltero, ocupación: empleado, domicilio: Echeandía 5369, Cap. Fed.; Natalia Soledad Segovia Iglesias, argentina, nacida 10/5/80, DNI 28.167.735, soltera, comerciante, domicilio: General Fructuoso Rivera 3352, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: NAUTICA DELFINA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos artículos que se encuentren en el comercio. b) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. c) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con aquél. Capital social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Natalia Soledad Segovia Iglesias; Director Suplente: Javier Pablo Spagarino. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Domicilio: Lavalle 1616, 1° "A", Cap. Fed.

Presidente - Natalia Soledad Segovia Iglesias
N° 9179

RONDA ILUMINACION

SOCIEDAD ANONIMA

El 8/8/03 se protocoliza aumento de capital de $ 2,25 a $ 400.000 por capitalización de aportes irrevocables y reforma Art. 4.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
N° 9186

SALUDNET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ricardo Enrique Bustamante, DNI 4.543.866, domicilio Parera 77, 1°, Capital Federal; José Raúl Palacio, DNI 4.540.230, domicilio Club de Campo Mayling, Acceso Norte, Kilómetro 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambos de 57 años de edad y casados; y Matías Santiago Palacio, 26 años, soltero, DNI 25.705.155, domicilio Avenida del Libertador 5582, 9° "C", Capital Federal. Todos argentinos y empresarios. 2) Constitución: Escritura 73, F° 309, del 4/8/03, Registro 1372, de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Corrientes 456, 7° "72", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1°) Comercial: a) Administración de sistemas de reintegro de gastos médicos, odontológicos y de medicamentos. b) Emisión de tarjetas de afinidad, crédito, débito y descuento. 2°) Mandataria y de servicios: Ejercicio de mandatos y representaciones, gestión de negocios propios y/o de terceros y/o asociados a terceros; ejercicio de comisiones y consignaciones. 4°) Importadora y exportadora. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: José Raúl Palacio; Vicepresidente: Ricardo Enrique Bustamante; Director Titular: Matías Santiago Palacio; Director Suplente: María Beatriz González Zuelgaray, argentina, 51 años, casada, empresaria, DNI 10.080.626, domicilio Club de Campo Mayling, Acceso Norte, Kilómetro 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 28.995

SOLVENS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Gómez Cao, 54 años, casado, DNI 7.629.144, domicilio Superí 2174, Capital Federal; José María Dimarco, 28 años, soltero, DNI 24.595.302, domicilio Las Heras 2534, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Fabián Alvarez, 37 años, casado, DNI 17.886.423, domicilio Teniente Larcamón 679, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, y María Ximena Gómez Cao, 26 años, soltera, DNI 25.683.416, domicilio Superí 2174, Capital Federal. Todos argentinos y empresarios. 2) Constitución: Escritura 74, F° 314 del 4/8/03, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Lavalle 392, 4°, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1°) Comercial y de servicios: a) La prestación de servicios de promoción, merchandising, marketing directo, marketing y aquellos complementarios de estas actividades. b) Diseños y fabricación para la venta o locación de stands, exhibidores, uniformes, materiales promocionales y/o similares; y c) Administración de recursos humanos. 2°) Importadora y exportadora. 5) Duración: 99 años. 6) Capital $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Jorge Gómez Cao; Director Suplente: María Ximena Gómez Cao. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 28.994

SPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 5/8/03 se constituyó la sociedad SPSA S.A. con domicilio en la calle Sarmiento 2189, piso 1°, Depto. "A". Socios: Sebastián Succatti, DNI 24.190.658 y Patricio Carlos Araña, DNI 26.947.071. Objeto de la sociedad será: Importación, venta y compra de software, hardware como así también de insumos y redes de computación y todo tipo de productos o elementos electrónicos. Realizar el service de los mencionados productos. Capital social: Es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Sebastián Succatti; Director Suplente: Patricio C. Arraña. Cierre de ejercicio es el 31/12 de cada año.

Apoderado Especial - Germán Rocca
N° 9233

SUPER RETAILER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Blanca Celia Soria, arg., viuda, empres., 1/9/28, LC 3.405.707, Salta 1170, 3° "F", C.F.; Szendla Awruch, polaca, viuda, empres., 12/11/14, CIPF 5.085.495, Moldes 2234, 4° "B", C.F. 2) Esc. púb. 31/7/03, F° 278, Reg. 1789. 3) SUPER RETAILER S.A. 4) Salta 1170, 3° "F", C.F. 5) Objeto: Realizar por sí o por 3° o asoc. a 3°: a) Comerc., industr., cpravta. por may./men., importac., exportac., fabricac., elaborac., distribuc. y fraccto. de artíc. alimenticios envasados o no, bebidas alcohólicas o no alcohól., produc. limpieza, perfumería, cosmética y de higiene personal. Explotac. de comec. mayoristas o minoristas, supermerca. o autsvcios. b) Agropec. c) Inmob. y construc. d) El ejerc. de mandatos, comis. y representac. e) Operac. financ. con exclusión de las compdidas. en ley de ent. financ. y toda que req. conc. públ. de cpa. 6) Plazo: 99 años dde. su insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm.: Direct. de 1 a 5 tit., 3 ej. 9) Repres. legal: Pte. 10) Prescindencia de sindicatura. 11) Cierre ej. 31/5. 12) Directorio: Pte. Blanca Celia Soria; Direc. Supte.: Szendla Awruch, aceptaron cargos.

Apoderado - Carlos D. Litvin
N° 1617

TGR COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. públ. 224, F° 527 del 5/8/03, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Francisco José Ramiro, DNI 18.001.500, 36 años, soltero, dcliado en Bmé. Mitre 610, Salto, Pcia. Bs. As.; Néstor Fabián Tapanese, DNI 17.108.696, 39 años, soltero, dcliado. en Avda. del Libertador 150, p. 5° Depto. "A", Cap. Fed. y Juan Cruz Guerrico, DNI 16.071.788, 40 años, casado 1ª nupc. c/Patricia Mabel Verdier, dcliado. en Armenia 2436, p. 3°, Depto. "F", Cap. Fed., todos argentinos, publicistas. 2) Denominación: TGR COMUNICACION S.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Dclio. legal: Cabello 3352, p. 2°, Cap. Fed. 4) Capital $ 12.000 en 12.000 acc. nom. ord. no end. de $ 1 c/u con dcho. a 1 v/acc. 6) Objeto social: a) Asesoramiento, información y consultoría consistentes en el desarrollo de trabajo de diagnóstico, elaboración y producción de propuestas publicitarias, análisis y evaluación de proyectos de inversión, comercialización y venta de servicios informativos y espacios de medios, tanto nacionales como internacionales, como así también auditoría publicitaria y periodística en todos los

medios de comunicación. b) Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones, mediante el empleo de publicidad directa, postal, de espectáculos públicos y medios. Análisis y estudios de mercado y medios de comunicación. c) La producción de programas de radio y televisión, producción de cine o audiovisual, cortometraje, etc., producción de todo tipo de espectáculos, organización y/o producción y/o armado de eventos especiales, ediciones y producciones discográficas. d) Realizar y/o diseñar impresiones gráficas en general, composición, diagramación, películas y/o microfilm, edición y publicación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo y de divulgación comercial o cultural. e) Desarrollo de software y/o de páginas web; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, con equipos propios o de terceros, asesoramiento y consultoría en problemas de computación. f) Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Las actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 7) Rep. legal: Presidente Directorio o Vicepresidente en forma indistinta en caso de ausencia o impedimento. 8) Fecha cierre ej. 30 de junio. 9) Directorio: Presidente: Néstor Fabián Trapanese; Vicepresidente 1°: Juan Cruz Guerrico; Vicepresidente 2°: Francisco José Ramiro; Director Suplente: José Luis Trapanese. Todos presentes aceptan los cargos.

Autorizada - Gladys Treffinger
N° 29.044

TIMENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Ilda Delia Bellusci, 23/6/24, DNI 1.347.141, Belgrano 3758, Capital y Directora Suplente: Cristina Encina, 15/9/58, DNI 12.180.918, Fco. de Morazán 519, Banfield, Bs. As., ambas args., cas., comerc. 2) 7/8/03. 3) Lautaro 140, Cap. 4) Actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario público, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias, como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de operaciones de leasing. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 29.045

TREIVIEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/8/03. 2) TREIVIEC S.A. 3) Rubén Lorenzo Malla, DNI 17.314.044, 10/12/64, Victoria 4679, solt.; Natalia Alejandra Pacheco, DNI 23.371.252, 16/6/73, San Nicolás 835, cas., ambos args., comerc. y San Miguel, Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) Financiera: Compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones, valores públicos o privados, participación en otras empresas, mediante inversiones de capital, constituir, transferir hipoteca, prendas, y todo derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación, reparación, fraccionamiento de productos y artículos de audio, eléctricos, electrodomésticos, del hogar, regalos, muebles, de la construcción, decoración, sanitarios y cerrajería, sus repuestos y accesorios. c) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías no prohibidas por las leyes en curso. 5) Av. Belgrano 687, 8° "33". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde sindicatura. Pres.: Rubén Lorenzo Malla; Dir. Supl.: Natalia Alejandra Pacheco.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 9183

TRES ACACIAS UNIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamb. Ord. Unánime del 16/6/03 y escritura del 5/8/03 resolvió aumentar el capital en $ 268.000, de $ 12.000 a $ 280.000, totalmente suscripto e integrado en efectivo por los accionistas en prop. a sus tenencias y ref. del art. 4 del estatuto: Artículo Cuarto: Capital: el capital social asciende a doscientos ochenta mil pesos, representado por doscientos ochenta mil acciones de un peso cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
N° 29.066

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABDONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/07/03 N° 6395 L° 118. Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 11/08/03 los socios resuelven modificar la cláusula Tercera: Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de telecomunicación, la explotación de locutorio, internet y afines, Kiosco, fotocopias, artículos de librería, venta de tarjetas telefónicas y tarjetas para celular, quiniela, carga de tarjetas de colectivo.

Abogada - María Eugenia Modarelli
N° 9203

ACEROS CIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. del 12/02/2003, Esc. Juan Carlos Tripodi Reg. 847 C. F., el socio Fernando Víctor Calvet cedió 450 cuotas del capital social al socio Gabriel Oscar Cirillo por el precio de $ 5.000. Además se modificó art. 4to. del Estatuto Social: "Cuarto: El capital social asciende a la suma de $ 3.000 (tres mil pesos) dividido en 3.000 (tres mil) cuotas de valor nominal $ 1 cada una".

Escribano - Juan Carlos Tripodi
N° 29.060

AGRICOLA CHARITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Aquiles Erlijman, 59 años, LE 4.419.096, casado, Cuba 2351, 2, Cap., Luciano Martín Erlijman, 31 años, DNI. 22.706.844, soltero, La Pampa 949, 1, D, CF ambos argentinos y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 5/8/03. 3) AGRICOLA CHARITO S.R.L. 4) La Pampa 949, 1, D, Cap. 5) Producción, comercialización, venta, importación y exportación de maquinaria y productos agrícolas ganaderas, avícolas, apícolas y de mantenimiento de especias verdes en gral. En particular, la compra-venta-alquiler, consignación, etc. de máquinas e implementos para la producción agrícola, ganadera, avícola, apícola y de mantenimiento de espacios verdes, producción y comercialización de productos de ese origen, producción y comercialización de insumos para esos rubros, así como de repuestos y reparación de las mismas. 6) 10 años desde su Insc. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 VN y 1 voto c/u. 9) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma indistinta. 10) 31/10 de c/año. Gtes.: Luciano Martín Erlijman.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 9208

AKUAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación de Edictos. Constitución Instrumento Privado del 6 de agosto de 2003 Socios: Roberto Oscar Schvarz DNI 10.898.892, argentino, casado, fecha nacimiento 1° enero de 1954, comerciante, domicilio: Sobremonte 459, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, Hernán Ariel Schvarz, DNI 29.499.625, argentino, soltero, fecha nacimiento: 7 de junio de 1982, estudiante, domicilio: Sobremonte 459, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: AKUAREL SRL. Objeto: Fabricación de colchones, almohadas, almohadones, etc. de corte de espuma de poliuretano, exportación e importación. Capital $ 2.000. Duración 3 años. Administración: Gerente Roberto Oscar Schvarz. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Paraná N° 26 piso 2° "J" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Javier O. Pitar
N° 9206

ANGIOCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Acta del 30/5/03 se resolvió la transformación de ANGIOCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en ANGIOCOR SOCIEDAD ANONIMA. Se elevo a Esc. Pública con fecha 28/7/03. No hay socios resedentes, no se incorporan nuevos socios. Capital $ .500.000, Directorio Presidente: Norberto Francisco Pisano, Vice.: Luis Osvaldo Pisano, Dir. Tit. Horacio Luis Pisano y Dir. Sup.: Luis Alberto Fernández, Domicilio Social y reclamos de Ley: Córdoba 6429, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 9210

BYSTROWICSZ-BERNASCONI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/8/03 se constituye. Dura.: 99 años. Socios: Benjamin Alberto Bystrowicz, 22/12/47, LE 4.703.629, cas., arquitecto, Cerviño 3264, 9° Cap., César Jorge Bernasconi, 8/2/50, DNI 8.113.730, cas., arquitecto, Sanabria 3480 Cap.; Julieta Bernasconi, 17/9/80, DNI 28.421.421, soltera, abogada, Sanabria 3480 Cap. Gabriel Bystrowicz, 10/3/75, DNI 24.663.088, soltero, contador y Yanina Bystrowicz, 5/5/73, DNI 23.326.991, soltera, arquitecta, Cerviño 3264, 9° Cap. Objeto: realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Servicios profesionales, proyecto, dirección y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, locaciones, administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. b) Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por el sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de inmuebles y negocios, propios o de terceros. c) Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Cap.: $ 6000, 6000 cuotas de $ 1 VN, c/u. Gerentes: Gabriel, Yanina y Bystrowicz, y Julieta Bernasconi. Cierre: 31/12. Sede: Paraguay 1462 9° Cap.

Escribana - Adriana Estela Chingolani
N° 9187

BEST-CHOICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos privados 18-1-2003 Wong Woei Lin cedió las 6000 cuotas que poseía a Jorge Oscar Teyssandier. Renuncia de Ariel Fernando Cordero a la Gerencia y designación de Jorge Oscar Teyssandier

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
N° 9201

C.C.I.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión unánime de socios de fecha 19 de mayo de 2003 e instrumento privado de fecha 19 de junio de 2003 el Sr. Mariano Ariel Suckewer DNI nro. 24.923.776, cedió mil setecientas cincuenta cuotas de $ 1 cada una a favor de los Sres. Rubén Osvaldo Martínez DNI nro. 14.406.246; Facundo Israel Figueroa DNI nro. 23.958.358; Pablo Javier Sevilla DNI nro. 14.369.665 y Diego Walter Kipershmit DNI nro. 24.753.025.

Autorizado - José Luis Bartolome Lanata
N° 9177

CENTRO INTEGRAL DE CARROCERIAS BLINDADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 31.07.03. Rosario Luca renuncia al cargo de Gerente actuando en reemplazo Ricardo Iorenzo Guerrero; asimismo se reforma el artículo 5 del contrato social: Capital: Pesos un mil.

Autorizado - José Mangone
N° 1580

CONSTRUCCIONES CHALTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 175 del 08/08/2003 al folio 720 Reg. 243 C.F. Socios: Domingo Antonio Borgia, arg., casado, nac. 18/02/1952, DNI: 10.089.274, CUIT 20-10089274-0, comerciante, dom. Víctor Martínez 431 Cap. Fed.; don Víctor Damián Borgia arg., nac. 15/10/1975, DNI: 24.754.056, CUIL 20-24754056-4, comerciante, soltero, dom.: Víctor Martínez 431 Cap. Fed., Javier Nicolás Michelini, arg. nac. 02/05/1979, soltero, DNI. 27.191.998, CUIL 20-27191998-1, domic. en Víctor Martínez 431 de esta ciudad. Pablo Andrés Michelini, arg., nac, 7-10-1973, comerciante, DNI. 23.164.440, CUIT 20-23164440-8; casado, domic. en Avellaneda 1969, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: CONSTRUCCIONES CHALTEN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la prestación de servicios de arquitectura, en todas las formas posibles, Proyecto y Dirección de Obras, Anteproyectos, Planos, dedicarse a todo tipo de operaciones relacionadas con obras públicas o privadas, y construcción de todo tipo de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de Prehorizontalidad, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales, para la construcción y de bienes muebles. Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: Organos Gerentes, Integrantes: 4. Representación: Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Víctor Martínez 431 de Capital Federal. Autorizada: Noemí Ana Kahan y Enrique Vazquez indistintamente.

Autorizada - Noemí Ana Kahan
N° 29.001

CONVENIENCE STORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comp. aviso del 5/8/03 fact. N° 28.263. Por esc. 76 del 8/08/2003, F° 225 del Reg. 270 Cap. Fed., se instrumentó la Complementaria de la constitución de "CONVENIENCE STORES S.R.L." (en trámite de inscripción en la I.G.J.). El documento modifica el Art. 3°, apartado a) del Objeto social, que queda redactado de la siguiente manera: A) Comerciales: La compraventa, distribución, representación y toda otra forma de comercialización como minorista, mayorista o distribuidora de productos de almacén elaborados o semielaborados, alimenticios, comestibles, perecederos y no perecederos, en todas sus especies y formas, de cualquier género o naturaleza que ellos fueren;

artículos del hogar y los que llegan al consumidor a través del comercio mayorista o minorista.

Escribano - Horacio Andrés Rossi
N° 29.035

CORONADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación de Edictos. Constitución Instrumento Privado del 30 de julio de 2003 Socios: Juan Manuel Romero DNI 18.580.544, argentino, soltero, 25/11/1967, comerciante, domicilio: Ordóñez y Laguna manzana 6 casa 4 Cap., Mario Pomeranc, LE 4.429.446, argentino, soltero, de 76 años, comerciante, domicilio: Sánchez de Bustamante 624 Cap. Denominación: "CORONADA SRL" Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la explotación, administración y comercialización de todo tipo de inmuebles. Al alquiler, sub-alquiler, sea diario, anual, por eventos, temporadas o cualquier forma de utilización de los mismos Capital $ 2.000. Duración 3 años. Administración: Gerente Mario Pomeranc. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Sede Social: Guido N° 1948, piso 10 dto. "I" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Javier O. Pitar
N° 9205

DAVAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 4/8/03 entre Hernán Daniel Davidian y Horacio Isidoro Davila, únicos socios de "DAVAD S.R.L." resuelven: Hernán Daniel Davidian, cede a Carlos Raúl Marranzino, 72 años, argentino, casado, contador, DNI: 4.501.312, Av. Gral. Chenaut 1925, 7° A, Capital, la totalidad de sus cuotas renunciando al cargo de gerente. El precio de la cesión es de $ 1.500. Los actuales socios resuelven Cambiar el Domicilio y modificar las cláusulas 1a., 4a. y 5a. así: Primera: Denominación: "DAVAD S.R.L.". Cuarta: Capital: $ 3.000. Quinta: Administración a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta. Gerente: Carlos Raúl Marranzino. Sede Social: Sánchez de Loria 1279, Ciudad de Bs. As.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 9194

DISTRIBUIDORA Y.O.M.A.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Pirivado: 03/07/03. Socios: Catalina Cristina Walter, argentina, viuda, comerciante, 17/10/52, D.N.I. 11.324.767, Marcos Paz N° 2915, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As y Silvia Romina Reinoso, española, soltera, comerciante, 13/02/74, D.N.I. 23.868.632, Coronel Vidal y Ascasubi, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social. Instalación, explotación y administración de supermercados de polirubros mayoristas y/o minoristas, información, exportación, compra venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel; caramelos, golosinas helados, juguetes y afines, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, medicamentos de venta libre, perfumería, electrodomésticos, prendas de vestir, marroquinería, productos de ferretería, de electricidad, insumos para la construcción, accesorios para rodados de todo tipo, jardinería y alimentos y accesorios para animales y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. Flete y Transporte: Servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país, acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. Servicios de logística comercial, transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios o de terceros. Administración: Catalina Cristina Walter en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social. $ 3.000. Sede Legal Gral. M. Soler N° 3594, Capital Fed".

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 9226

DISTRI-CIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 28/07/2003. Socios: Cristian Leonidas Tzovanis, argentino, nacido el 14/08/1968, DNI 20.430.150, casado, comerciante, domiciliado en Jorge Chaves 7004 de Capital Federal; Catalina María Tummillo, argentina, nacida el 18/03/1967, DNI 18.453.978, casada, docente, domiciliada en Mansilla 636 de Lomas del Mirador, partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires; y Verónica Elena Altieri, argentina, nacida el 11/12/1980, DNI 28.643.382, soltera, comerciante, domiciliada en Almafuerte 4712 de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Denominación: "DISTRI-CIU S.R.L.". Objeto: la adquisición, venta, distribución, mayorista y/o minorista, importación y exportación, de productos comestibles. Vinos, licores, bebidas con o sin alcohol jugos frutales, aceite comestible, envasado o a granel y todo cuanto directa o indirectamente este relacionado con el objeto aquí indicado. Capital Social: $ 8.000. Duración: 99 años. Administración: Cristian Leonidas Tzovanis. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Sede Social: Jorge Chaves 7004 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Cortiñas Cao
N° 29.014

EASY TRADE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso de fecha 31/07/2003, N° factura 0076-00008829 a nombre de EASY TRADE GROUP SRL, Domicilio correcto es México 1812, PB, Dto. C, Ciud. Bs. As. y Gerente: Juan Manuel Altamirano.

Autorizada - Adriana Filangeri
N° 9217

EMPORIO TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges en 1eras. nupc. Raúl Marcelo Nassimoff, nac. 5/8/62, DNI 14.958.867, CUIT 20-14958867-2 y Carlota Graciela Sibro, nac. 13/1/63, DNI 16.131.241, CUIT 27-16131241-5, ambos: arg., empresarios, dom. Malabia 2360 4° Cap. Fed. 2) Esc. N° 78 11/8/03 F° 300 Reg. 1519 Cap. Fed. 3) "EMPORIO TEXTIL S.R.L.". 4) Sede: Paso 140 1° de Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero y actuar como mandataria en las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: mediante la fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, explotac. y distribuc. al por mayor y menor de telas en general de cualq. tipo y características, fibras, tejidos, hilados, tejidos de punto, prendas de vestir e indumentaria, productos textiles, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, materias primas, productos y subprod. elaborados y semielab. de los bienes mencionados, operaciones de importac. y exportación, explotac. de franquicias, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranj., diseños y modelos indust., artísticas y literarios, su negociación en el país y/o fuera de él. Financieras: mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones relacionadas con el objeto comercial, industrial y demás actividades afines, para dar y tomar préstamos y financiaciones en gral., intervenir en constitución de hipotecas, comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. 7) Cap.: $ 12.000 (integ. 25%). 8) Admin. y repres.: Gerentes en forma indist. Gerentes: Raúl Marcelo Nassimoff y Carlota Graciela Sisro, por el término de durac. de la soc. 8) Se prescinde de sindicat. 10) Cierre ejercicio: 30/12 de cada año.

Escribana - Natalia B. Jamus
N° 29.032

EXPORTADORA ARGENTINA AGROINDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto "Sociedad de Responsabilidad Limitada". Por instrumento privado de fecha 30/7/2003, Ghergo Ernesto Alejandro; con domicilio en Forest 1644; 55 años; divorciado; comerciante; argentino; D.N.I. n°: 7.593.929; y Ghergo Alejandro Nicolás; con domicilio en Melian 1859; 22 años; soltero; comerciante; argentino; DNI n°: 28.076.699 y Ghergo Mariana; con domicilio en Melian 1859; argentina; soltera; comerciante; DNI 28.799.829; constituyeron " EXPORTADORA ARGENTINA AGROINDUSTRIAL S.R.L. con domicilio social en Av. Santa Fe 882 Piso 6 "F" de esta ciudad que tiene por objeto fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar productos alimenticios agrícola ganaderos e industriales y realizar cuantas más actividades sean necesarias para su producción, industrialización y comercialización. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar todo tipo de contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones, franquicias y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) que se divide en cuotas iguales de pesos diez ($ 10,00). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Ghergo Ernesto Alejandro, 400 cuotas, por la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000); Ghergo Alejandro Nicolás, 100 cuotas por la suma de Pesos un mil ($ 1.000); Ghergo Mariana, 100 cuotas por la suma de Pesos un mil ($ 1.000). El capital se encuentra suscripto en su totalidad en un 25% debiendo integrarse en el plazo de 24 meses. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Ernesto Alejandro Ghergo, por el término de dos (2) ejercicios siendo reelegible. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Víctor Hugo Alvarado
N° 1601

FENSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 7/8/03. 1) Graciela Marta Avalos, 16/7/44, com., Mansilla 2431 10° "A" Cap., LC 4.865.065; Rodolfo Ibarra, 22/7/65, Contador, Mansilla 2431 10° "A" Cap., DNI 17.329.395; María Dolores Méndez, 20/3/59, com., Sarmiento 187, Posadas, Pcia. Misiones, DNI 14.117.823; todos arg. y cas. 2) FENSO S.R.L. 3) 20 años. 4) Fabricac., compra, venta, distribuc., representac., consignac. y cualquier otra forma de comercializac. de zapatos para damas, productos terminados y elementos complementarios. Construcc. obras de ingeniería pca. o privada. Inmobiliaria. Explotac. de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, matarifes. Ejercicio de representaciones, mandatos. Operaciones financieras. Importac. y exportac. 5) $ 12.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Sede: Mansilla 2431 10° "A" Cap. 9) Gerente: Rodolfo Ibarra.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 9216

GOMA MONTEGRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de GOMA MONTEGRANDE S.R.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Acto Privado: 07-08-03. Socios: Sebastián Javier Grimberg, arg., nac. el 17-4-1976, soltero, comerc., D.N.I. N° 25.187.828, domic Scalabrini Ortiz N° 254 - Cap. Fed. y Laura Viviana Grimberg, arg., nac. el 18-2-1967, casada, comerc., D.N.I. N° 18.156.187, domic Ruta 58 Km 10, San Vicente - Pcia. de Bs. As. Constituyen GOMA MONTEGRANDE S.R.L. Durac.: 20 años a partir de su inscrip. Objeto: Actividades: Comerc.: compraventa, comerc. y distrib. de repuestos para el automotor, y toda clase de artículos metalúrgicos, textiles, objetos de papelería y plásticos. Export. e Importación: La realización de operaciones de exportación e importación. Ind.: La fabricación, industrialización, y producción de los productos que comercializa. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Para la realización del objeto social la soc. podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen en forma directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: $ 2.000,00. Adm, representación legal y el uso de firma social. estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta; socio gerente Laura Viviana Grimberg. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Santa Fé 1845, 5to. piso, Of "A" Cap. Fed.

Apoderado - Miriam Marisa Santillo
N° 29.031

GRAFIKA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por omisión en la publicación de 25.7.2003, Factura N° 27.606 se aclara que en el acto de venta de las cuotas partes se produjo la renuncia de los gerentes Ligia Vanesa De Luca, Elizabeth Andrea De Luca, Cynthia Carolina De Luca y Mónica Viviana De Luca.

Autorizado - Martín H. Torres
N° 28.988

GRUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) a) Frías Silvia Adriana, arg., edad 43 años, DNI: 14.125.383, comerciante, con domicilio en calle Bedoya N° 2647, La Matanza, Buenos Aires, y b) Bulo Carlos Damián, Arg., edad 21 años, DNI 28.992.610, comerciante, con domicilio en la calle Bouchard N° 644 piso 5, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 26-06-2003. 3) Grumet S.R.L.; 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5 a) compra, venta; permuta reparación, orfebrería, tallado, manufactura, elaboración, transformación e industrialización de: joyas, relojes, bisutería, alhajas, adornos, sortijas pendientes, dijes, gemas; de oro, plata, platino, piedras preciosas, piedras finas y de toda otra clase de materiales, b) Comercialización de materiales de cuero, sedas, lanas y afines, c) Financiera, d) Constructora, e) Importar y exportar. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Para lograr el objetivo social podrá asimismo asociarse a terceros, aceptar u otorgar representaciones, comisiones, franquicias, consignaciones y distribución; 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) gerencia de 1 miembro por dos años; se prescinde de sindicatura; Frías Silvia Adriana, 9) gerente; 10) 31-3.

Abogado - Guillermo A. Copes
N° 9181

IDEAS CREATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Edictos. Constitución Instrumento Privado del 6 de agosto de 2003 Socios: Graciela Patricia Schvarz, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 15 de agosto de 1962, DNI 16.134.666, domiciliada en Paraná N° 26 piso 2° "J" de Capital Federal, Adriana Ruth Kriger, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 30 de noviembre 1960, DNI 14.563.665, domicilio Aguilar N° 2583 piso 4° Capital Federal. Denominación "IDEAS CREATIVAS SRL". Objeto: Dedicarse a la fabricación y/o elaboración de diseños fotocromos, películas y todo trabajo integral de impresión de revistas, folletos, bolsas, etiquetas y todo lo relacionado con su objeto. Capital $ 2.000. Duración 10 años. Administración: Gerentes: Graciela Patricia Schvarz y Adriana Ruth Kriger. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto. Sede Social: Paraná N° 26 2° "J" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Javier Pitar
N° 9207

IEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7/8/03 modifica art. 8. Cierre Ejercicio: 31 de agosto.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 1596

IND.MAR-VIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 14 del 29/7/03 N° 31, Reg. 1926, Cap. Victoria Silvina Campos, cede a Adriana Lo Frano, argentina, casada, nac. 28/10/57, comerciante, DNI 13.832.012, dom. Senador Quindimil 3616, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. la totalidad de las cuotas sociales o sean 5.000 cuotas de la soc. IND.MAR-VIC S.R.L. renunciando al cargo de gerenta. Se modif. la cláusula segunda quedando así: Segunda;: Capital: $ 10.000, div. en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Se designa gerenta a Marcela Silvina Campos.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
N° 29.029

KLINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: Acto Privado del 24/07/03. Socios: Edgardo Félix Orso, argentino, casado, DNI 17.824.838, Panamá 5984, Martín Coronado, Víctor Hugo Morales, argentino, casado, DNI 14.464.552, Juramento 2432 6° piso, Capital. Denominación: "KLINAR S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: venta, Importación/exportación y representación de máquinas, herramientas y abrasivos para la industria, comercio. Capital: $ 6.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede social: Avda. San Martín 2485, 1° piso, Of. 29/30, Capital.

Socio gerente - Edgardo Félix Orso
N° 29.058

LA TRANSPORTISTA 44

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Washington Fernández, 36 años, casado DNI 18.209.923, domic. 42 1556, Villa Maipú, Bs. As., Roberto Antonio Segura Tobares 42 años soltero DNI 14.596.563, domic. Hualfin 927 Cap., ambos comerciantes; Esc. Nº 431 del 11-8-03, Escrib. Falcke Ernesto Reg.1740; Denomina: LA TRANSPORTISTA 44 SRL. Domic. Corrientes 1642 1° 34 Capital. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero a lo siguiente: Transporte de cargas en general de cualquier tipo, alimenticias, equipajes, mercaderías, fletes; acarreos, encomiendas, materias primas y elaborados, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operaciones de transporte de contenedores ya sea de aduanas o no por medio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento Comprar, vender, importar, exportar temporariamente vehículos adecuados a los fines de su objeto. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u suscriptas en 100% por Segura Tobares 50 cuotas $ 500, Fernández 950 cuotas $ 9500. Integrac. 25% en efectivo saldo en plazo de ley Plazo: 99 años desde insc. R.P.C. Administración y representación Gerente Roberto Antonio Segura Tobares. Cierre ejercicio 31-12 c/año.

Escribano - Ernesto Falcke
N° 1604

LABORATORIO VINIEGRA ZANUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 18 del 5/8/03, F° 38, Reg. 1926, Cap. Estela Adriana Zanuso, cede a Eloisa Dora Floran, argentina, nac. 27/6/21, LC 691.616, viuda, pensionada, dom. Thames 2380, dpto. 7, Cap. la totalidad de las cuotas sociales o sean cinco cuotas de la soc. LABORATORIO VINIEGRA ZANUSO S.R.L. renunciando al cargo de gerente. Se modif. la cláusula quinta quedando así: Quinta: La adminst. represent. y uso de la firma social a cargo de 1 o más socios con el carácter de gerentes en forma indistinta, quienes durarán hasta nueva designación. Se designa gerente a Gustavo Enrique Viniegra, Nueva sede social en Tres Arroyos 2131, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
N° 29.028

LAXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 4/8/2003 se constituyó la sociedad LAXE S.R.L. Socios: Felicitas Mato Pose, 19/3/48, viuda, española, comerc., DNI 92.199.334; Marcelo Daniel Pose Mato, 9/8/73, DNI 92.199.336, ambos domiciliados en Acoyte 1280, CABA; y Ana Gabriela Pose Mato, 9/11/71, DNI 92.199.335, dom. Pumacahua 34 Ps. 5° "C", CABA, los dos últimos uruguayos, solteros y comerc. Plazo: 20 años desde su inscrip. en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros los sig. actos: la explotación de garages, estacionamientos y servicios afines vinculados al rubro automotor. Cap. Social: $ 12.000. Cierre Ejerc. 31/7. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1351, CABA. Gerente - Marcelo Daniel Pose Mato.

Abogado - Alejandro D. Domínguez
N° 9223

LEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEMAN S.R.L. inscripta 7/11/90 N° 6358, Libro 93, Tomo SRL. Por Escritura Pública del 3/7/03 modifican: Administra un socio gerente: Eduardo Roberto Brea; Sede: Céspedes 3941, Capital.

Escribana - Susana María Tarnoski
N° 1630

MEDICI PASTA & ALGO MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 11 de agosto de 2003 Socios: Rodolfo Aníbal Perel LE 8.627.157, argentino, divorciado, fecha nacimiento 4/7/1951, médico, domicilio: Beruti 2485, piso 14 "A" Cap., Adriana Herminia Santa María, DNI 11.408.442, argentina, divorciada, 11/11/1954, médica, domicilio: Beruti 2485 14 "A" Cap. Denominación "MEDICI PASTA & ALGO MAS SRL. Objeto: Elaboración y comercialización de pastas, pizzas, tortas, tartas, helados, etc. dentro y fuera del país, pudiendo además brindar servicios de catering, constitución y comercialización de franquicias, marcas y patentes.- Exportación e Importación. Capital $ 2.000. Duración 4 años. Administración: Gerentes Rodolfo Aníbal Perel y Adriana Herminia Santa María. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Yerbal N° 701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Javier O. Pitar
N° 9212

MOGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: cóny. Hugo Horacio Chidini, arg., 4/5/53, DNI 10.839.379 y Carmen Cocciolo, arg., 27/5/55, DNI 11.546.979, ambos comerc., dom. O'Higgins 673, R. Mejía, La Matanza. Fecha de Constitución: 11/08/03. Denominación: "MOGANO S.R.L. "Domicilio: Helguera 975 3-B, CF. Plazo: 99 años. Inscrip. Objeto: Industrial: fabric., prod., reparación., restauración, lustre, pintura y laqueado muebles, artes. madera y arts. ebanistería en s/más var. tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías. Comercial: compra, vta., consig., distrib., export. e import. muebles, partes y acces. p/el hogar, oficina y comercio, gabinetes p/todo tipo de artefactos; arts. ebanistería en sus más var. tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y lo relac. c/la industrial. madera, incl. la carpintería mecánica y metálica c/div. ofic. y cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílicos. Decoración: realiz. toda act. conexa o relac. c/diseño y decoración de interiores, equipamientos, empap., lustrado y pint. Inmobiliaria y Constructora: la compra, vta., permuta, const., arrend., adminst. y subdiv. cta. ppia o de terc. bienes inmuebles, sea o no bajo el régimen de P. H. Mandataria: la realiz. de op. represent., con sig., comisiones y mand. vinc. c/el ob. social. Capital: $ 3.000. Suscripción: Hugo Horacio Chidini, 1500 c. y Carmen Cocciolo, 1500 c $ 1 v. nom. c/u. Integración: 25% efec. Adminsitración/Gerencia: Hugo Horacio Chidini, Carmen Cocciolo. Cierre Ejercicio: 31/7 c/a. La sociedad. Esc. Vitangeli.

Autorizada - Alejandra De Luca
N° 9225

NEMA TECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 7/8/03; Néstor Marson, 44 años, nacido el 30/12/58, casado, argentino, ingeniero electrónico, DNI 12.864.094; Silvana Alicia Frare, de 42 años, nacida el 27/3/61, casada, argentina, docente, DNI 14.339.762; NEMA TECNICA S.R.L.; 99 años; Viamonte 1592, 5° "G", CABA. a) Explotación de servicios inherentes a instalaciones eléctricas, electrónicas y/o electromecánicas, en todos sus tipos y clases, detección de incendios, alarmas, circuitos cerrados de televisión, sistemas de control y seguridad, servicios de ingeniería en general, construcciones civiles, herrería, mantenimiento de cualquier tipo, pintura, instrumentación, montajes industriales y/o de oficinas, redes de computación, equipamientos informáticos, cañerías y conductos de electricidad, aire y/o agua, asesoramiento en general, compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, consignación, distribución y en general comercialización de toda clase de servicios, materiales, materias primas y productos relacionados con las actividades anteriormente detalladas y/u otras actividades nuevas que pudieran surgir en el futuro derivadas de las mismas. b) Compra, venta, permuta, locación, construcción, reparación y administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 o cualquier otra norma que modificándola o reemplazándola pudiere dictarse en el futuro y también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Realizar aportes de capital a cualquier clase de empresa, solicitar y otorgar créditos, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales de garantía y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras u otras por la que se requiera concurso público; $12.000, 1200 c. de $ 10 c/u; Gerente: Néstor Marson; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Leonel V. Novera
N° 29.115

NOR-SUR AISLACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. de fecha 2/07/2003, don Manuel Eliseo Polerecki, solt., arg., comer., nac. 19/05/72, DNI 22.822.513 y Carlos Alberto Polerecki, div., arg., com., nac. 29/09/67, DNI 18.539.214, dom. G. Mistral 102, Domselar, Pdo. de San Vicente, constituyeron NOR SUR AISLACIONES S.R.L. con domicilio en Avda. Corrientes 1296, 5- Of. 55, Cap. Fed. con objeto: 1) la industrialización, fabricación de materiales aislantes para techos y de materiales directamente afectados a las construcciones o de materias primas o insumos para su fabricación; 2) la comercialización mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de dichos materiales. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital social de $ 10.000. Plazo de duración: 99 años. La administración será ejercida por los socios en forma indistinta. La fiscalización será por los socios. Cierre ejercicio 30/06. Autorizado Leonardo Oscar Juri, DNI 11.328.299.

Escribana - Silvia N. Fernández de Ayan
N° 28.985

ORGANIZACION NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 109.470. Se hace saber que por instrumento privado del 30/07/03, la totalidad de los socios en forma unánime resolvieron la reconducción de la sociedad, reformando la cláusula 2° del contrato, estableciendo el plazo de duración por 20 años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 28.997

PANAMERICAN ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado: 06/08/03. Socios: Susana Josefina Dasso, 46 años, casada con el Sr. Leandro Peyceré, argentina, de profesión licenciada en administración, domiciliada en Virrey Loreto 1885, Piso 6° de la Capital Federal, titular del DNI 13.530.098. Leandro Peycere, 45 años, casado con la señora Susana Josefina Dasso, de nacionalidad argentina, de profesión abogado, domiciliado en Virrey Loreto 1885, Piso 6° de la Capital Federal, titular del DNI 13.493.836. Denominación: "PANAMERICAN ALIMENTOS S.R.L.". Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Leandro Peyceré. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: O'Higgins 1665, piso 3° "C", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: mediante la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos carnes y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, panes, galletas, galletitas, bizcochos, emparedados, masas, masitas, merengues, tortas, confituras, bombones, comidas frías o calientes, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos o concentrados de jugos, dulces y helados, productos químicos relacionados con la alimentación y todo otro producto derivado de harinas, frutas, hortalizas y afines, pudiendo tomar representaciones, franquicia, mandatos y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.

Autorizado - Matías Peri Brusa
N° 1597

PLASTICOS EL BAGUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del 28/07/2003 se aprobó: a) La renuncia de los gerentes Adriana Cristina Maranzina y Nélida María García. b) El aumento del capital social de $ 10.000 a $ 210.000, modificando en consecuencia el art. cuarto del contrato.

Autorizado - Ricardo A. Castro
N° 1607

RABOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1- Hugo Alberto Fiores, arg., 46 años, DNI 13.237.439, soltero, comerciante, domic. Serrano 1391 de esta Ciudad y Alicia Isabel Leiva, arg., 41 años, DNI 14.768.781, divorciada, comerciante, domic. Serrano 1391 de esta Ciudad; 2- Instrumento Privado con firmas certificadas del 30/7/03; 3- RABOSA SRL; 4- Carlos Calvo 2476 P. 4 Dpto. 24 de esta Ciudad; 5- Agrícola-Ganadera: administración y/o explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas y semilleros; recuperación de tierras áridas, preparación del suelo para la siembra y recolección de cosecha; cultivo, procesamiento y empaque de cereales, oleaginosos y demás productos primarios agrícolas. Asesoramiento: organización y asesoramiento comercial y técnico relacionado con la agricultura y ganadería en que las leyes o disposiciones en vigor no exijan título universitario o requisitos similares. Comerciales: compra, venta, permuta de ganado, cereales, oleaginosas y productos agropecuarios; arrendamiento de campos, chacras, parcelas, quintas, lotes, terrenos y espacios destinados a las actividades de producción agrícola ganadera. Estudio de mercado, promoción, comercialización, explotación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y productos y/o bienes agrícolas ganadero. Comercialización de fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Industriales: fabricación, elaboración, industrialización y manufacturación de productos y cultivos agrícolas, semillas y afines. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y exportación de todo lo relacionado con su objeto; 6- 50 años; 7- $ 10.000 integrando 25%; 8- Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, plazo indeterminado. Gerente: Hugo Alberto Flores; 9- El 31/12 de cada año.

Abogada - Marcela B. Musso
N° 1594

RED DE MERCADOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Pizzolo, arg., casado, comerciante, DNI 18.161.652, 12-7-1966, Juncal 4484 5° Cap.

Fed.; Mario Pizzolo, arg., casado, comerciante, DNI 16.038.786, nacido 19-4-1935, Cap. Fed. y Raúl Emilio Cheyllada, arg., divorciado, comerciante, DNI 14.699.211, nacido 15-5-1962, Larrea 1050 12° "D", Cap. Fed. 2) 31-7-2003. 3) "RED DE MERCADOS INTERNACIONALES S.R.L.". 4) Arroyo 880 5° "10", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: I. Mandato y gestión de negocios. Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación de marcas, patentes de invención y administración de bienes, capitales y empresas, ya sea propias, de terceros y/o asociada a terceros. II. Industrial y comercial: Mediante la fabricación y comercialización de materias primas, productos, subproductos y derivados de utilización en las industrias alimenticia y metalúrgica. III. Podrá realizar todo tipo de importación y exportación de bienes, productos y servicios, tradicionales o no, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes y en especial las relacionadas con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 2.000. 8) Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Duración: 5 ejercicios. Gerente: Marcelo Pizzolo. 9) Representación Legal: Gerentes en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
N° 9224

RESMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) 1) Ivan Biagosch, argentino, casado, DNI 18.161.857, 17/11/1966, comerciante, Honduras 4463, C.F.; 2) Facundo Sosa, argentino, casado, DNI 20.313.875, 23/07/1968, comerciante, L. Martínez 579, 1º "8", Martínez, Bs. As., 3) Pedro Justo Ballester, argentino, soltero, DNI 17.761.700, 24/08/1965, comerciante, Echeverría 1037, Dto.4, C.F. 2) Constitución: 07/08/03, F° 640, Reg. 1025, CF; 3) "RESMART S.R.L."; 4) Marcelo T. de Alvear 1500, Capital. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, venta y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, inclusive cybercafé. Como así también compraventa de toda clase de artículos y productos alimenticios y de todo tipo de productos anexos a la actividad, pudiendo realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule con el objeto gastronómico, como así mismo prestar servicio de buffet y/o restaurante en eventos, lugares de trabajo, en campamentos y lugares de alojamiento organizados, ya sea por instituciones públicas y/o privadas. Realizar todo tipo de contrataciones con el Registro de Proveedores del Estado y con toda otra repartición pública y/o privada, ya sea municipal, provincial, nacional y/o internacional. Participar o intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas que tengan relación con el objeto social. Productora y Promotora de Programas Audiovisuales: Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbríca, explotación de salas de teatro, cine o salones para la realización de eventos culturales y/o artísticos, realizando en los mismos programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, o de entretenimiento, que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de Capitales de personas y/o empresas con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Tres mil pesos; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. Se designa gerente a Ivan Biagosch, por tiempo indeterminado. 10) El útimo día de febrero de cada año.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 29.020

ROLCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. del 04/07/2003, Nélida Juana Caputti de Costagli, arg., cas., ama de casa, 04/08/29, L.C. 5.510.127, dom.: San Luis 3111, Cap. Fed. renunció al cargo de Gte. que ejercía en la sociedad. Quedando como únicos y actuales socios: Mauro Costagli, ital., indust., 09/07/23, cas. 1° nup. con Nélida J. Caputti, DNI 93.287.458, dom.: San Luis 3111, Cap. Fed. y Bruno Gabriel Costagli, art., solt., técn. en elect. 28/11/77, DNI 22.929.786, dom.: Superí 2398, 6° p. dto. A, Cap. Fed. y acordaron por unanimidad las sig. reformas al estatuto: Se mod. el Art. 5° por renuncia de Nélida J. Caputti de Costagli al cargo de Gte., se ratificó a Mauro Costagli en el cargo de Gte. y se designó a Bruno G. Costagli como nuevo Gte. para que éstos 2 últimos actúen indistintamente.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
N° 29.013

SALGUERO BICICLETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución. Instrumento Privado de fecha 17/7/2003. Socios: señor Jorge Claudio Canaglia, argentino, casado, arquitecto, nacido el 20 de enero de 1961, DNI N° 14.430.014, domiciliado en la calle Intendente Carrere N° 386 de la localidad de Haedo Provincia de Buenos Aires y la Señora Verónica Cecilia Canaglia, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14 de enero de 1964, DNI N° 16.977.644, domiciliada en la calle Intendente Carrere N° 386 de la localidad de Haedo Provincia de Buenos. Denominación: SALGUERO BICICLETAS SRL. Domicilio: Salguero N° 3052 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Compra, venta, alquiler, importación y exportación de rodados, repuestos y accesorios, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores o exportadores, b) Prestación de servicios de mantenimiento y reparación de rodados, c) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con los rodados y la enseñanza de los mismos, d) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, comisión, consignación, y distribución de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionadas con las actividades mencionadas en c), e) Locación y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de rodados, f) Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte con o sin guía, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. Capital Social: Pesos seis mil ($ 6.000,00) dividido en 60 cuotas de pesos cien ($ 100,00) cada una, totalmente suscrita por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Claudio Canaglia suscribe 30 cuotas de $ 100 cada una y Verónica Cecilia Canaglia suscribe 30 cuotas de $ 100,00 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Jorge Claudio Canaglia en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegible. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

Autorizado - Roberto G. Hasbani
N° 28.978

SAURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios Uriel Esteban Finster, DNI. 25.434.448, argentino, 27 años, comerciante, soltero y Marta Teresa Sirczuk DNI. 11.026.256 argentina, 49 años, comerciante, casada, domiciliados en Avenida Avellaneda 1851 1° B Capital. 2. Denominación: SAURI S.R.L. 3. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación de prendas de vestir tejidos y afines 4. Duración: 99 años. 5. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, se designa Elpidio González 3320 Capital. 6. Capital $ 5.000, suscripción 50% cada socio, integran el 25%. 7. Gerentes Ambos Socios 8. Cierre de ejercicio: 31/12. El Directorio.

Autorizado - Natalio Singerenko
N° 9192

SELAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 865, F° 3521, Reg. 442 de Cap. Fed. 8/8/03. 2) Sergio José Martínez, arg., nac. 29/1/53, casado, en 1ras. Gloria Clara Prato, comerciante, DNI. 10.649.700, CUIT. 20-10649700-2; Gloria Clara Prato, arg., nac. 20/12/50, casada en 1ras. Sergio José Martínez, comerciante, L.C. 6.258.524, CUIT. 27-06258524-5; Marisel Martínez, arg,. nac. 13/11/80, soltera, comerciante, DNI. 28.477.627, CUIT. 27-28477627-0; Andrés Ezequiel Martínez, arg., nac. 27/1/83, soltero, comerciante, DNI. 30.040.501, CUIT. 20-30040501-1, Gral. de Pinedo 1176, Bernal, Pcia. Bs. As. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios de confiterías, restaurantes, pizzerías, bares, casas de comidas y demás actividades gastronómicas. Asimismo, y para el cumplimiento de sus fines las siguientes operaciones; compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignaciones, distribución, y fraccionamiento de materias primas y productos elaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en este artículo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por la leyes o por este contrato social. 4) Capital: $ 3.000, representados por 300 cuotas de $ 10, cada una. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Sede social: Av. Corrientes 1585, 3° "11" Cap. Fed. 7) Cierre de ejercicio: 31/1 de c/año. 8) Dirección y Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Composición actual: Gerentes Sergio José Martínez, y Andrés Ezequiel Martínez.

Autorizado - Fernando Daniel Prisco
N° 28.973

SELEARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Acto Priv. 23/7/03. 2. Sergio Seleno, 30/10/64, DNI. 17.108.488 y Ariel Roberto Suero, 28/11/74, DNI. 24.312.613, ambos args., .com., solts., con dom. en Humahuaca 4020#6 A, Cap. 3. Humahuaca 4020#6 A, Cap. 4 Comercial: compra, venta, distribución, acopio, importación, exportación, de productos de origen agropecuario, comestibles, catering, panadería y sus derivados. Explotación de restaurantes, pizzerías, despachos de comidas y bebidas. Servicios: prestar servicios de todo tipo conexos al objeto principal, asesoramiento, dar y recibir mandatos y realizar gestiones de todo tipo. $ 4.000, en 4000 cuotas de $ 1.6.90 años 7. 1 o más gerentes por 3 años. 8. Gerentes: Sergio Seleno y Ariel Roberto Suero 9. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
N° 1605

SERVICIOS Y ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 10-7-03. Marcelo Daniel Arista, vendió la totalidad de sus cuotas a Florencia Curros, reformándose en consecuencia el art. cuarto del estatuto.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 9196

SESHAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esta sociedad, inscripta el 28 de abril de 2003. Al N° 3177 libro, 118 de S.R.L por instrumento privado del 8 de julio de 2003, otorgado por la totalidad de los socios, ha modificado el art. segundo del contrato social que queda redactado así: Segundo: El domicilio se fija en la Calle Salta N° 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Julio M. Rojt
N° 1573

SICUREZZA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1.705.510. Por reunión de socios 4/6/03. Hugo Daniel Motta cedió la totalidad de sus cuotas, es decir, 20, a: Miguel Angel Garello, arg., cas. 10/10/48, Retirado Fzas. Segur., Bulnes 1386 Cap., L.E. 4.698.775, 11 cuotas; Carlos Alberto Miniscarco, arg., cas., 26/6/50, Retirado Fzas. de Seg., Solari 414, Vedia, Pcia. Bs. As., L.E. 8.278.569, 7 cuotas; Víctor Oscar Fogelman, 2 cuotas. Se aumentó capital de $ 3.000 a $ 12.000. Se reformó cláusula 5ª.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 9214

SOCNISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 8-8-03. Socios: Hernán R. Nisenbaum, arg., nac. el 3-5-1970, casado, comerc., D.N.I. N° 21.552.780, domic. Av. Avellaneda N° 2035, piso 1°, dpto. "B", Cap. Fed.; y Sebastián L. Nisenbaum, arg., nac. el 18-7-1973, casado, D.N.I N° 23.446.393, domic. Av. Honorio Pueyrredón 636, 7° piso, dpto. "B", Cap. Fed.; Constituyen SOCNISA S.R.L. Duración: 20 años a partir de su inscrip. Objeto: Actividades: Inmobiliarias: compra, venta y permuta, explotación, arrendam. y administ. de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: de organiz., asesoram. y atención ind., adm., publicit., comer., técnico, artístico, deportivo, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer oblig. y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 2.000,00. Adm, repres. legal y el uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31.12. Socios Hernán R. Nisenbaum y Sebastián L. Nisenbaum convienen: a) Establecer sede social: Av. Honorio Pueyrredón 636, 7° piso, dpto. "B", Cap. Fed. b) Designar Gerente: Sebastián L. Nisenbaum.

Apoderada - Nancy L. Pezzella
N° 29.030

SPECIAL TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcela Fabiana Seme, empresaria, 10/2/67, DNI. 18.335.288, y Esteban Jurczyszyn, jubilado, 15/5/25, DNI 18.782.397; solteros, args., y doms. en Río Cuarto 1006, L. Hermosa. 2) Doc. priv. del 8/8/03. 3) SPECIAL TRUCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Linneo 1965, depto. 2°, Cap. 5) a) explot. transportes de todo tipo, fletes y acarreos, transporte de productos químicos y cargas peligrosas, todo ello en vehículos propios o de 3ros. acondicionados a tal fin. Traslado a nivel privado, por cualquier medio de personas y bienes, semovientes, cargas, encomiendas, transporte de documentos de y para personas públicas o privadas y financieras o bancarias para realizar clearing interbancario, incluso servicios conexos puerta a puerta, servicio de admisión, transp. y entrega de correspondencia sujeta a monopolio postal, conforme disp. legales y reglamentarias vigentes, b) compraventa rodados de todo tipo, partes, repuestos y accesorios, servicios de reparación integral y mantenimiento de rodados y carrocerías; c) import. y export. de mercaderías, bienes y servicios; d) el ejerc. de todo tipo de mandatos y representaciones; e) la explot., promoción y organiz. de turismo en gral., reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o el extranjero, intermediar en contratos de servicios hoteleros, organizar viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros, recepción y asistencia de turistas en el país y el extranjero, prestación de guías terrestres y despacho de equipajes, representar otras agencias,

nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre tal servicio y realizar actividades relativas al turismo; f) inversiones, aportes a particul., empresas o socied., compraventa títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgar créditos y realizar operac. financ. con exclusión de las previstas por la Ley de Entid. financieras o requieran concurso público; g) compravta., permuta, administ., leasing, construc. y explot. inmuebles, por cualquier modalidad incluida la de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) gerente Esteban Jurczyszyn término social. 9) indistinta. 10) 30/9.

Autorizado - D. Salandin
N° 9230

THE PLAY ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Ins. Priv. del 25-3-03, Daniel Angel Lo Presti, vendió la totalidad de sus cuotas a los restantes socios Manuel Andrés Leal y Daniel Aldo Sabaris. Además se aumento el capital de $ 12.000 a $ 60.000. Por Inst. Privado del 31-7-03, Daniel Aldo Sabaris vendió la totalidad de sus cuotas a Manuel Andrés Leal y Silvia Verónica Arista, se reformó ambas veces el artículo cuarto del Contrato Social, y se ratificó en el Cargo de Gerente a Manuel Andrés Leal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 9197

UNINORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 8/8/03. 1) Raúl Osvaldo Barqui, 26/11/49, viudo, Ramseyer 1431, Olivos, Pcia. Bs. As., L.E. 8.274.587; Eduardo Raúl Díaz, 27/3/46, solt., Av. Fco. Beiró 2135, Cap.; ambos args., y coms. 2) UNINORTE S.R.L. 3) 20 años. 4) Compra, venta, import., export., representac., consignac. y distribuc. de ropas, prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados, calzados, y las materias primas que los componen, prendas, elementos y acces. para el deporte. Fabricac., elaboración, transformac. de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales, artificiales, y la confecc. de prendas de vestir. 5) $ 2.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/7. 8) Sede: Juramento 2942 Cap. 9) Gerente: Raúl Osvaldo Barqui.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
N° 9215

UTIL -MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 29/7/03 Socios: Víctor Barenbuen, argentino, divorciado comerciante, 9/7/48, DNI. 5.407.820, Jorge Newbery N° 1861, P. 3° Dto. B Cap. Fed. y Raquel Lifschitz, argentina, viuda, comerciante, 5/5/26, DNI. F 0.274.015, Juan Ramírez de Velasco N° 822 P. 2°, Dto. "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de artículos para bazar, menaje, cristalería, porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, bijouterie, pasamanería, artículos de regalos, blanco y mantelería, accesorios para cocinas y baños, tapizados, cortinas, implementos y utensilios para el confort del hogar, electrodomésticos, artefactos sanitarios, complementos, accesorios y elementos para su instalación y grifería. Importación y exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Administración: Víctor Barenbuen en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/6. Capital Social $ 12.000. Sede Legal: Jorge Newbery N° 1861, P. 3° Dto. "B", Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 9227

VILADIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 4/8/03 entre Hernán Daniel Davidian y Horacio Isidoro Dávila, únicos socios de "VILADIAN S.R.L." resuelven: Hernán Daniel Davidian, cede a Carlos Raúl Marranzino, 72 años, argentino, casado, contador, DNI: 4.501.312, Av. Gral. Chenaut 1925, 7° A, Capital, la totalidad de sus cuotas. El precio de la cesión es de $ 1.500. Don Horacio Isidoro Dávila renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios resuelven Cambiar el Domicilio y modificar las cláusulas 1a., 4a. y 5a. así: Primera: Denominación "VILADIAN S.R.L.". Cuarta: Capital: $ 3.000. Quinta: Administración a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Gerente: Carlos Raúl Marranzino. Sede Social: Sánchez de Loria 1279, Ciudad de Bs. As.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 9193

VILLABIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 12 de agosto de 2003 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Gustavo Hernán Schiter Giuliano, nacido el 22 de diciembre de 1975, 27 años de edad, D.N.I. N° 25.096.283, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1471, piso 5° "C", Ciudad de Buenos Aires y Leonardo Ariel Schiter Giuliano, nacido el 17 de agosto de 1981, 21 años de edad, D.N.I. N° 29.040.107, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Peña 2758, piso 3° "A", Ciudad de Buenos Aires; 2) VILLABIA S.R.L. 3) Elcano 2756, Ciudad de Buenos Aires. 4) Explotación comercial por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del negocio de bar, restaurant., pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, servicio de catering, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, incluyendo pero no limitándose a la elaboración de toda clase de alimentos, entrega a domicilio de los mismos, venta de artículos de souvenirs y merchandising, contratación de artistas para la realización de espectáculos y organización y locación de inmuebles e instalaciones para la realización de eventos y convenciones de toda clase. A su vez, podrá, realizar cualquier otra actividad asociada y/o vinculada, directa o indirectamente, y/o necesaria y/o complementaria a ellas, tanto en el país como en el exterior. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 3.000. 7) Administración: entre uno y cinco gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. La reunión de socios puede designar gerentes suplentes en igual número y por un mismo plazo. Gerente titular: Gustavo Hernán Schiter Giuliano. Gerentes suplentes: Beatriz Elvira Giuliano de Schiter y Leonardo Ariel Schiter Giuliano. 8) Gerente general. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de agosto.

Gerente - Gustavo Hernán Schiter Giuliano
N° 29.037

WORLD GRAPHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 6/8/2003, antes Development Opportunities S.R.L., Emiliano Julián Chamorro, vende, cede y transfiere 990 cuotas a favor de Graciela Patricia Schvarz arg., divorciada, empresaria, 15/8/1962, DNI: 16.134.666, Paraná 26 2 J Cap., y Jorge Carlos Chamorro, vende, cede y transfiere 10 cuotas a favor de Angélica Lebgorin, arg., viuda, empresaria, 23/4/1928, L.C. 4.395.765. El Sr. Emiliano Julián Chamorro renuncia al cargo de gerente. Los Socios resuelven reformar las cláusulas 2° y 4° del contrato: Segunda: La sociedad se denomina WORLD GRAPHIC S.R.L., con domicilio en la Ciudad de Bs. As. Cuarta: Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros a la fabricación y/o elaboración de diseños fotocromos, películas y todo trabajo de impresión de revistas, folletos, bolsas etiquetas, etc. exportación e importación. Gerente: Graciela Patricia Schvarz. Sede Social: Av. Rivadavia N° 1523 piso 4° B Capital.

Autorizado - Javier Pitar
N° 9211

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720, 2° “A” de Capital Federal, el día 2 de septiembre de 2003 en 1ª y 2ª convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de consideración fuera del término de los estados contables.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/1/03.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Situación económico financiera de la empresa. Pasivo social. Cuentas particulares accionistas. Futuro de los negocios sociales. Análisis de alternativas. Realización de activos (inmuebles y/o automotores). Ventas. Dación en pago. Aumento de capital. Resoluciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550

Presidente - Luciano M. Tarallo
e. 14/8 N° 9341 v. 21/8/2003

“C”

CENTRO DE INGENIEROS ALEMANES EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2003, a las 18 horas en la sede social, Balcarce 226, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos e informe de revisión de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la cuota social.
4°) Elección del Presidente, 2° Vicepresidente, 6 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente.
5°) Otorgamiento de distinciones
Se comunica a los señores asociados que el proyecto de estados contables se encuentra a disposición en la sede social.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Presidente - Otto Rodolfo Schmitt
e. 14/8 N° 29.009 v. 14/8/2003

CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M. a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de setiembre de 2003 a las 15 horas y a las 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1 del artículo 234 de la ley de sociedades comerciales referidos a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 2001.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000 y 2001.
6°) Elección de siete Directores Titulares y hasta igual número de Directores Suplentes.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Presidente - Luis Zanon
e. 14/8 N° 1634 v. 21/8/2003

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
XL ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad en lo determinado por el Artículo 23 del estatuto social de la entidad y lo resuelto por el Organo Directivo en su reunión del día 7 de agosto de 2003 asentada en Acta N° 041 se complace en convocar a los señores delegados a la XL Asamblea Ordinaria de Delegados que se llevará a cabo a partir del 29 de septiembre de 2003 a las 8 hs. en la calle Tacuarí 566, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) delegados para la firma del Acta.
2°) Consideración Memoria, Inventario, Balance General 2002-2003, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.
3°) Informe distribución de elementos escolares período 2003.
4°) Tratamiento y aprobación de convenios de servicios: Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.
5°) Tratamiento y aprobación de convenios educativos: Instituto Argentino de Computación (IAC) e Instituto De la Rivera.
6°) Tratamiento y consideración Resolución N° 008/03 (Farmacia) ad referéndum XL Asamblea Delegados.
7°) Aprobación reforma parcial estatuto social ad referéndum XL Asamblea Delegados (artículo 39).
8°) Tratamiento y aprobación reglamento del subsidio por alojamiento y comida en caso de evacuaciones por razones de salud.
9°) Tratamiento y aprobación reglamento de subsidios sociales.
10) Reforma total y aprobación reglamento ayudas económicas mutuales.
11) Informe de la Junta de Disciplina.
12) Tratamiento y consideración recurso de apelación presentado por el asociado Sarg. 1° Alberto Manuel Roque Soares.
13) Autorizar al Organo Directivo las facultades insertas en artículo 23 inciso d) del estatuto social.
14) Aprobación de la venta de los terrenos de Villa Celina.
15) Informe intervención a la filial “Formosa”.

Presidente - Juan Ramón Quevedo
Secretario - Oscar Aníbal Echegaray
e. 14/8 N° 28.993 v. 15/8/2003

CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 33 y 35 del estatuto social de la ASOCIACION MUTUAL “CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL” y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del día 7 de agosto de 2003, conforme consta en Acta N° 1215, convócase a los señores asociados Vitalicios y Activos, a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el 30 de octubre de 2003 a las 14:00 horas en la sede de la entidad, calle Paraguay N° 970 de la Capital Federal y a elecciones para cubrir los cargos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por término del mandato de los actuales integrantes a realizarse a tenor del Título VII, Artículo 42 y vinculados del estatuto, conforme lo que se especifica a continuación:
I. Elecciones
1. Sistema: De lista completa (Art. 42 del estatuto social).
2. Cargos vacantes a ocupar por el término de cuatro (4) años:
a. Consejo Directivo:
· Presidente
· Vicepresidente Primero
· Vicepresidente Segundo
· Secretario
· Tesorero
· Prosecretario
· Protesorero
· Secretario de Actas
· 7 Vocales Titulares
· 7 Vocales Suplentes
b. Junta Fiscalizadora:
3 Vocales Titulares
3 Vocales Suplentes
c. Requisitos para la integración y presentación de listas (Art. 43 del estatuto):
a. Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto.
b. Que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento (1%) de los afiliados con derecho a voto.
3. Calendario Electoral:
a. Designación del Presidente de la Junta Electoral: 7 de agosto en reunión del Consejo Directivo (Art. 45° del estatuto y 11° del Reglamento.
b. Presentación de las listas para su oficialización: Hasta el 21 de agosto a las 18:00 hs. (Art. 4° del Reglamento).
c. Oficialización de listas: 4 de setiembre en reunión del Consejo Directivo (Art. 43° del estatuto).
d. El Padrón de Socios con derecho a voto: Se encontrará a disposición en Secretaría, desde el 17 de setiembre hasta el 14 de octubre a las 18:00 hs.
f. Emisión del voto por correspondencia: Del 29 de setiembre al 6 de octubre.
1. Socios Retirados: Recibirán el material e instrucciones antes del 29 de setiembre.
2. Personal Superior en Actividad: Se les remitirá el material e instrucciones a sus destinos antes del 29 de setiembre.
g. Emisión del voto en forma personal: El 24 de octubre en las mesas habilitadas al efecto por la Junta Electoral.
h. Escrutinio de los votos: A partir del 24 de octubre a las 18:00 hs.
i. Proclamación de la Lista Ganadora: Se efectuará durante la Asamblea Anual Ordinaria el 30 de octubre de 2003.
j. En caso de lista única: Será proclamada directamente en la Asamblea del día 30 de octubre.
k. Requisitos para votar: Para poder votar el afiliado deberá reunir los requisitos establecidos en los art. 7° inc. a. y art. 36° del estatuto social (Art. 3° del Reglamento).
l. Requisitos para candidatos a conformar las listas: Las normas que regulan el accionar de candidatos, de la Junta Electoral y de la publicidad de plataformas y listas, se encuentran previstas en el Título XVII, artículos 42° al 45° del estatuto y en el Reglamento de Elecciones, cuyas copias están disponibles en la Secretaría del Círculo.
II. Asamblea Anual Ordinaria

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración para aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social N° 34 del 1 jul. 02 al 30 jun. 03 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio social N° 35 del 1 jul. 03 al 30 jun. 04.
3°) Informe sobre la incorporación de Socios Vitalicios reconocidos el 14 jun. 03.
4°) Informe sobre la normalización automática de la cuota social, luego de la regulación del 13% ocurrida en los haberes de los asociados.
5°) Informe sobre la campaña de incorporación de Socios Adherentes, autorizada por la Asamblea del año 2002.
6°) Renovación del convenio para la administración funcional de Polideportivo “Cte. Gral. D. Juan Carlos Sordo” de San Isidro, suscripto entre la DNG y el Círculo con vencimiento el 31 oct. 03.
7°) Información verbal adicional del señor Presidente sobre aspectos de la gestión realizada y los objetivos alcanzados al cabo del cumplimiento del período en consideración.
8) Informe del Presidente de la Junta Electoral, sobre el resultado del acto eleccionario.
9°) Proclamación de las autoridades surgidas en las elecciones del 24 de octubre de 2003.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.

Presidente - Oscar Héctor Di Renzo
Secretario - Manuel Alberto Martina

NOTA: La documentación correspondiente a cada uno de los temas a tratar, se encontrará a disposición de los socios en la Secretaría de la entidad y en la Mesa de Informes de la sede con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el Art. 35 del estatuto social del Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los asociados en la Asamblea está reglada por los arts. 36, 38 y 39 del estatuto. La difusión de la presente Convocatoria se efectuará ampliamente, además de las publicaciones de rigor, mediante los Mensajes de Tráfico Oficial de la Fuerza, las Ordenes del día de la DN y de las Unidades del Despliegue.

e. 14/8 N° 29.027 v. 14/8/2003

COLEGIO DE CALIGRAFOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El C.D. del COLEGIO DE CALIGRAFOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 27 de agosto del corriente a las 16 hs. en su sede sita en Uruguay 467, 6° “D”. Conforme lo normado por los arts. 14 incs. d), e) y f) y 15 de la Ley 20.243, el Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del matriculado que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 02/03.
3°) Fijación de la matrícula y cuota anual correspondiente al período 03/04.
Se recuerda lo dispuesto por el art. 15 “in fine” de la Ley 20.243: “…Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria…”. A partir del 21/8 estará a disposición la Memoria y Balance del ejercicio para su consulta.

Presidente - Eduardo Diego Casá
e. 14/8 N° 9256 v. 19/8/2003

“D”

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en Florida 234, piso 5°, Capital Federal (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la demora en llamar a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación e Fondos, así como los estados contables consolidados con Metacab S.A. y HB San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos al 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 20.296,45) correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2002 el cual arrojó quebranto (art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
8°) Consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 128.606.159, propuesta del Directorio de mantener el mismo dentro de la cuenta Resultados No Asignados.
9°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
Para concurrir a Asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus

acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Montevideo 711, piso 1°, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 11 a 15 hs. hasta el 1 de septiembre de 2003. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Presidente - Sady Herrera Laubscher
e. 14/8 N° 29.069 v. 21/8/2003

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO S.A.C.I.A.M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de septiembre de 2003, a las 16 hs. en Av. Corrientes 1628, piso 4° "A" de la ciudad de Bs. As. para:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - Eduardo D'Espósito
e. 14/8 N° 1612 v. 21/8/2003

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACI y F (ETAPSA)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACI y F (ETAPSA) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de septiembre de 2003 a las 15 horas en su sede social de la calle Nazarre 3138 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la reorganización de las acciones que poseen los accionistas con contrato de explotación de unidades.
3°) Ratificación de la imputación de las unidades de acuerdo a Acta de Directorio N° 407 respecto a las acciones compradas por cada accionista.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Antonio José d'Amorim
e. 14/8 N° 9344 v. 21/8/2003

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 1 de Septiembre de 2003, en Av. L. N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002 y de su resultado.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Mariana Schoua
e. 14/8 N° 29.129 v. 21/8/2003

"L"

LA PANADERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de LA PANADERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10° piso el día 3 de septiembre de 2003 a las 18 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea del día 21/8/01.

Presidente - Guillermo Rubén Bernal
e. 14/8 N° 9229 v. 21/8/2003

"N"

NOVENOARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de NOVENOARTE S.A. para el día 4 de setiembre de 2003 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Corrientes 1373, piso 1°, Oficina "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Evaluación de la gestión del Directorio y aprobación de su gestión.
3°) Tratamiento del pedido de remoción del Directorio.
4°) Ratificación y/o cambio de autoridades societarias.
5°) Aprobación de los estados contables, criterios utilizados y demás documentación prevista en el artículo 234, 1° de la ley de Sociedades.
6°) Modificación del artículo 9° del estatuto social. Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Se notifica a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la L.S. deberán depositar en la sede social sus títulos representativos de acciones y/o cursar comunicación al efecto de su inscripción y admisión a la Asamblea.

Presidente - Gerardo L. Busto
e. 14/8 N° 29.012 v. 21/8/2003

"P"

PALACIO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PALACIO S.A. convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 4 de septiembre de 2003, a las 14 hs y 15 hs., respectivamente, en la sede comercial sita en Alsina 940, tercer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2002.
3°) Tratamiento de las causales de demora del llamado Asamblea Ordinaria.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración art. 235, inc. 1, Ley 19.550.
6°) Consideración de la deuda que la sociedad mantiene con el socio Norberto Tomasino en su carácter de acreedor originada ante el convenio celebrado con IRSA en fecha 4 de febrero de 2003.
7°) Situación convenio vigente suscripto con IRSA cuyo vencimiento opera el 31 de diciembre de 2003. Actos a seguir para la entrega del inmueble, en caso de no poder ejercer PALACIO S.A. la opción de compra convenida en su momento.
8°) Consideración, dado el conflicto societario, designar como asesores especiales en la materia como auditores externos al Estudio Roberto Quian y Asociados y como asesores legales al Estudio Duncan, Parodi & Asociados.

Presidente - Mariano Lüchter
e. 14/8 N° 29.007 v. 21/8/2003

"V"

VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 10 de setiembre de 2003, a las 11:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo a los Estados Contables, finalizados el 30 de abril de 2003.
3°) Memoria del Directorio.
4°) Destino de los resultados.

Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 14/8 N° 29.046 v. 21/8/2003

"Y"

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto en los artículos 20, 28, 37, 38 y 51 del Estatuto se convoca a los Sres. asociados del YACHT CLUB BUENOS AIRES a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de setiembre de 2003, a las 20 horas, en la sede social de la calle 9 de Julio 30 San Fernando, Provincia de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de dos socios para que verifiquen y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre la demora, anulación y convocatoria a nueva Asamblea General Ordinaria.
3°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 79° Ejercicio Social comprendido entre el 1° de mayo de 2002 el 30 de abril de 2003.
4°) Informe sobre el estado económico financiero de la institución.
5°) Determinación de la cantidad límite de socios (art. 17)
6°) Tratamiento de la apelación presentada por el socio Parseh Eksiyan contra las sanciones impuestas por la Comisión Directiva con fecha 21 de octubre de 2002 (art. 27 inc. e del Estatuto).
7°) Elección de las siguientes autoridades para formar la Comisión Directiva:

a) Presidente, por dos años

b) Comodoro, por un año

c) Secretario, por dos años

d) Vice-Comodoro, por dos años

e) Dos vocales Titulares, por dos años

f) Un Vocal Suplente, por dos años

g) Un Revisor de Cuentas Titular, por un año

h) Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año

i) Cinco Socios para integrar el Tribunal de Honor, por un año

Secretario - Alfonso Solares

NOTA: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo al art. 39 del Estatuto, si no se consigue quórum (la mitad más uno de los socios Fundadores, Activos, Vitalicios y Previtalicios) a la hora señalada la Asamblea quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de socios presentes.

OTRA: Se recuerda a los señores Socios que de acuerdo con el art. 40 del Estatuto sólo podrán votar en Asamblea aquellos que tengan más de un año de antigüedad y se encuentren al día con la tesorería.

e. 14/8 N° 29.157 v. 14/8/2003

YACHT CLUB BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del YACHT CLUB BUENOS AIRES notifica que en su reunión celebrada el día 12 de agosto de 2003, ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria propuesta para el día 15 de agosto de 2003, a las 20 hs., y publicada en este Boletín Oficial el día 1 de agosto de 2003, N° 27.782.

Secretario - Alfonso Solares
e. 14/8 N° 29.154 v. 14/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez Amoedo Cimsa, representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed. Avisan que Josefa Pérez Martínez y Dominga Pérez Martínez, domiciliadas en Corrientes 2922, Capital, venden a Juan Domingo Sánchez e Ilda del Valle Salas, domiciliados en Güemes 4027, Capital. Negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., elab. de prod. de panadería con venta directa al público. Elab. de churros y facturas fritas con venta directa al público, com. min., despacho de pan y productos afines, sito en la calle AV. CORRIENTES 2922, PB, Capital. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 14/8 N° 29.002 v. 21/8/2003

Esc. Román Quinos, Tit. Reg. 555, Cap. Fed., con domicilio en Piedras 83, 2do. Piso "D" de Cap. Fed., avisa que: Gustavo Salvador Cosenza, DNI 20.000.527, con dom. en Pieres 1353, 2do. piso "A", Cap. Fed., vende el fondo de comercio de venta de pizzas, empanadas y bebidas alcohólicas, sito en la AV. RIVADAVIA 6170, Cap. Fed., denominado "Zapi" a Zapico S.R.L., inscripta en I.G.J. el 19/04/1996, bajo el N° 2887, Libro 104, Tomo S.R.L., con domicilio social en Maipú 359, Piso 6to. Ofic. "90", Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 14/8 N° 29.006 v. 21/8/2003

"T"

Ludens S.A., con domicilio en Tandil 2573, Ciudad de Bs. As., representada por el Sr. Osvaldo Benito Varela, L.E. 4.471.287, informa que transfirió el día 13 de abril de 2000 el fondo de comercio, sito en calle TANDIL 2573/75/77 de esta Ciudad, dedicado a taller de corte de géneros de confección y de planchado de ropa (manual y con instalaciones a vapor) depósito, exposición y venta por mayor y menor de tejidos, hilados y ropa confeccionada y oficinas administrativas al Sr. Alberto Jaime Benelishe, DNI 4.282.634, domiciliado en Av. Directorio 333, 2° Piso. Oposiciones de Ley en Tandil 2573, Ciudad de Bs. Aires.

e. 14/8 N° 29.022 v. 21/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTICORROSIVOS INDUSTRIALES S.A.

IGJ 30/3/95, N° 2680, L° 116, Tomo "A" de S.A. Por Esc. 313 del 7/8/03, Registro 1447 de Cap. Fed. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/9/2001, que resolvió disolver la Sociedad (cf. art. 94 inc. 1°, ley 19.550) y también por unanimidad se resolvió designar como Liquidador al Presidente del Directorio don Ricardo Azpiroz Costa.

Apoderado – Julián Figueroa Alcorta
e. 14/8 N° 29.021 v. 14/8/2003

ARGENPOWER S.R.L.

Hace saber por un día que según escritura del 22/7/03, quedaron designados Gerentes a Daniel Jorge Burban y José María Ruiz.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 14/8 N° 9209 v. 14/8/2003

AVENIDA CENTRAL S.A.

L° 22 - T° S/Acc. N° 8600. Por Acta de Directorio del 08/8/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 11/8/03, se designó a Oscar Carbonetti como Presidente y a Antonio Graziano como Director Suplente.

Presidente – Oscar Carbonetti
e. 14/8 N° 9190 v. 14/8/2003

"B"

BHP PETROLEUM (ARGENTINA) S.A.

Expte. IGJ Número 1.603.339. Por Asamblea General Unánime de fecha 13 de septiembre de 2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha designado nuevo Directorio: Presidente: Steven Robin Bell; Vicepresidente: Justo Federico Norman; Director Titular: Rogelio Norberto Maciel. Carlos Javier Postiglione - Profesional Dictaminante.

Abogado – Carlos Javier Postiglione
e. 14/8 N° 29.033 v. 14/8/2003

"C"

CARLOS SCHARGORODSKY S.A.

I.G.J. N° 1.553.206. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de julio de 2003, se aceptó la renuncia de la Directora Sra. Ana María Rozic y se eligió para ocupar el cargo vacante al Sr. Hugo César Schargorodsky.

Presidente – Carlos D. Schargorodsky
e. 14/8 N° 9346 v. 14/8/2003

COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A.

(N° registro 1.650.276). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2003 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 1.750.000.- (Pesos un millón setecientos cincuenta mil) a $ 3.200.000.- (Pesos tres millones doscientos mil) habiéndose suscripto dicho aumento íntegramente en el mismo acto de la asamblea.

Presidente – Santiago Lapeña
e. 14/8 N° 29.026 v. 14/8/2003

"D"

DROGUERIA MAGNA S.A.

En la publicación efectuada por la Sociedad con fecha 28 de julio de 2003, Fac. 27.686, informando sobre la modificación en las condiciones de las Obligaciones negociables, se publicó erróneamente el monto de la amortización de capital. Se procede a modificar dicho monto. La amortización de capital se realizará en 11 semestres, 10 semestres de $ 241.755 cada uno y el último semestre de $ 241.765.

Presidente – Bernardo José Mancebo Guinea
e. 14/8 N° 29.038 v. 14/8/2003

"E"

ECOSOX S.A.

A efectos del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24/7/03 S.A. el directorio de ECOSOX S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Oliveira, Vicepresidente: Ramón Justino Sosa; Director Suplente: Esteban Cardozo. Se aprobaron las renuncias presentadas por Néstor Adrián Levenzon, Flora Laist y Marcela Fabiana Lirman a los cargos de presidente, vicepresidente y director suplente respectivamente. Se resolvió trasladar la sede social a la calle Galicia 2946, piso 5° Capital Federal.

Apoderado – Jorge Pablo Koundukdjian
e. 14/8 N° 28.989 v. 14/8/2003

ESCORPIO SEGURIDAD INTEGRAL S.A.

Expediente I.G.J.: 1.568.010. Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio, de fechas 3 y 15/07/03, se designó el siguiente directorio: Presidente: María Isabel Castellengo. Vicepresidente: Rodrigo Emanuel Carrera. Director Suplente: Sabrina Graciela Carrera.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
e. 14/8 N° 28.996 v. 14/8/2003

ESTANCIA EL DIVISADERO S.A.A.C. y F. (Escindente)

SUCESORES DE CARLOS BRAIDA S.A. (Escindente)

ESCISION

ESTANCIA EL DIVISADERO S.A.A.C. y F. Arenales 2201 1° Piso, Capital Federal; inscripta el 17/4/1974 bajo el N° 762, F° 136, L° 80 Tomo A Estatutos Sociedades Anónima Nacionales; Valuación de activo y pasivo al 31/3/03: Activo: $ 1432535,53; Pasivo: $ 161608,30; SUCESORES DE CARLOS BRAIDA S.A. Arenales 2201 1° Piso Capital Federal, inscripta el 12/7/1985, bajo el N° 5994 tomo A de Sociedades Anónimas; Valuación de activo y pasivo al 31/3/03: Activo: $ 1818717,59; Pasivo: $ 277193,88; EL CHELFORO S.R.L. (escisionaria) (nueva sociedad) Arenales 2201 1° Piso Capital Federal: Valuación activo y pasivo: Activo: $ 518915,90; Pasivo: 0.- Oposición y embargo de los acreedores en la sede de la sociedades escidentes, en el horario de 9 a 11 hs. y de 15 a 18 hs. Martha Lucy Rufino de Braida. Presidente. ESTANCIA EL DIVISADERO S.A.A.C. y F. Ricardo Jerónimo Braida. Presidente. SUCESORES DE CARLOS BRAIDA S.A.

Lucy Rufino de Braida
e. 14/8 N° 29.034 v. 19/8/2003

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244, Firmat (2630) Santa Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de junio de 2003 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1° Premio: 750 (siete - cinco - cero). Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Apoderado – Eduardo Luis Aveggio
e. 14/8 N° 28.983 v. 14/8/2003

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte. Brown N° 1244, Firmat (2630) Santa Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 31 de mayo de 2003 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente número: 1° Premio: 715 (siete - uno - cinco). Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Apoderado – Eduardo Luis Aveggio
e. 14/8 N° 28.982 v. 14/8/2003

"G"

G.D. COMPUTACION S.A.

Por escritura complementaria de fecha 31/07/03 a nombre de G.D. COMPUTACION S.A. se ratifican los cargos de Director Presidente: Jorge Ignacio Gulminelli, Director Vicepresidente: Alejandro Alfredo Doménech y Directora Suplente: Adriana Elena Adon.

Autorizada – Adriana Filangeri
e. 14/8 N° 9218 v. 14/8/2003

GENERAL TRADING S.A. ARGENTINA

Insc. I.G.J.: 19/03/87, bajo el N° 1620, del L° 103, T° de Sociedades Anónimas. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 31/07/03; se designa el siguiente Directorio: Presidente: Lucio Freixas, argentino, casado, empresario, 07/08/54, D.N.I. 11.394.921, Arroyo N° 810, P. 5°, Dto. "D", Cap. Fed. y Director Suplente: Julio Alfredo Freixas, argentino, casado, jubilado, 22/01/26, L.E. 4.217.135, Arroyo N° 810, P. 5°, Dto. "D", Cap. Fed. Se traslada la sede legal a la calle Arroyo N° 810, P. 5°, Dto. "D", Cap. Fed.

Abogado – Héctor Francisco Taverna
e. 14/8 N° 9228 v. 14/8/2003

"H"

HISTAP S.A.

N° Registro I.G.J.: 1679558. Se informa que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de Abril de 2003 se aprobó el ingreso de nuevos Directores, quedando así conformado el Directorio: Presidente: Gustavo Rodolfo Filippelli Salazar; Vicepresidente: Roberto Eduardo Pérez; Director Titular: Oscar Roberto La Vía; Director Titular: María Concepción Pozdus y Director Suplente: Diego Esteban García Calvo.

Autorizada – María Paula Olgiati
e. 14/8 N° 1629 v. 14/8/2003

"I"

IFOP ASECOM LATIN AMERICA S.A.

(N° de Registro 165.092). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de junio de 2003, se revocó sin causa el directorio y se designó en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alberto Delaney; Directora Suplente: Alicia Pastora Alegre.

Abogada – María Soledad Santiago
e. 14/8 N° 29.036 v. 14/8/2003

INVERSORA DIAGONAL S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y de Directorio N° 57, ambas del 17-01-03, los accionista designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Daniel Alberto Passaro. Vicepresidente: Mario César Parrado. Director Titular: Marcela Lazzarini. Director Suplente: María Cristina Dramisino de Pertusi y Mario José Williams.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 14/8 N° 29.024 v. 14/8/2003

"J"

JAIME BERNARDO COLL S.A.

El Ing. José Coll ha renunciado al cargo de Director en fecha 11/08/2000 mediante Acta de Directorio N° 321. El Directorio ha quedado integrado: Director Titular: Bernardo Abel Coll y Director Suplente: Berta Rosado.

Abogado – Pablo H. González Amaya
e. 14/8 N° 9198 v. 14/8/2003

"L"

LAVALLE 1488 S.R.L.

13/07/94 Nro 5657 L.100 SRL. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 01/08/03 por unanimidad se resolvió: 1) la Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad. 2) Se nombraron liquidadores a Francisco Sacca y Osvaldo Oscar Sposaro.

Abogada – Viviana Marina Lois
e. 14/8 N° 9202 v. 14/8/2003

LERCLIN S.A.

Por resolución del 09.07.03 dispuso apertura de Sucursal (art. 118 L.S.). País de origen: Uruguay. Representante: María Marcela Fernández. Fijó sede en Av. Jujuy 735 Dpto. "D" Cap. Fed. No asigna capital: Cierre ejercicio: 31/12.

Dictaminante – María E. Malatesta
e. 14/8 N° 9200 v. 14/8/2003

"M"

MASIRA S.A.

L° 22 - T° S/Acc. N° 8940. Por Acta de Directorio del 06/8/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 07/8/03, se designó a Claudio Helio Rudecindo como Presidente y a Beatriz Aracelli Ricciardi como Directora Suplente.

Presidente – Claudio Helio Rudecindo
e. 14/8 N° 9191 v. 14/8/2003

MASSEY JOHNES CORP.

Por acta del 4/11/02 revocó mandato a su representante Víctor J. Stolovitsky. Designó rep. a Diego F. Miller. Sede: Viamonte 1136 4° "23" Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 14/8 N° 1615 v. 14/8/2003

MILLENIUM ARREDO S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales. (Insc. 23/5/03 N° 4035 L° 118 T° de SRL.). Por escrit. pública N° 113 del 5/8/03 pasada al F° 266 del Reg. 700 C.F. Héctor Ricardo Vogt cedió a César Emilio Alfonsín las 3000 cuotas de capital de las que era titular en la sociedad y renuncia a su carácter de gerente. César Emilio Alfonsín, Eduardo Juan Zago y Alberto Guillermo Di Baia en carácter de únicos socios resuelven designar a si mismos gerentes de la sociedad, quienes tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios.

Escribana – Viviana E. Miscione
e. 14/8 N° 29.016 v. 14/8/2003

MOLGARD REPUBLIC S.A.

Constituida en R.O.U., por acta del 17/7/03 resolvió apertura de suc. 14 de Julio 1399 Cap. Fed. Rep: Guido G. Quieto. Fecha cierre: 31/10.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 14/8 N° 1614 v. 14/8/2003

"N"

NOR WAY S.R.L.

Se hace saber que por reunión se socios del 5-6-03 elevada a escritura Registro 1147, se eligieron nuevos gerentes de NOR WAY S.R.L. a los señores: Armando Basilio Pocalujko y Alberto Goris.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 14/8 N° 1625 v. 14/8/2003

"P"

PERSAN ARGENTINA S.A.

(I.G.J. N° 1654506): Se informa que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/4/2003 y Reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Manuel Martínez de Carvajal García, Directores Titulares: Isabelle Colomer y Horacio César Soares y Director Suplente: Marcelo Martín Nacht.

Autorizada – Alba Alejandra Avila Quintana
e. 14/8 N° 29.041 v. 14/8/2003

POSTA PILAR Sociedad Anónima

Se invita a los señores accionistas de POSTA PILAR S. A. que no ejercieron su derecho de preferencia en la suscripción de acciones por aumento de capital con prima de emisión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de julio de 2003, y a los accionistas ausentes a la misma a ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, como así también, en su caso a que los accionistas ejerzan su derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio. Buenos Aires, agosto de 2003.

Presidente – Luis E. Massaro
e. 14/8 N° 28.972 v. 19/8/2003

PRESTAR MERCOSUR S.A.

Comunica que por Asamblea N° 23, del 1/11/02, la totalidad de los miembros del Directorio, con excepción de los Señores Villar y Retamar, presentaron su renuncia. Las renuncias fueron aceptadas por unanimidad; se designó presidente del directorio al Sr. Abel Villar y Vice-Presidente al Sr. Basilio Carlos Retamar.

Abogado – Daniel Horacio Lamberti
e. 14/8 N° 29.011 v. 14/8/2003

PROCESADORA DEL PLATA S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 20-8-03 y reunión de directorio de la misma fecha se designó el directorio por el término de 3 ejercicios. a saber: Presidente: Luis A. M. Huergo, y Director Suplente: Fernando Grandio.

Autorizado – Ernesto J. Brondo
e. 14/8 N° 28.991 v. 14/8/2003

“R”

RADSEY INTERNATIONAL Sociedad Anónima

S/vista IGJ se complementa Aviso 25/07/03 Rec. 8492 comunicando que por Acta de Directorio del 15/4/03 el cierre de ejercicio de la Sucursal se fijó el 30/11 de cada año.

Representante – Graciela A. Zoccarello
e. 14/8 N° 9219 v. 14/8/2003

RELIN S.A.

Se hace saber que por escr. 30/07/03, Esc. Juan Carlos Tripodi, Reg. 847 C. F., se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 06/01/03 en la que se renovaron autoridades, designándose: Presidente Leonor Braverman, y Director Suplente: Juan Manuel González, DNI 26473957, hasta el 31/3/04.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
e. 14/8 N° 29.061 v. 14/8/2003

ROCA AZUL S.A.

L° 22 - T° S/Acc. N° 10283. Por Acta de Directorio del 08/8/03, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea del 11/8/03, se designó a Pablo Javier Saucedo como Presidente y a Carmen Catalina Brizuela como Directora Suplente.

Presidente – Pablo Javier Saucedo
e. 14/8 N° 9189 v. 14/8/2003

“S”

SCIENTIFIC-ATLANTA ARGENTINA S.A.

RPC 15.8.1995, bajo el N° 7345, del L° 117, T° “A” de S.A. Comunica que según Asamblea del 21.07.2003, se designó a Fernando Mechetti como Presidente y a Ricardo Cimmino como Director Suplente, cuyo mandato vence al aprobar el balance del 30.6.2003.

Abogada– María Cecilia Garrasino
e. 14/8 N° 28.999 v. 14/8/2003

SERVINFRA S.A.

Por AGO 8/8/03 se aceptó renuncia presentada por Juan Carlos Bruschi al cargo de Presidente y se designó a Héctor Darío Bompar.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 14/8 N° 9178 v. 14/8/2003

SYBRON QUIMICA ARGENTINA S.A.

Escritura Pública 03-06-03, Folio 150, Reg. 23, Vte. López, la sociedad designa nuevo Directorio: Presidente: Alberto Clifton Goldney, Directores Titulares: Oliver Deleker y Conrado Spitta, Síndico Titular Cdor. Enrique Crespi, Síndico Suplente: Cdor. Jorge Bebhardt.

Notaria – Celsa P. Mercado Ibáñez
e. 14/8 N° 29.017 v. 14/8/2003

“T”

TARTAGAL S.R.L.

Esc. 148. F° 310. 31/8/03. Esc. E. H. Plaetsier. Reg. 528. Se modificó la sede social de la calle Federico Lacroze 2201, piso 19° de esta Ciudad a la Avenida Córdoba 2760.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
e. 14/8 N° 28.970 v. 14/8/2003

TEKSID ARGENTINA S.R.L.

Sociedad inscripta en IGJ el 25 de noviembre de 2002 bajo el No. 14.131 del Libro 19 de Sociedades por acciones (nro. correlativo 1.713.188). Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 07 de abril de 2003 se resolvió designar a los integrantes de la Gerencia. En consecuencia, la Gerencia queda integrada del siguiente modo: Gerentes Titulares: Denis Scacchetti, José Santos de Araujo y Marcos Luz Da Costa Carvalho. Gerente Suplente: Doménico Orlandi.

Autorizada – Viviana Fentanes
e. 14/8 N° 9355 v. 14/8/2003

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

Arrendamiento de Enlaces Fijos de Telecomunicaciones destinados al Servicio de Transmisión de Datos

Informa la celebración, con los Prestadores indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de Telecom, a ser utilizados por los citados Prestadores para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que los habilita para ello. Prestadores: SIF AMERICA S.A. POWER VT S.A. ASOCIACION CIVIL JOCKEY CLUB AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA S.R.L AT&T ARGENTINA S.A. EASYMAIL S.A. SEDECO NETWORKS S.A. TECHTEL LMDS COMUNICACIONES IINTERACTIVAS S.A. TECNET S.A. La copia de los referidos convenios ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación. Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.

Gerente – Viviana A. Conte
e. 14/8 N° 9351 v. 14/8/2003

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración con NEXTEL COMMUNICATIONS ARGENTINA S.A. (NEXTEL) del Acta Ampliatoria y Modificatoria a Convenios de Interconexión. La copia del Acta referida ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Buenos Aires, 14 de agosto de 2003.

Gerente – Viviana A. Conte
e. 14/8 N° 9352 v. 14/8/2003

“Z”

ZORAMA S.A.

Por acta del 11/08/03 designa Presidente Sergio Eduardo Fogliatto y suplente Gladys Liliana Ruetsch reemplazando a Adolfo Alberto Raffetti y Miguel Angel Averza. Por venta paquete accionario fija domicilio en Hipólito Yrigoyen 1284 3er. Piso 6, Capital Federal.

Apoderada – Virginia Codó
e. 14/8 N° 29.043 v. 14/8/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Paula Gourdy Allende (TE: 4807-0716), martillera, hace saber por un día por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 21/8/2003 a partir de las 9.00 hs., en Av. de Mayo 1152 la siguiente unidad: Peugeot 306 XR16V4P/1998-BYS 269. Exhibición: Juncal 2638, Cap. Fed., de 9 a 18 hs. Se subastará sin base en el estado en que se encuentra y exhibe. Seña 20%, comisión 10%, IVA s/comisión. Saldo dentro de las 24 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Se aceptan cheques personales de esta plaza. Verificación policial 60 $ a cargo del comprador. Deudas por patentes, impuestos y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2003.
Paula Gourdy Allende, martillera.
e. 14/8 Nº 29.159 v. 14/8/2003

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 22 de agosto de 2003, a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes: CHEVROLET CORSA 4 puertas, WIND 1,6 MPFI 2000 DGW924; VOLKSWAGEN CADDY 1.9 SD 2000 DKW935; CHEVROLET CORSA GL 1.6 MPFI 1997 BRV 865; en el estado que se encuentra y exhibe en Boedo 1159, Capital Federal, de 9 a 17 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de Pago: 1) En el acto de la subasta: en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) 2) Saldo de precio, en efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires) y/o transferencia bancaria sistema. M.E.P. (medio electrónico de pago). El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Verificación Policial $ 60 a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 14/8 N° 29.056 v. 14/8/2003

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 22/08/2003, 11 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, los siguientes automotores: VOLKSWAGEN GOL 1.6 2000 DPH 149; PEUGEOT 504 XSD TF 1996 ATS 229; PEUGEOT 504 GD 1997 BRY 132; en exhibición en Echeverría 1218 de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y los automotores: HYUNDAI CHASIS CON CABINA HD72 2000 DIW 419; GAZ CHASIS C/CABINA 3309 1998 CET 125; BLAC CAMION BJ1041C4DG 1997 BOC 639; ASIA PICK UP TOWNER 2000 DNC 447; MERCEDES SENZ L 1620 1999 COJ 972; en exhibición en Fco. A. de Figueroa 1546, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Todos los bienes se subastarán Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/8 N° 29.055 v. 14/8/2003

Los martilleros Eduardo A. Espósito, Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (CUIT Nro. 30-50000586-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastarán el día 22 de agosto de 2003, a las 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Capital Federal, los siguientes bienes: RENAULT MEGANE RT TRIC 2.0 1999 CNT 239; CHEVROLET C-20 STD MPFI 1996 BFS 266; FIAT DUNA SD 1999 CYS 191; MERCEDES BENZ FURGON 3000 SPRINTER 310 D 1998 CZI 240; RENAULT EXPRESS RN 1999 CWG 078; FORD ORION GHIA 1995 AEI 691; PEUGEOT 206 EXPRESS 2000 DLO 748; CHEVROLET CORSA COMBO 1.7 2001 DVS 366; VOLKSWAGEN GOL 1.9 SD 2000 DFP 353; FIAT PALIO S 1,3 MPI 1999 CWI266; RENAULT RENAULT 19 RE DIESEL 2000 DGD915; RENAULT RENAULT 19 RE AA 1998 CMH496, FIAT SIENA SX 2001 DXG496; CHEVROLET CORSA 3 P CITI 1,0N 2001 DWZ614; CHEVROLET CORSA 3P 1.7 DIESEL WIND 2001 DXB429; RENAULT EXPRESS RL 1,9 D/2000 2000 DKT922; VOLKSWAGEN GOL 1.9 SD 2001 DWE105; VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1,9 SD 2000 DGW035; en el estado que se encuentran y exhiben en Homero 1327/41, Capital Federal, de 9 a 17 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Formas de pago: En efectivo y/o cheque personal o cheque de mostrador (únicamente de esta plaza de Buenos Aires). El saldo de precio deberá Integrarse indefectiblemente hasta el próximo día hábil a las 12.00 horas, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, con pérdida de la suma entregada. Los vehículos se entregarán una vez acreditados los valores entregados en pago. Verificación policial $ 60 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en pesos, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Antonio E. Pierri, martillero.
Eduardo Espósito, martillero.
e. 14/8 N° 29.059 v. 14/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría N° 33 de la Capital Federal, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, cita por diez días a MARIA CRISTINA DOMINGUEZ, para que conteste la demanda entablada por MARIO PIAZZA, en los autos caratulados “PIAZZA, MARIO c/DOMINGUEZ, NELSON DAMIAN y Otra s/Daños y Perjuicios” bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de abril de 2003.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 14/8 N° 1606 v. 15/8/2003

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados FRENKIEL, SILVIA LILIANA c/CANDEL, VIVIANA MYRIAM y Otros s/Desalojo - Expte. N° 3576/02” se ha dispuesto notificar a VIVIANA MYRIAM CANDEL y Subinquilinos y/u ocupantes la sentencia recaída: “Buenos Aires, mayo doce de 2003. Fallo: Haciendo lugar a la demanda, convirtiendo en definitiva la tenencia otorgada respecto del inmueble sito en la calle Juan Ramírez de Velazco 211, primer piso, departamento “4” de la Ciudad de Buenos Aires, con costas. Regúlanse los honorarios del Dr. Julio Guillermo Karpiuk, en la suma quinientos ochenta pesos ($ 580) conf. art. 6, 7, 19, 26 y ccs. de la Ley 21.839 y su modificatoria Ley 24.432. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez. Para publicar en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 14/8 N° 1624 v. 15/8/2003

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, cita a PABLO ADRIAN FAIN para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones “RUBINSTEIN, RICARDO ALEJANDRO c/FAIN, PABLO ADRIAN s/Escrituración” Expte. N° 99.336/01 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 14/8 N° 1603 v. 15/8/2003

N° 108

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 3° piso, se comunica que tramitan ante el mismo Juzgado los autos “SHEKERDEMAIN NERON y Otros s/Información Sumaria” en los cuales los accionantes solicitan la rectificación del apellido SHEKERDEMAIN por SKEKERDEMIAN. Se cita a terceros interesados a formular oposición conforme a su derecho dentro del plazo de quince

días. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 30 de junio de 2003.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 14/8 N° 285 v. 14/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, cita por cinco días a EMILIO GERARDO YAMPOLSKY MARTI, D.N.I. N° 14.610.697 y a LUCIA MERCEDES MARTI, L.C. N° 3.726.496 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ALESSANDRO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de extensión de quiebra (por YAMPOLSKY MARTI NATALIO A. y Otros)" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 14/8 N° 422.594 v. 15/8/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a mi cargo, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1844, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "ALBA CIA. FINANCIERA DE SEGUROS S.A. c/LAMPLIGHT OVERSEAS S.A. s/Ordinario" (Expte. 104.808/01) se ha resuelto citar por 5 días a LAMPLIGHT OVERSEAS S.A. para que se presente a estar en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/8 N° 1622 v. 15/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, Piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 55.678 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a HECTOR HERNAN AIELLO, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de agosto de 2003. Regístrese en los libros de la Secretaría y prosígase con la instrucción de la presente. Atento a las constancias obrantes en autos y a lo informado a fs. 40 vta., cítese a HECTOR HERNAN AIELLO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 14/8 N° 422.668 v. 21/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal, en la causa N° 15.296/5, seguida por infracción al art. 149 bis del C. Penal. Cita y emplaza a: MARIANELA ONTIVEROS, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Núñez 2665, depto. "4" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que precede, y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P. cítese a MARIANELA ONTIVEROS, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez, Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
e. 14/8 N° 422.666 v. 21/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° Piso de la Capital Federal, en la causa N° 15.643/5, seguida por infracción a la Ley 13.944. Cita y emplaza a: FELIPE ACURSO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Gallardo 798 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de agosto de 2003. En virtud a lo que se desprende del informe que obra a fs. 11, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a FELIPE ACURSO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
e. 14/8 N° 422.665 v. 21/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, interinamente a cargo del Dr. Esteban H. —Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. GEREMIA ABEL VAZQUEZ (de nacionalidad argentina, D.N.I. 27.993.451, nacido el 9/3/1980 en Iguazú, Pcia. de Misiones, soltero, hijo de José Domingo y de Lidia Villagra, de ocupación cocinero, con último domicilio registrado en la calle Martínez Castro 332 piso 1° depto. 2 de esta ciudad) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires— dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Asimismo se hace saber que el presente guarda relación con la causa N° 572/2002, caratulada "VAZQUEZ, GEREMIA ABEL s/inf. Ley 23.737".
Secretaría, 7 de agosto de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 14/8 N° 422.803 v. 21/8/2003

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2022, 3° Piso) en relación a la causa Nro. 1673/03 "LEDESMA, MARIO s/Inf. Ley 23.737" hace saber por medio del presente a MARIO LEDESMA (de nacionalidad argentina, divorciado, desocupado, hijo de Aniceto y Elvira Aguirre, nacido el 10/12/1948, con último domicilio conocido en al calle San Nicolás 5092, Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de agosto de 2003 ...atento a lo que surge del informe remitido por la Delegación Avellaneda de la P.F.A. y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 44, 2° párrafo, cítese a MARIO LEDESMA, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, secretario.
Secretaría N° 10, 5 de agosto de 2003.
e. 14/8 N° 422.599 v. 21/8/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro PY 2002, 4° Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 11.046/00 que se le sigue a la Sra. GLADYS LOPEZ ENCISO por el delito de infracción al art. 292, 2° párrafo del CPN, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 14/8 N° 422.609 v. 21/8/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Capital, en la causa N° 20.997/01 caratulada "LARROSA MANUEL ALEJANDRO s/Infracción Ley 23.737" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LARROSA MANUEL ALEJANDRO, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 14/8 N° 422.494 v. 14/8/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 79, sito en Perón 990, Planta Baja, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Fontana Beatriz Inés, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Ceresa Ariadna, cita y emplaza al Sr. MOYANO GUSTAVO SERGIO, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado interviniente en autos "RODRIGUEZ DANIELA c/MOYANO GUSTAVO SERGIO s/Despido" Expte. Nro. 13.691/02, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes, conforme lo normado por el art. 52 de la Ley 18.345.
Buenos Aires, de julio de 2003.
Beatriz Inés Fontana, juez nacional.
e. 14/8 N° 422.596 v. 14/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	08/08/2003	RAFAEL EDUARDO SILVA	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	07/08/2003	JUAN CARLOS BIADOS (DNI 10.622.135, nacido el 1/3/53, argentino, con último domicilio conocido en Juan B. Alberdi 5497 de esta ciudad)	3	-

e. 14/8 N° 168 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	05/08/2003	ALEJANDRO WALTER FARIAS (DNI Nº 16.556.798)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	06/08/2003	MIGUEL ANGEL AGUIRRE (argentino, casado, DNI Nº 18.754.194)	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	05/08/2003	GRACIELA LAURA CARMODY	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/07/2003	RODOLFO DOMINGO GUHSE	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	18/07/2003	MIGUEL ANGEL FREIJOMIL	5	DEFRAUDACION
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	18/07/2003	MIGUEL FERNANDO RODRIGUEZ	5	ESTAFA

e. 14/8 N° 169 v. 21/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 2003, se decretó la quiebra de "ASMALAR S.R.L. s/Quiebra (—pedido por BANKBOSTON N.A.—) CUIT 30-70573439-5 en la que se designó síndico al Dr. Lajbisz Barg, con domicilio en Paraguay 2630, piso 10 "B" (Tel. 4963-1011) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria

e. 14/8 N° 422.643 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2003, se decretó la quiebra de RITA ANGELICA TISCORNIA, CUIL N° 27-11632035-0 en la que se designó síndico al Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 730, 9° Piso "95" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/8 N° 422.642 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de "LOPEZ CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra" D.N.I. Nro. 17.255.210 en la que se designó síndico al Dr. Mencia Jorge Raúl, con domicilio en Uruguay 328, Piso 2°, Dto. 3 (Tel. 4372-7481/0343) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/8 N° 422.645 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2003 y por aplicación del art. 46 L.C. se decretó la quiebra de COLORFOT S.A., CUIT NRO. 30-68250535-0, continuando la sindicatura clase "A" que interviniera hasta el momento: Estudio Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 873, Piso 13 "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre del 2003. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/8 N° 422.644 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que con fecha 10 de julio de 2003 ha sido confirmada la remoción de la Contadora María Cristina Santa María en los autos caratulados: "FERNANDEZ ALBERTO OMAR s/Quiebra", correspondiendo abrir un nuevo período informativo, fijándose nuevas fechas y designando nuevo Síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione con domicilio en calle Medrano 833, Piso 1-C, de esta ciudad. Se fija hasta el día 18 de septiembre de 2003 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos en el domicilio indicado, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 2 de octubre de 2003 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 30 de octubre de 2003 y el informe general el día 27 de noviembre de 2003. Se hace saber que el presente deberá ser publicado sin previo pago de arancel alguno.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.

Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/8 422.807 v. 21/8/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2003, en los autos caratulados "PALMARES DE PILAR S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PALMARES DE PILAR S.A. (C.U.I.T. N° 30-69697148-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de setiembre de 2003 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 8 de octubre de 2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 22 de octubre de 2003. Se fijan las fechas de 19 de noviembre de 2003 y el 4 de febrero de 2004 para las presentaciones de los informes individuales y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560, 6° Piso, Of. "61". Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Héctor Romero, secretario.

e. 14/8 N° 422.658 v. 21/8/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en autos "NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y regulado honorarios, el que será aprobado en caso de no formularse oposición por parte de los Sres. Acreedores dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 14/8 N° 422.612 v. 15/8/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "APA PLASTICOS S.R.L. s/Quiebra" en fecha 4 de junio de 2003 , se ha ordenado publicar edicto a fin de hacer saber la fecha de presentación del informe final el 29/05/03 en los términos del art. 218 de la Ley 24.522 y que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/8 N° 422.614 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de julio de 2003 se decretó la quiebra de GUERRERO MONICA BEATRIZ, DNI 12.587.845, en la cual se designó síndico a Juan Carlos Vilanova, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de noviembre de 2003 y 10 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de julio de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14/8 N° 422.693 v. 21/8/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FARMACEUTICA PLASTANI S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9° "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/8 N° 422.692 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HAMUI ELIAS GUSTAVO s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Sarmiento 1371, Piso 7° "701" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 14/8 N° 422.691 v. 21/8/2003

N° 8

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la calle Libertad 535, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "SALOMON HASIN s/Concurso Preventivo": 1) Con fecha 20/05/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HASIN SALOMON (DNI 4.046.454), 2) que ha sido designado síndico el contador Norberto Perrone, con domicilio en la calle Constitución 2894 de Cap. Fed. 3) que se podrá presentar los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 24/10/03, 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 05/12/03, 4) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 23/02/04 y 6) la audiencia informativa tendrá lugar el 19/08/04 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 14/8 N° 29.053 v 21/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, hace saber por 5 días que con fecha 06 de mayo de 2003 se ha declarado la quiebra de CENTRO GRAFICA S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 8466 en el libro 95 de SRL, domiciliada en Reconquista 629, 2° "3", Capital Federal con el Nro. CUIT 30-64773306/5, siendo éstos los únicos datos registrados en autos. Se fijado plazo hasta el día 19 de agosto de 2003 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos ante la sindicatura Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528, Piso 6°, Depto. "L", Capital Federal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el Artículo 37 vence el día 02 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de septiembre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003 respectivamente. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, firmado y sellado a los 8 días del mes de agosto de 2003.

Atilio Carlos González, Juez.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 14/8 N° 422.689 v. 21/8/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica

por cinco días que con fecha 11.07.03 se ha decretado la quiebra de SABORIDO RODOLFO HECTOR, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montana con domicilio constituido en Ayacucho 457, piso 5º "53" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09.10.03 (L.C: 32). Se deja constancia que el Nº de L.E. del fallido es 7.600.925. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21.11.03, y el general el día 09.02.04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522) . Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 43 del CPCCN.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.

e. 14/8 N° 422.675 v. 21/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 08.07.03 se ha decretado la quiebra de EDICIONES AZTECA S.R.L., en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8º A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16.10.03 (L.C: 32). Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 30-68263283-2. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.11.03, y el general el día 13.02.04 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (ley 24.522: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la falllida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 14/8 N° 422.671 v. 21/8/2003

N° 15

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 15, Sec. N° 30, hace saber que el 17-07-03 dispuso la apertura del concurso preventivo de D'AGOVAC S.R.L., CUIT 30-63648623-6. Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico Carlos Alberto Lausi en Avda. de Mayo 633, Piso 3 "15" hasta el 13-10-03. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 14/8 N° 116 v. 21/8/2003

N° 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE SIMONE ROBERTO s/Quiebra" que es síndico el contador Rozemberg Néstor Saúl con domicilio constituido en Manslllа 3696 Piso 5to. "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de setiembre de 2003. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 13 de octubre de 2003 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de noviembre de 2003 y 18 de diciembre de 2003 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/8 N° 422.600 v. 21/8/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "GONZALEZ MAXIMO JAVIER s/Quiebra", Expte. 37.739, comunica que el 23-06-2003 se decretó la quiebra de: GONZALEZ MAXIMO JAVIER, D.N.I. 16.891.238, con domicilio en Rivadavia 2731 de la Ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-16891238-3. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se ha decretado la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 16-12-2003 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 8-3-2004 y 8-4-2004 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, e-mail raniero@arnet.com.ar, se recomienda concurrir Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 19 Hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 14/8 Nº 422.690 v. 21/8/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MAGNETIC DREAMS S.A. (CUIT 30-70714686-5) en fecha 18 de Julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Mansbach Federico Alberto con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4° "402", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de noviembre de 2003 y 26 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/8 N° 422.610 v. 21/8/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey (sito en Avda. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, comunica por dos días que en los autos: "EROVA S.A. s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 14/8 N° 422.587 v. 15/8/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 33ª NOMINACION CORDOBA

Por orden de la Señora Juez de 1era. Instancia y 33a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba (Concurso y Sociedades N° 6), en los autos caratulados "BALDI ERVE RICARDO - Pequeño Concurso Preventivo", por Autos Interlocutorios nros. 144 y 147 de fechas 24/7/2003 y 25/7/2003 respectivamente, se ha resuelto: I) Modificar las fechas establecidas por Sentencia N° 237 del 02.09.2002, de la siguiente manera: a) Fijar como nueva fecha de dictado de la resolución judicial verificatoria a que alude el art. 36 de la ley 24.522 el día 25.11.2003. b) Fijar como nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe General previsto por el art. 39 LC, el día 26.12.2003... e) Mantener la fecha 7.6.2004, a las 10 hs., o en caso de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, el día hábil subsiguiente a la misma hora, para que se lleve a cabo la audiencia informativa (art. 45 L.C.)... Fdo. Delia I. R. Carta de Cara, juez.
Ana María Ramírez, secretaria.

e. 14/8 N° 28.975 v. 15/8/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/8/2003 - Vence: 19/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	11/07/2003	MARIA GENOCHIANIAN	1552
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	15/07/2003	CARLOS ALBERTO RABASA	1540
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/07/2003	WLADIMIR KRES	1506
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	07/08/2003	JORGE DANIEL RASMUSSEN	1493
6	U	SILVIA CANTARINI	05/08/2003	JORGE ALBERTO LIZ	1537
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/07/2003	DELIA ROSA DALERA	9137
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/08/2003	IRAZOQUI TOMAS ANTONIO	1526
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/08/2003	RUETTI CARMEN	1523
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/06/2003	CELIA ANDRUSYER DE BERGER	1560
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/08/2003	JUAN MARTIN NAVARRO FAUZON	9322
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/07/2003	NESTOR OSCAR CORDOBA	1555
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/2003	NICOLAS MARIO CICENIA	1501
22	U	FERNANDO L. SPANO	01/07/2003	AMELIA EMMA DE SENA	1503
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/07/2003	ATHENA SCOUNTZOS	1490
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/07/2003	JORGE GEORGIANULIS	1491
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/07/2003	FLORESTANO ENRIQUE	1517
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/07/2003	BIOLE NATALIA URSULA	1558
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	05/08/2003	GRAMAJO JULIA HAYDEE	1530
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/08/2003	ANTONIO AQUILES BIFFI	28.943
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/08/2003	MONICA BEATRIZ DELLA CORTE	9110
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/2003	RAUL ALFREDO COUCEIRO	9130
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/08/2003	MARIA NILDA MARTINEZ O NILDA MARTINEZ ESTEVEZ O MARIA NILDA MARTINEZ DE RAMOS Y DE JOSE RAMOS O JOSE RAMOS RAMOS	9133
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/08/2003	RAMOS, JOSE Y HAYES, SARA DOMINGA	1520
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/08/2003	D'AURIA VICENTE	1548
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/08/2003	LIBIA TERESA MARIA CASTELLO	1553

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/07/2003	MARIA ELISA PITT	9127
47	U	SILVIA R. REY	06/08/2003	HARRIS SMITH GERARDO ANTONIO	1556
48		RUBEN DARIO ORLANDI	05/08/2003	MARIO ISMAEL CALATAYUD	28.888
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2003	CARLOTA VIVIANA SIRI	1498
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/07/2003	JUAN MANUEL CORTES	1499
50	U	JUAN C. INSUA	14/04/2003	GUILLERMO PEREZ	28.869
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	12/06/2003	MARIA TERESA OUTEDA	1550
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	18/07/2003	MARIA ANGELICA PAZ	1489
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	06/08/2003	TEODORO FRANCISCO GARCIA	1563
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	08/07/2003	LAURA REYNA BASUALDO	1529
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/08/2003	JOSE CASTELENGO	1516
60	U	JAVIER SANTAMARIA	17/07/2003	MARIA ISABEL VIRGINIA GALLI	28.868
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/08/2003	JUAN SGAMBATO	1515
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	06/08/2003	ARMANDO ROMAN SCUDERI	28.921
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/07/2003	LUIS BAUTISTA MOSCATELLI	1505
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/07/2003	CORTEZ JOSE MARIO	9131
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/08/2003	FELISA ADIA BENITEZ	9134
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/07/2003	PEPE MARIA SUSANA	9170
68	U	MAXIMILIANO CAIA	07/08/2003	ELSA DOLORES MARTINEZ	1504
69		CLAUDIO O.SCLINKN	16/07/2003	JOSEFA JULIA RIVEIRO Y MILAN PETRAK	1507
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/06/2003	MARIO HECTOR CAVANELAS	1536
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/07/2003	NORBERTO MARTIN CARBAJALES	1509
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/08/2003	LIDIA RAQUEL MERCEDES SCHENONE	1510
73		DOLORES MIGUENS	16/07/2003	LUIS PEREYRA Y LUIS ALBERTO PEREYRA	1508
79		PAULA E. FERNANDEZ	06/08/2003	MARIO ERNESTO CAMPODONICO	1492
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/2003	ANGEL ALBERTO NARDELLI	9111
94	U	EDUARDO PARODY	20/03/2003	CARLOS GONZALEZ ZAFFIRO	28.901
94	U	EDUARDO PARODY	18/07/2003	CARRION MARIA CRISTINA	1522
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	08/08/2003	ALBERTO CARLOS VALLE	9112
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/04/2003	ANA ISABEL FREI	28.903
99	U	MARTA N. COCCIA	18/07/2003	GARCIA AGUILERA MIGUEL OSVALDO	1527
99	32	MARTA N. COCCIA	22/05/2003	NELIDA MERCEDES LETTERA	9144
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/07/03	ISABEL FRANCZ	1494
107	U	JULIO C. BORDA	07/08/2003	HECTOR JORGE ROLLERI Y BLANCA MARTINA RODRIGUEZ	28.916
110	U	VIRGINIA SIMARI	17/07/2003	VANDA SALA	1531

e. 14/8 N° 146 v. 19/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1418 ESQUINA URUGUAY 386 c/RICCO DE CHARYTON, DELIA JULIA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente N° 34.610/2000, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 27 de agosto de 2003 a las 8,00 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en Uruguay 386/90, Unidad Funcional N° 122 (cochera) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Secc. 5. Manz. 30. Parcela 1. Matrícula: 14-2482/122. Se trata de un inmueble (Cochera) tipo nicho la cual se encuentra desocupada y lleva el número 122 en su frente, con entrada por la calle Uruguay 386/90, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 2.073,25. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 9/5/01 $ 97,50. G.C.B.A. al 31/5/01 $ 122,37. O.S.N. al 18/5/01, 7,44. Expensas al 03/06/03 $ 4.115,00. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Se deja constancia que el reclamo por expensas del consorcio accionante respecto del posible adquirente en subasta se limitará al importe resultante en el acto de remate, reservándose el derecho, el ejecutante de reclamar a la demandada, el remanente de las sumas que pudieren resultar adeudadas al momento de efectuarse la toma de posesión de la unidad. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado y las características del inmueble los días de exhibición propuestos. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de agosto de 2003 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 14/8 N° 29.068 v. 15/8/2003

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ARANJUEZ S.A. c/LLULL GUILLERMO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 119.112/1999, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 27 de agosto de 2003 a las 12,20 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad N° 328, piso 14° del inmueble de la Avda. Córdoba 1638/40/46/50, Cap. Fed.; cuenta con una superficie de 29,14 mts2. Ad-corpus. Porcentual: 0,36%. Matrícula: 14-4104/328. Se trata de un solo ambiente, que cuenta con una ventana al contrafrente; kitchinet con pileta, placard bajo mesada con dos puertas de fórmica y alacena sobre mesada, con cinco puertas de fórmica y estante interno; baño completo y placard en el pasillo de dos cuerpos y cuatro puertas. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas: Expensas: $ 7.995 al 31/3/03; correspondiéndole por el mes de marzo de 2003 $ 55,44. Se exhibe los días 25 y 26 de agosto de 2003 de 10,30 a 12,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 14/8 N° 29.062 v. 15/8/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HUMBERTO I 635/45 c/SCOTTA LUIS AUGUSTO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 67799/98 que el martillero Sra. Giorgis Liliana A., rematará el día 19 de agosto de 2003 a las 13 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Humberto I 635/37/39/41/45, entre Perú y Chacabuco, Unidad Funcional N° 4 de Planta Baja, Sup. 61 m2, 11 dm2, porcentual 2,93%, ocupado por el Sr. Scotta Luis Augusto, propietario del lugar, conjuntamente con sus dos hijos menores, según lo manifestado por el Sr. Scotta. Consta de dos habitaciones, patio con toldo metálico, cocina, baño completo, patio con pequeño depósito y escalera que comunica a una habitación en planta alta. La venta se realiza ad corpus al contado y al mejor postor, base $ 5.072,67, seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. CNCiv. en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas: a fs. 299 A.B.L. a noviembre de 2001 $ 10,05, a fs. 261 Obras Sanitarias de la Nación al 03/01/01 $ 27,65, a fs. 277. Expensas a marzo del 2001 $ 1741,27. Exhibición el día 19 de agosto de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 14/8 N° 1631 v. 15/8/2003

Nº 57

El Juzgado en lo Civil N° 57 de la Dra. Susana E. Lambois, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. AV. JUAN B. JUSTO 1322/34/36 CALLE 25 Y AV. COSTANERA c/RANTZ, MAURICIO s/Ejec. de Expensas", Exp. 47.507/99, que el 21 de agosto de 2003, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará al contado y mejor postor, la U. F. 65, depto. 11, piso 5° de la Av. Juan B. Justo 1322/34/36 e/calle 24 y Av. Costanera, Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Prov. de Buenos Aires. Nom. catastral: Circ. I, Secc. C, manz. 265, parc. 1 "a", subp. 09-011. Se compone de un ambiente, kitchinette, pequeño baño con ducha y balcón. El edificio posee gran palier de entrada, restaurant, sala de juegos, microcine y maxi-bar. No tiene servicio de gas natural utilizándose garrafas portátiles. Superficie cubierta de 33,61 m2. Porcentual: 0,27%. Ocupado por el demandado. Base: $ 14.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Sellado de ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Adeuda por expensas comunes $ 9.467,03 al 31.07.03 (fs. 310), siendo el estimado para el período junio-julio/2003 de $ 180. Rentas Pvcia. Bs. As. $ 594,76 al 29.02.00 (fs. 209) y $ 2.993,64 al 15.03.01 por imp. municipales que incluyen servicios sanitarios y alumbrado (fs. 255/58). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo plenario en autos "Ser-

vicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria"). Exhibición: de lunes a viernes de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, agosto 12 de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 14/8 Nº 29.156 v. 15/8/2003

N° 64

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MARTINEZ URIA, CARLOS CLEMENTE c/BOSCHELLI, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 35.777/01 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 26 de agosto de 2003 a las 13,00 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Larrea 65/67 (entre A. Rivadavia y Bmé. Mitre Unidad Funcional 33 - Piso Once "B", Capital Federal. Matrícula FR 11-461/33. Nomencl. Catast.: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 25; Parc. 11. Superficie total de 58,56 m2. (cub. 55,08; semicub. 1,60; descub. 1,88) Porcentual 3,19. Se trata de un departamento en contrafrente compuesto de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño (con humedad por filtraciones del 12° piso) y lavadero, todo en regulares condiciones de uso y conservación, ocupado por la Sra. Nimia Irene González y su hijo, sin acreditar título alguno. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 2.046,92 al 21/10/02 fs. 251; Aguas Args. $ 1.931,92 al 13/9/02 fs. 208; Expensas $ 8.333, a agosto/2002 fs. 219. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." de fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de agosto de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Marcos Galmarini, secretario.

e. 14/8 N° 29.067 v. 15/8/2003

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SINGER, MARTA y Otro c/GONZALEZ, SANDRA ROXANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 10.267/00, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 20 de agosto del 2003, a las 8,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad funcional N° 24 identificado con la letra "C" del octavo piso y la unidad complementaria IX del segundo sótano del inmueble sito en la calle Lavalle N° 3161 de esta Ciudad, matrícula 9-507/24, N.C.: C. 9, S. 13, M. 61, P. 24, que tiene una sup. de 53,30m2, porcentual 3,12%; y la unidad complementaría 4,78m2, porcentual 0,000%, que adeuda: GCBA $ 896,22 al 8/8/01 (fs.153), Expensas $ 9.213 al 4/02 (fs.179), Aguas Args. $ 678,33 al 3/7/01 (fs.151) y OSN sin deuda al 5/7/01 (fs.152). Del mandamiento de constatación surge que la unidad está ocupada por el Sr. Norberto Leónidas González, y por Sandra Roxana González en calidad de propietaria, utilizando la unidad como oficina, la que consta es una planta libre con un divisor de ambientes de aluminio y vidrio con madera, moqueteado con los detalles propios del uso con baño compartido exterior. Asimismo, se constató que la unidad complementaria IX es una baulera alambrada. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 37.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remate suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Exhibición: los días hábiles del 14 al 19 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 14/8 N° 9182 v. 15/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "BONIFACIO ROBERTO LUIS s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes (Automotor ANP - 204) Expte. N° 87.287", que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, monotributista, rematará el día 26 de agosto de 2003 a las 11.20 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor dominio ANP 204, Peugeot 405 SRI 2.0, Sedán 4 ptas., año 1996, motor marca Peugeot N° 10HJB13035017, chasis marca Peugeot N° 8AS4BRFX2S5191791. Según constatación se encuentra en muy buen estado de conservación, posee llantas, tapizados de pana en buen estado, levanta vidrios eléctricos delanteros y traseros, techo corredizo y comando del espejo retrovisor eléctricos, aire acondicionado, su cuenta kilómetros marca 126.677 Km. recorridos y es de color bordo, posee estéreo con frente extraíble y rueda de auxilio, se comprobó que el vehículo arranca en el primer intento sin problema alguno. Base de $ 9.000 al contado y al mejor postor Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: GCBA (patentes) $ 8.193,25 al 1/4/03 (fs. 6). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.Pr, depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Exhibe: 22 y 25 de agosto de 2003 de 14 a 16 hs. en Pte. Perón 1558 de Cap. Fed. Para más datos consultar autos o al martillero Tel: 43748732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 14/8 N° 29.051 v. 15/8/2003

N° 3

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, con sede en Av. Callao 635 — Piso 6° — Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "REYNA BERTA MERCEDES contra BOANIUTO RUBEN FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" - Expte. N° 73.182, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el viernes 22 de agosto de 2003 a las 09:00 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, El inmueble en la calle Carlos Pellegrini 839 e/Mitre y Alsina de la Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires Matrícula 79.199. Se trata de una casa de vivienda única de una planta, con patio-jardín al frente, quincho que a la vez hace de garage, atrás cocina- comedor, dos dormitorios, baño, hall y lavadero. Patio al fondo. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Base $ 33.333. Venta al contado, al mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Of. de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. Visitar: viernes 15 y sábado 16 de agosto de 15 a 17 hs. Deudas: a fs.132/133 a la Municipalidad $ 128,10 al 28/12/01, O.S.N. no presta servicios y a fs.194 a Aguas Argentinas al 6/11/02 $ 13,57. Deudas sujetas a reajustes.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/8 N° 29.054 v. 15/8/2003

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio N° 6 Sec. 11 comunica por tres días en autos: "PERI HORACIO ALEJANDRO c/SENATORE VICENTE DOMINGO s/Ejecutivo, Expte. 40.373 (Reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), rematará el 28 de agosto de 2003, a las 11 hs. 20' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 22 Polígono 0205 piso 2° (depto. 5), del inmueble sito en la calle Salguero N° 23 (calle 85 ex Salguero 2154) e/Mitre y Matheu, del Partido de Gral. San Martín, pcia. Bs. Aires. Sup. Total: 57,15 mts. 2., porcentual 0,77% (dominio fs. 97). Nom. Cat. Circ. I Sec. A M. 56 Parc. 5a. Sub. Parc. 22. Matrc. 032 22 (Ad-Corpus). Base: $ 32.000.-, contado mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% arancel derecho subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según informe del martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Javier Gallardo quien informó ser locatario con contrato en vigencia desde agosto/02. La unidad consta de living comedor, dos habitaciones, baño y cocina en condiciones normales de uso salvo el desgaste natural por la acción del tiempo y se ubica en el contrafrente. Exhibición: 24/8/03 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. En autos constan los siguientes informes sobre deudas: fs. 88 Expensas desde septiembre/00 inclusive, a partir de Abril/01 $ 60 por mes; fs. 80 municipal: $ 158,40 al 6/7/01; fs 102 A. Arg. $ 167,93 al 13/6/01; fs. 104 OSN sin deuda al 24/9/01. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, agosto 12 de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 14/8 N° 29.155 v. 15/8/2003

N° 14

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. 27 del Dr. Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. comunica por tres días en autos "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Fábrica, sita en Villa Ramallo" Expte. 90.651, que los martilleros Carlos Bruno, Ernesto L. Centenari y Alberto Miguel Toschi Rematarán el día 11 de setiembre de 2003, a las 10,40 hs. en la Corp. de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., la planta de la fallida sito en calle 12 de Octubre N° 1357 entre Traverso y Moreno del pueblo Villa Ramallo, Partido de Ramallo, Pcia. de Buenos Aires, y bienes muebles inventariados a fs.184/186 a excepción de los consignados a fs.192 en block. Mide 45 mts. al frente sobre calle 12 de Octubre, aprox. 128 mts. sobre calle Traverso, aprox. 76 mts. sobre calle Panno y aprox. 56 mts. sobre parte calle Moreno, lindando con fondos de otras parcelas de la misma Manzana (aprox. 59 mts). Sobre terreno aprox. 8000 mts2, la planta consiste en seis galpones, sala de máquinas, oficinas, vestuarios, baños, casa p/encargado y terreno libre. Ocupado por Alimentos Premium S.A. con contrato declarado inoponible al concurso. Condiciones de venta: en efectivo al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y es exhibido. Base: $ 135.000. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel: 0,25%, IVA en caso de corresponder a cargo del adquirente. Deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio se efectuará dentro de quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación, b/apercib. de ser postor remiso. Exhibe: 8 y 9 de setiembre 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/8 N° 422.708 v. 19/8/2003

N° 15

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "ROMANO, DANIEL ROGER s/Quiebra" Expte.: 70.272, que el martillero Osvaldo A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el 25 de agosto de 2003 a las 12:20 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el siguiente bien que se exhibe el 21 y 22 de agosto de 2003 de 15:00 a 18:00 hs. en Alberti 1949, Capital Federal: Un automotor marca Fiat, modelo uno 70 S, Sedán 5 puertas, año 1994, Dominio SMN-441, Motor marca Fiat: 146020288973873, chasis marca Fiat: 1460000914518, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 313. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10% (más el 0,25% del precio-Acordada 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104, inc. 5 del R.F.), hasta dos días hábiles antes de la subasta y se procederá a su apertura en la sede del Tribunal a las 12:00 horas del día hábil anterior a la misma. Queda prohibida la compra en comisión así como la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Será inoponible todo incidente que se provea sin previo depósito del saldo de precio. Las deudas que gravan la propiedad anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores hasta la toma de posesión del bien se pagarán una vez liquidado el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 14/8 N° 422.672 v. 15/8/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "DIVICLA S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 47.342, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará el día 29 de agosto de 2003 a las 12.40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Perón 1233, de esta ciudad, dos lotes de terreno con mejoras de propiedad de la fallida ubicados en Orán 1970 (linderos al 1954) entre Nahuel Huapi y Mallorca de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires N.C.: C.5 S.L. M. 30 Parcelas 3 y 4, desocupados y los bienes muebles que allí se encuentran en el siguiente orden: A) La parcela 4 edificada cuenta con una construcción con techo de tejas compuesta por ambiente de recepción, tres habitaciones y un baño. Sup. 559,80 m2. Base: $ 20.000. B) La parcela 3 cuenta con un galpón chico, precario, con techo de chapas. Sup. 517,60 m2. Base: $ 16.000. C) Los bienes muebles cuyo listado no se reproduce aquí por extensión e incluyen cantidad de camas, colchones, mesas, sillas, etc. en block y sin base. Todas las ventas "ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña: inmuebles 30% y muebles 10%. Comisión: inmuebles 3% y muebles 10%, ambas más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Sellado inmuebles 1%, I.V.A. muebles 21% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC, al que deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior al de subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 26 y 27 de agosto de 2003 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/8 N° 422.707 v. 21/8/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "ROTELLA, FRANCO A. S. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por MINERVINI, CAYETANO PEDRO y Otros" Expte. N° 029378 y "ROTELLA, FRANCO A. S. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 042099, que el martillero Adolfo N. Galante (tel/ fax 4381-3871) rematará el día 8 de septiembre de 2003 a las 12:00 y 12:20 horas, respectivamente, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores), los inmuebles desocupados —linderos entre sí— ubicados en la localidad de Sierra de los Padres, Paraje "La Peregrina", Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente al Acceso a

Sierra de los Padres (calle P. Luis Varetto) km. 2,8 correspondientes: A) por Expte. 029378 el 50% indiviso del lote diez del Macizo doce superf. 10.500 m2; 50% indiviso del lote uno "a" —superf. 8011,12 m2 y 50% indiviso del lote uno "b" —superf. 1.598,62 m2, estos dos últimos de la subdivisión de lote 1 de plano anterior, y parte de la chacra 12 del Macizo 12, reuniendo en su conjunto una superficie total de 20.109,74 m2, con 75 mts. de frente. Matrículas 20509, 145870 y 145871; Nomencl. Catast.: Circ. III; Sec. E; Frac. XXX; Parc. 10 y Circ. III; Sec. E; Manz. 56; Parc. uno "a" y uno "b" respectivamente. Sobre los citados lotes se encuentra construido el restaurante denominado "Finca frente al valle" compuesto de parque y estacionamiento, hall de entrada y recepción, amplio salón comedor, cocina, parrilla y asador, dos baños; en el exterior pileta de natación con solarium, depósito, etc. se incluyen los bienes muebles y equipamiento ubicados en el inmueble (los cuales a efectos del IVA y comisión serán el 10% del valor de venta) y que surgen inventariados a fs. 237/43. base $ 99.148. B) Por expediente 042099 el 100% de la chacra nueve del Macizo 12 —superf. 10.500 m2. y el 100% de la parcela trece "a" —superf. 900 m2— las que unificadas forman 11.400 m2 con 75 mts de frente. Matrícula 145.865; Nomencl. Catast. Circ. III; Secc. E; Frac. 30; Parc. 9 "a". Sobre este inmueble —que es lindero al restaurante "Finca Frente al Valle" no existe construcción, ubicándose algunos juegos para niños. Base $ 30.000. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso, seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, sellado 0,5 (por la parte proporcional de los bienes muebles, IVA y comisión 10%) todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio se deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de V.S., dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (conf. art. 584 Cód. Proc.). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Serán a cargo del comprador las deudas devengadas a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al remate, oportunidad en que el Sr. Secretario procederá a la apertura de las que se hubieren presentado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días 29, 30 y 31 de agosto de 2003 de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/8 N° 422.706 v. 19/8/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Av. Callao 635, 4to. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "RUTA 3 AUTOMOTORES S.A. c/FAZZARI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 27 de agosto de 2003 a las 9.40 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Renault, modelo Megane Coupe, tipo coupe. Año 1999. Motor N° F3RP7961039531. Chasis N° VF1DA020C19315797. Dominio CSA-991, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo,. Base: $ 13.300,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. Deudas: G.C.B.A. al 30/4/03 $ 4617,46 fs. 66. Infracciones al 30/4/03 $ 560,05 fs. 65. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El automotor se exhibirá los días 22, 25 y 26 de agosto de 10.00 a 14.00 hs. en el domicilio sito en Av. Brigadier Juan M. de Rosas N° 70, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/8 N° 29.052 v. 14/8/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

FRENTE ARI - ENCUENTRO NEUQUINO

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el artículo 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labatte, Juez Federal Subrogante con Competencia Electoral Secretaría de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE ARI-ENCUENTRO NEUQUINO s/Reconocimiento como Alianza de Distrito", Expte. N° 218 F° 156 año 2003, que se ha procedido a la constitución en el Distrito Neuquén de la alianza FRENTE ARI- ENCUENTRO NEUQUINO, formalizada por Acta del 28 de Julio del 2003.

Secretaría Electoral Neuquén, 6 de Agosto del 2003.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 14/8 N° 422.670 v. 19/8/2003

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

—Distrito Santa Rosa—

Santa Rosa, 15 de julio de 2003.

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación del "PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", que fuera adoptada con fecha 25 de febrero de 2003, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas. Art. 14 de la Ley 23.298 —Juzgado Electoral— La Pampa - Expte. N° 39/03.

JOSE LUIS ALVAREZ, Secretario Electoral.

e. 14/8 N° 422.568 v. 19/8/2003

PARTIDO OBRERO

Distrito Mendoza

Mendoza, 5 de agosto de 2003.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes N° 11.993 caratulados: "PARTIDO OBRERO s/Rec. Jurídico-Político" y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 8 de estos obrados se presentan los señores José Gabriel Russo Beraldo y Nelson Augusto Cáceres en carácter de apoderados del Partido Obrero solicitando el reconocimiento como partido de distrito a la agrupación política que representa. A tal efecto acompaña acta de fundación y constitución del 30 de septiembre de 2002 (fs. 1), declaración de principios y bases de acción política (fs. 2/3), carta orgánica (fs. 4/6) presentando asimismo planillas de adherentes al acto fundacional, las que contienen apellidos y nombres, domicilios, documentos y firmas de estos (fs. 26/394; 398/519; 528/571; 573/574 y 578/580).

II. - Que la personería invocada por el requirente y en cuya virtud ha actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el acta de fundación y constitución partidaria (arts. 7° y 58 de la ley n° 23.298).

III.- Que la actual ley Orgánica de los Partidos Políticos además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1°), fija en su art. 3° las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7° los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de distrito.

En el caso de autos, se pretende el reconocimiento del Partido Obrero, como partido político de este Distrito. Veamos entonces si se han cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7° de la ley n° 23.298.

IV.- Que, en primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido, aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, bases de acción política y carta orgánica y designación de las autoridades promotoras y apoderados como se desprende de la documentación que corre en autos, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos "b"; "c"; "d"; "e" y "f" del mencionado art. 7° de la ley citada.

Igualmente se ha probado la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, conforme surge del informe del actuario de fs. 582, reuniendo las planillas de adherentes acompañadas los recaudos fijados en el art. 7°, inc. "a" del "Estatuto de los Partidos Políticos".

Por último, la declaración de principios, las bases de acción política y la carta orgánica sancionada por la Asamblea de fundación y constitución, en principio, no se oponen a norma alguna de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos" en vigencia, toda vez que con relación a ésta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3°, inc. "b" y art. 29° de la ley n° 23.298).

V.- Que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley n° 23.298. Así se cumplió con la norma del art. 14°, ordenándose publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (fs. 9), notificándose a la señora Fiscal Federal con competencia electoral y a los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 16 vta. y 12/16).

La audiencia prescrita por el art. 62° de la citada ley, recién fue fijada una vez que fueron cumplimentados los requisitos exigidos por sus artículos 7°, 14° y 61° (fs. 585), siendo notificados la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral y los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 585 y 586/592).

La misma se celebra con la presencia del apoderado José Gabriel Russo Beraldo. En ese acto el apoderado solicita se otorgue la personería política a su representada, previa vista al Ministerio Fiscal bajo el nombre solicitado (fs. 598).

VI.- Que corrida vista de la audiencia celebrada al Ministerio Fiscal, éste dictamina que puede otorgarse la personería jurídico-política solicitada en estos obrados (fs. 613).

VII.- Que, tal como surge de lo hasta aquí expuesto, se encuentran en autos, reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento del partido solicitante.

Por último, este Tribunal en reiterados pronunciamientos haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7°, inc. "e" de la ley N° 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma por lo dispuesto en el inc. "a" de ese artículo y en los artículos 3° inc. "b" y 29°, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de estos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30-12-88, autos n° 76, "Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería"; del 1-3-89 en autos n° 8813, "Partido Demócrata Progresista s/inscripción como partido de Distrito" y del 6-3-89 "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/reconocimiento jurídico-político" y resoluciones allí citadas, entre otras).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1°.- RECONOCER como partido de este Distrito al "PARTIDO OBRERO", con vocación nacional.

2°.- DECLARAR en cuanto hubiere lugar que el "Partido Obrero", Distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre con arreglo a la declaración de principios y bases de acción política (fs. 2/3) y carta orgánica (fs. 4/6), cuyos instrumentos se dan por aprobados.

3°.- CONCEDER el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente, a fin que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7°, inc. "g", 37° y 50° inc. "d" de la ley n° 23.298).-

4°.- OTORGAR el plazo de seis meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7°, inc. "e" y 50, inc. "d" de la ley citada).

5°.- PUBLICAR la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día, como, así también la Carta Orgánica partidaria, (arts. 60° y 63° in fine de la ley n° 23.298).

6°.- COMUNICAR con copia certificada de la presente a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

Cópiese, Notifíquese y Ofíciese. — ALFREDO MANUEL RODRIGUEZ, Juez Federal Subrogante.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO OBRERO (PO)

Capítulo 1 - Gobierno, administración y control

Art. 1°. Los órganos de dirección, administración y control del Partido Obrero (PO) en el orden distrital son los siguientes:

a) el Congreso de Distrito (sea éste ordinario o extraordinario)

b) el Comité de Distrito

c) el Tribunal de Disciplina

d) el Tribunal de Cuentas

Art. 2°. La autoridad máxima del PO es el Congreso, cuya convocatoria ordinaria será efectuada por el Comité de Distrito. El Congreso Ordinario se reunirá como mínimo una vez cada tres años. El Congreso Extraordinario será convocado por el Comité Distrito toda vez que éste lo juzgue necesario.

Art. 3°. Los Delegados al Congreso se elegirán según una proporción de un delegado cada 800 (ochocientos) afiliados o fracción mayor de 400 (cuatrocientos).

Art. 4°. El mandato de los delegados congresales no es imperativo, siendo, éstos responsables ante los afiliados que los eligieron.

Art. 5°. El Congreso se constituye con un quórum equivalente a la mitad más uno de los delegados. Una vez constituido, el Congreso elegirá soberanamente autoridades. El Congreso decide con mayoría simple.

Art. 6°. El Congreso es soberano para aprobar plataformas y adecuar las bases de acción política a las coyunturas que se planteen. Asimismo, puede el Congreso remover total o parcialmente al Comité de Distrito. Es facultad del Congreso postular candidatos extrapartidarios a cargos electivos nacionales, provinciales o municipales.

Capítulo 2: Del Comité de Distrito

Art. 7°. Son funciones del Comité de Distrito: asegurar el funcionamiento y acción política del partido según el mandato y orientaciones impartida en cada Congreso; organizar nuevos distritos; asegurar la edición de materiales y propaganda electoral partidaria; y representar al partido ante otras instituciones y de los estamentos estatales.

Art. 8°. El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que establecerá también el número de sus integrantes. Sus miembros durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos. Deberá reunirse al menos una vez cada quince días, debiendo elevar actas de sus reuniones a la consideración de los afiliados y círculos partidarios.

Art. 9°. El Comité de Distrito reunirá quórum con la mitad de sus integrantes. Cada reunión será presidida por uno de sus miembros, el que tendrá doble voto en caso de empate.

Capítulo 3: Del Tribunal de Disciplina

Art. 10°. La función del Tribunal de Disciplina es asegurar el cumplimiento, por parte de los afiliados, a los principios políticos establecidos en la Declaración de Principios y las normas de funcionamiento previstas en esta Carta Orgánica.

Verificado un incumplimiento a las mismas, el Tribunal de Disciplina podrá establecer la siguiente escala de sanciones: apercibimiento, suspensión de la afiliación, separación del cargo partidario (en caso de afiliados con responsabilidades dirigentes) y finalmente la expulsión.

Art. 11°. El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres miembros, que formarán quórum y dictaminarán por mayoría simple. Serán electos en el Congreso Nacional partidario. Sus miembros durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos.

Art. 12°. Los integrantes del Tribunal de Disciplina no podrán integrar el Comité de Distrito ni otros órganos de contralor.

Art. 13°. Ante las sanciones resueltas por este Tribunal, la última instancia de apelación es el Congreso partidario.

Capítulo 4: Del Tribunal de Cuentas y patrimonio partidario

Art. 14°. Los libros y balances estarán a disposición permanente de los afiliados, siendo Función del Comité de Distrito el dar a publicidad el origen y aplicación de los recursos partidarios a través de balances anuales.

Art. 15°. El Tribunal de Cuentas efectuará de contralor de dicha contabilidad, pudiendo elevar dictámenes específicos a los afiliados y al Congreso.

Art. 16°. El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres miembros, que formarán quórum y dictaminarán por mayoría simple. Sus miembros serán electos por el Congreso del partido, no pudiendo los mismos integrar del Comité de Distrito ni otros órganos de contralor.

Art. 17°. Los fondos partidarios serán depositados en bancos oficiales, nacionales o provinciales, a nombre del partido y de las autoridades que oportunamente se determinen.

Capítulo 5: De la afiliación

Art. 18°. Podrá afiliarse al PO todo argentino con 18 años cumplidos. Es deber del afiliado defender los principios y plataforma del PO en su ámbito específico profesional o territorial.

Art. 19°. La solicitud de afiliación deberá ser elevada por el círculo respectivo al Comité de Distrito, siendo éste responsable de su aprobación. La denegatorio de afiliación podrá ser apelada ante el Congreso.

Art. 20°. No podrán ser afiliados del PO aquellos ciudadanos que asuman representaciones de asociaciones patronales. Asimismo los afiliados no podrán desempeñar cargos políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

Capítulo 6: De las elecciones de autoridades y órganos de contralor

Art. 21°. Las direcciones de los órganos de base, así como de los de dirección serán electas democráticamente por los afiliados.

Art. 22°. El PO admitirá postulaciones extrapartidarias en sus listas electorales, con previa anuencia del Congreso de Distrito.

Capítulo 7: De los círculos de base

Art. 23°. El Círculo de Base es el núcleo esencial del PO. Se compone con cinco miembros como mínimo y se reunirá una vez por mes como mínimo. Son sus funciones las de organizar la difusión de planteamientos y propuestas del partido el ámbito donde se estructuran, propendiendo a la integración de nuevos afiliados.

Capítulo 8: De las alianzas permanente o transitorias

Art. 24°. El PO podrá conformar alianzas y confederaciones con otros partidos de distrito o nacionales, en los términos normados por la ley vigente.

Art. 25°. El PO podrá también fusionarse o integrarse a partidos de distrito o nacionales.

Art. 27°. Toda fusión o alianza permanente o transitoria exigirá la aprobación del Congreso del partido.

Capítulo 9: De la aprobación de la Carta Orgánica

Art. 25. La modificación total o parcial de la presente Carta Orgánica es exclusiva facultad del Congreso del partido.

CLAUSULA TRANSITORIA: Hasta que el partido no obtenga su reconocimiento definitivo, se faculta a la Junta Promotora a nominar a los candidatos a cargos electivos, a partir de propuestas surgidas de los círculos de base.

e. 14/8 N° 422.601 v. 14/8/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEXANDER FLEMING INSTITUTO MEDICO ESPECIALIZADO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27/08/03 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:30 hs. en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular, para completar el período del Director renunciante.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Presidente - Edna Linch
e. 8/8 Nº 28.644 v. 14/8/2003

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 6/1/03 bajo el N° 254 L° 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1° de septiembre de 2003 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 900 piso 17° Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al IV ejercicio económico finalizado el 31/12/2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración del Informe del Sr. Liquidador.
6°) Consideración de la Gestión del Sr. Liquidador.
7°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de los Honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 26 de agosto de 2003 en Av. Eduardo Madero 900 piso 17° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.
Liquidador - Emilio Battioli
e. 13/8 N° 28.937 v. 20/8/2003

"C"

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de setiembre de 2003 en Lavalle 1454, 2° Cpo., 5° Piso, Of. 13, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social de la suma de $ 40.000 a la suma de $ 80.000, siendo el aumento de la suma de $ 40.000, mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal individual de $ 1 con derecho a un voto cada una.
3°) Determinación del valor de prima de emisión de cada nueva acción conforme art. 202 Ley 19.550.
4°) Consideración y ejercicio de la opción de preferencia en los términos del art. 194 Ley 19.550. Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - María Fernanda Delponte
e. 12/8 N° 1452 v. 19/8/2003

CARNUSTI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 174026. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de agosto de 2003 a las 17 horas en la sede social de la calle Carabelas 281 Piso 3º Dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reconducción de la sociedad y reforma del artículo segundo del Estatuto Social.
3º) Ratificación de la designación de los miembros del directorio y sindicatura.
La asamblea en segunda convocatoria se celebrará en el mismo lugar y fecha, una hora después. El Directorio.
Vice-Presidente - Manuel A. Escasany
e. 8/8 Nº 28.606 v. 14/8/2003

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de agosto de 2003 a las 17.30 hs. y 18.30 hs. respectivamente, en la sede social sita en Paraguay 419 piso 1 oficina 29, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; y
(ii) Aumento del capital social por suscripción de acciones conforme al art. 188 Ley 19.550.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar a la sede social en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, con tres (3) días hábiles de anticipación la correspondiente comunicación de asistencia para ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente - Sergio Gabriel Rondoletto
e. 11/8 Nº 9238 v. 15/8/2003

CIPAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio unipersonal de CIPAN SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de septiembre de 2003, a las 16.00 horas, en la sede social, Juncal 855, en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Reforma de los Estatutos Sociales: instauración de sindicatura;
3º) Reforma estatutaria: división del capital actual de $ 600 en 30 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 20 cada una con derecho a 1 voto cada una. De no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria a las 16.00 horas, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16,30 horas. El Directorio
Presidente - Maximino Iglesias
e. 11/8 Nº 28.745 v. 15/8/2003

COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de agosto de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Jerónimo Salguero 2745, 6° Piso, Of. 65 de la Cuidad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2003.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Remuneración del Directorio y la Sindicatura y aprobación de la gestión de Directorio y la Sindicatura.
4°) Aceptación de las renuncias de todos los miembros del Directorio.
5°) Determinación del número de directores y su designación por dos ejercicios.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo al artículo 238, Ley 19.550 los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea fehacientemente con 3 días de anticipación.
Presidente - Santiago Lapeña
e. 12/8 N° 28.845 v. 19/8/2003

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. DE SERVICIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de Setiembre del 2003, a las 11.00 hs. en la Avda. Córdoba 466, Entre Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, con segunda convocatoria a las 12.00 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 31 de Marzo del 2003.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo del 2003.
4º) Destino de los resultados y remuneración de los Directores, más allá de los límites legales.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
Vicepresidente - Luis Sánchez
e. 11/8 Nº 28.712 v. 15/8/2003

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 2003 a las 10:00 horas, en Av. Cabildo 2230 - Piso 9º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) REGAM SCA y CORRIENTES PALACE S.A. - Unión Transitoria de Empresas. Transferencias de participación. Admisión de nuevo miembro. Ratificación de todo lo actuado.
2º) Modificaciones habidas en el Contrato de UTE. Representación. Inscripción y autorización a tal efecto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 8/8 Nº 28.631 v. 14/8/2003

CREDITO AUTOMATICO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CREDITO AUTOMATICO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2003 a las 18 horas, en la sede social de la sociedad, sita en la calle Sarmiento 767, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los elementos descriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio Nº 12 finalizado el 30-04-2003.
2º) Reducción en su número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Ricardo Roig
e. 8/8 Nº 9206 v. 14/8/2003

CUISINART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29/08/03 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en sede social: Av. Leandro N. Alem 424, 3, Of. 301 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Rectificar o ratificar lo actuado en las Asambleas de fecha 26 de junio de 1997 y de fecha 27 de abril de 1999.
Presidente - Carlos Daniel Aguirre
e. 12/8 N° 9291 v. 19/8/2003

"D"

DEPOSITOS FISCALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DEPOSITOS FISCALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 29.08.2003, a las 10 horas, en Joaquín Rivas y Benito Correa, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aceptación de la renuncia presentada por el Presidente de DEPOSITOS FISCALES S.A.
2º) Aprobación de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea.
3º) Designación del nuevo directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
La Asamblea se realizará validamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido el quórum necesario.
Se ruega a los señores accionistas comunicar con la debida antelación la concurrencia y en caso de hacerlo por apoderado, presentar los documentos habilitantes, todo en la forma dispuesta en los estatutos.
No habiendo otros asuntos que tratar, resuelvo prestar conformidad a lo anteriormente expuesto, levantando la sesión y firmando la presente acta en prueba y constancia de lo actuado, siendo las 18 horas.
Presidente - Eduardo Cristian Llopis
e. 11/8 Nº 9244 v. 15/8/2003

12 VOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el día 05 de setiembre de 2003 en calle Viamonte 1446 Piso 1º Cap. Fed. 17 hs. 1º conv. y 18 hs. 2º conv. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Aceptar renuncia Pte. Juan Carlos Schachbasian, aprobar gestión, entrega de honorarios

adeudados y comprobantes pago aportes jubilatorios.

Presidente - Juan Carlos Schachbasian
e. 8/8 Nº 8960 v. 14/8/2003

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C.y F.

CONVOCATORIA

Rectificación de las publicaciones de fecha 28/07/2003 a fecha 01/08/2003, factura Nº 27.808 en el punto 4 de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 26 de agosto de 2003, el que debe quedar redactado como se detalla a continuación:

"4. Consideración de las remuneraciones al directorio ($ 117.500) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora".

Presidente - Guillermo J. Cobe
e. 8/8 Nº 28.720 v. 14/8/2003

"E"

EDIFICADORA M.B. S.A.

CONVOCATORIA

RPC 23/4/81 Nº 1714 Lº 97 Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Viamonte 1470, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera de término;
3º) Consideración de la situación edilicia del inmueble de Mario Bravo 1302. Consideración del informe del arquitecto Diego Hernán González;
4º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 30 de septiembre de 2002. Consideración del destino del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2002;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2002: $ 4.500 en los términos del art. 261 tercer párrafo y $ 20.100 en exceso de los límites del art. 261 párrafo segundo y tercero de la Ley Nº 19.550 y modificatorias de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias; y
7º) Autorizaciones. El Directorio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas, a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Viamonte 1470 piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 hs., hasta el día 1 de septiembre de 2003 inclusive. De conformidad con el art. 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas podrán concurrir a la asamblea por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado (con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria).

Presidente - Javier Darío Eidelstein
e. 8/8 Nº 8988 v. 14/8/2003

EL PORTUGUES S.A.C.I.F. y M. Logistica y Distribución

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de septiembre de 2003, a las 16 horas en primera Convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Núñez 2395 8° A esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2001 y al 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación de Honorarios al Directorio y destino de los resultados.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Néstor Hugo Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las Acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 13/8 N° 28.944 v. 20/8/2003

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.599.939. Se convoca a Asamblea Especial de Tenedores de Acciones Clases A y B para el día 9 de septiembre de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de Director Titular y Suplente designados por los accionistas Clase A. Designación de sus reemplazantes.
2°) Renuncia de director Titular designado por los accionistas Clase B. Designación de su reemplazante.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 3 de septiembre de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico Titular - María Inés Justo
e. 13/8 N° 9328 v. 20/8/2003

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2003 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril del 2003.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Aumento del Capital Social y reforma del estatuto. El Directorio.

Presidente - Gustavo A. Perrotta
e. 11/8 Nº 28.728 v. 15/8/2003

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse en la calle Balcarce Nº 548, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de agosto de 2003 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 31 de marzo de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Armando Amasanti
e. 8/8 Nº 443 v. 14/8/2003

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1° de septiembre de 2003, a las 12.00 hs., en el local social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de renuncia director suplente. Aprobación de su gestión.
3°) Elección de autoridades. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
San Justo, 5 de agosto de 2003.

Vicepresidente - Philippe Rainero
e. 13/8 N° 28.875 v. 20/8/2003

"F"

FADEMAC, Fábrica Argentina de Materiales de Construcción S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 1° de septiembre de 2003, a las 12.45 hs., en el local social, calle Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de renuncia director suplente. Aprobación de su gestión.
3°) Elección de autoridades. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
San Justo, 5 de agosto de 2003.

Vicepresidente - Philippe Rainero
e. 13/8 N° 28.874 v. 20/8/2003

FAGRAL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 27 de agosto de 2003, a las 18:00 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art 261. Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Marcos
e. 11/8 Nº 28.695 v. 15/8/2003

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA
ASMBLEA ORDINARIA

Asamblea General Ordinaria día 30/08/2003, 9 hs. y Asamblea Extraordinaria mismo día 11 hs. en Sarmiento 1586, 2° Cuerpo, 6° H, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31/03/03.
3°) Gestión y remuneración directorio, art. 261, Ley 19.550.
4°) Destino resultado del ejercicio.
5°) Determinación Nro., designación y duración mandato directores.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento Capital a $ 120.000, exceso quíntuplo.
3°) Emisión y Canje de acciones.

Presidente - Antonio Sapienza
e. 13/8 N° 28.878 v. 20/8/2003

FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FLETES Y SERVICIOS BAHIENSE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2003 a las 15:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segundo Convocatoria, en el domicilio social, sito en Jean Jaurés 1140 3º A, de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2003.
4º) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
5º) Aprobación del balance especial al 20 de agosto de 2003, por liquidación y disolución de la sociedad, resuelta el 30 de junio de 2003, nombramiento de liquidador y aprobación del proyecto de distribución y nombramiento del depositario de los libros sociales.

Presidente - Hugo Krenz
e. 8/8 Nº 9210 v. 14/8/2003

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 327523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2003, a las 11 horas en República Arabe Siria 3334, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de mayo de 2003.
2º) Designación de dos accionistas para firmar al acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 12 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins
e. 11/8 Nº 28.692 v. 15/8/2003

"G"

GUAIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de septiembre de 2003 a las 10.30 horas en primera y 11.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Capitalización del aportes irrevocables.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente - Guillermo J. Schettini
e. 13/8 N° 28.931 v. 20/8/2003

"I"

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C., para el día 29 de Agosto de 2003, a las 15.00 horas en la calle Reconquista 336 - 5º Piso "M", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de marzo de 2003.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Retribución del directorio y síndicos.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos
6º) Designación de directores y síndicos.

Presidente - Gabriel O. Rosenzvit
e. 11/8 Nº 446 v. 15/8/2003

INVERSORA ALTUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INVERSORA ALTUE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 10 de setiembre de 2003, a las 15 hs., en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la calle Reconquista 1016, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales esta Asamblea se ha convocado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Tratamiento del Estado de resultados del ejercicio sometido a consideración.
5°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
6°) Designación de cuatro directores titulares y cuatro suplentes por dos ejercicio a razón de dos titulares y sus suplentes por accionistas clase "A" y dos titulares y sus suplentes por accionistas clase "B".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.

Presidente - Valentín E. Bianchi
e. 13/8 N° 9165 v. 20/8/2003

"L"

LA ASTURIANA S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2003 a las 13 horas, en la sede social de la calle Lavalle 910 2º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea General.
2º) a) Reducción del Capital Social atento a lo establecido por los artículos 96 y 206 de la Ley 19.550.
b) Aumento de Capital Social según lo establecido por el artículo 96 de la Ley 19.550. Reforma del artículo 5º de los Estatutos sociales y emisión de acciones.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 30 de agosto de 2003. El Directorio.

Vicepresidente/Apoderado General - Ernesto B. Raggio
e. 11/8 Nº 9248 v. 15/8/2003

LAGO VIEDMA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de septiembre de 2003, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social Av. Belgrano N° 1680, PB "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
2°) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por un año.
5°) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Martín Javier Díaz
e. 13/8 N° 28.923 v. 20/8/2003

LIBRERIA RODRIGUEZ SACIYF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de agosto de 2003, a las 15 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la permuta del inmueble de Boedo 377 de Capital Federal a favor del Sr. Ernesto Julio Rodríguez aprobada por el Directorio. Transcurrida media hora de la convocatoria Inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los propietarios presentes. El Directorio.

Presidente - Guillermo Raúl Vázquez
e. 8/8 Nº 28.599 v. 14/8/2003

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 29 de Agosto de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 16 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/03/2003
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Remuneración de los Directores.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120 - Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 18 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 16 julio de 2003.

Presidente - José Ricardo Massara
e. 11/8 Nº 28.683 v. 15/8/2003

"M"

MAISON ROSSELOT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAISON ROSSELOT S A. simultáneamente el primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de septiembre de 2003 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, para el supuesto de no reunirse quórum para la primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente;
2°) Consideración del Balance General de la sociedad, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Memoria, correspondientes al ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de abril de 2001;
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de abril de 2001,
4°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económicofinanciero cerrado al 30 de abril de 2001;
5°) Consideración del Balance General de la sociedad, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Cuadros y Memoria, correspondientes al ejercicio económico-financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
7°) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico financiero cerrado al 30 de abril de 2002;
8°) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Ampliación del Objeto Social.
9°) Otorgamiento de autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de control.

Presidente - María del Rosario Baro

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a los dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en la calle Uruguay 651, Piso 13 "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 28 de agosto de 2003, inclusive.

Síndico Titular - Leopoldo Alvarez
e. 13/8 N° 1565 v. 20/8/2003

MANUEL MEZQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Agosto de 2003, a las 18 hs. en Viamonte 1446 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de abril de 2003.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Elección del nuevo directorio por vencimiento del mandato de los actuales miembros.

Presidente/Apoderado - Manuel Mezquita
e. 11/8 Nº 28.679 v. 15/8/2003

"N"

NEROLI SAIC y F (e.L.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 09 de septiembre de 2003, en primera convocatoria, a las 10.30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de abril de 2003, los cuales arrojaron un patrimonio neto negativo de $ 3.861.277 (artículo 234, inciso 1º y artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 2003.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2003/2004. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 2003/2004. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la sociedad sita en Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 03 de septiembre de 2003 Horario de 9 a 17 horas.

Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre
e. 11/8 Nº 28.605 v. 15/8/2003

"P"

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de setiembre de 2003 a la hora 09:30 a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto I° 986, 2do. piso dpto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo primero cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Manuel Alcibiades Rodríguez
e. 13/8 N° 1521 v. 20/8/2003

PHILA Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1º/9/03, a las 17 hs. en Maipú 726, 2º, Cap., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación designación liquidador.
3º) Consideración Balance de liquidación al 30/6/03.
4º) Cancelación inscripción en el R.P.C. El Liquidador.

Presidente - Carlos F. Prati
e. 11/8 Nº 9102 v. 15/8/2003

PHOTO TECHNIK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de PHOTO TECHNIK S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de dos mil tres, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida José María Moreno 1120, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de acuerdo con el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003;
2°) Consideración de la Distribución de Utilidades y del tratamiento de los Resultados del Ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003;
4°) Consideración de la retribución de los directores;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Leopoldo Birger
e. 12/8 N° 28.849 v. 19/8/2003

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2003, a las 17 horas, que se celebrará en la sede social, Azcuénaga 870 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Gratificaciones.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de sus miembros.
7°) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8°) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 12/8 N° 28.847 v. 19/8/2003

SANTAMARINA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 2003 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina
e. 11/8 Nº 9261 v. 15/8/2003

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

1era CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que celebraremos el día 29 de agosto de 2003 en el domicilio legal de la Compañía cita en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2002.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
6º) Retribución al Directorio.
7º) Retribución al Síndico.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

Presidente - Alberto Creus
e. 11/8 Nº 28.758 v. 15/8/2003

"T"

TECSAPIENS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/8/2003 a las 10 hs. en 1º Convocatoria y a las 11 hs. en 2da. Convocatoria si ésta fracasa en Av. Juramento 2801 1º "E", Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluación del Quórum Asambleario,
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta,
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/5/03.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración,
5º) Tratamiento de la modificación del Estatuto a efectos de reducir el Nº de directores a presidente y un director suplente,
6º) Elección de directores por un nuevo período,
6º) Distribución de Utilidades,
7º) Fijar domicilio legal en Av. Juramento 2801 1º "E", Cap. Fed.

Presidente - Flavia Laura Serafini
e. 11/8 Nº 28.747 v. 15/8/2003

TRINTER REPUESTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de TRINTER REPUESTOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 2003, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 en segunda convocatoria, en el local social sito en Lavalle 1675 - 3º Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que demoraron la convocatoria a asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Gerenciamiento de TRINTER SACIF a TRINTER REPUESTOS S.A.. Evaluación. Responsabilidad. Consideración de su continuidad.
4º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Responsabilidad del Director.
En su caso, remoción del Director, fijación de su retribución y elección de nuevo Directorio.
6º) Situación Jurídica del Sr. Eduardo Pablo Cusi respecto de la sociedad.

NOTA 1: En cumplimiento de lo normado por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar hasta el 22 de agosto de 2003, en la sede social sita en Lavalle 1675 - 3º Piso - Oficinas "5" y "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 20:00 horas, su concurrencia a la Asamblea, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
NOTA 2: Para considerar los punto 3 y 6 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

Presidente - Martín Adrián Ballester
e. 11/8 Nº 1375 v. 15/8/2003

"U"

UROLOGIA SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de agosto de 2003 a la 20:30 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Luis María Campos 726, 2º piso, Sector Urología, sala de Médicos de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21:30 hs., el mismo, día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 30 de abril de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2003.
4º) Destino a asignar al resultado del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2003.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2003. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 6 de 2003.

Presidente - Osvaldo Truccoli
e. 11/8 Nº 28.680 v. 15/8/2003

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 4007, libro 84, Tomo "A"). Convócase a los Señores Accionistas de VICTOR SANTESTEBAN Y CIA. S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2003, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas con posterioridad al 23 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000, el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
4º) Causales de la celebración de la Asamblea fuera del término establecido en último párrafo del artículo 234 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000, el 30 de junio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
6º) Aprobación de la remuneración del Directorio.
7º) Gestión y responsabilidad de los Directores y los Síndicos Titulares y Suplentes en la operatoria con ventas y cobranzas canalizadas por medio de diversas entidades financieras de plaza.
8º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos Titulares y Suplentes en la partición y adjudicación de las acciones correspondientes a "Víctor Santesteban s/Sucesión".
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de síndico titular y suplente.
10º) Disolución y Liquidación de la Sociedad. Designación del liquidador.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 13, en días hábiles en el horario de 11:00 hs. a 18:00 hs., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Adriana Man
e. 11/8 Nº 28.886 v. 15/8/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292, 1º "6" Capital, avisa: "Isidoro Gómez-Teolindo Freijo-Domingo Alberto Cumbraos", (sociedad de hecho) domicilio Av. Caseros 1901 Capital, vende a Javier Martín Gómez, domicilio Olaguer y Feliú 3138, Hurlingham, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios: Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados sin elaboración, ubicado en esta Ciudad, AV. CASEROS 1901 ESQ. SOLIS, PB Y SOTANO, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 8/8 Nº 8978 v. 14/8/2003

Alberto José Librandi y Liliana Miriam Szylko, con domicilio: Av. Paseo Colón 1422/30, Cap. Fed. vende a Eleonora Mkrtchian con domicilio en Libertad 338 Cap. Fed., fondo de comercio estación de lavado y engrase para automotores, Expte. 169.789/69, ubicado en AV. PASEO COLON 1422/30 Cap. Fed., incluido el personal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Libertad 338 Cap. Fed.

e. 8/8 Nº 1317 v. 14/8/2003

Escribano E. Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Cap. Fed. Avisa: "Edgardo Octavio Magrini, DNI 14.941.826, y Sergio Juan Polo, DNI 18.122.036, ambos domiciliados en la calle Griveo 2965, Capital Federal, únicos socios de la sociedad de hecho que integran, venden libre de deuda la Farmacia sita en ALSINA 2500 Cap. Fed. a Sandra Lilian dos Santos Bota, DNI 17.103.628, domiciliada en Alsina 2500 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/8 Nº 28.697 v. 15/8/2003

Escribano E. Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8º Capital Federal Avisa: Científica Plaza Francia SRL" domiciliada en Av. Pueyrredón 2364 Cap. Fed. vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. PUEYRREDON 2380 Cap. Fed. a "Luca Pirson SRL" con domicilio en Av. Pueyrredón 2380 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/8 Nº 28.694 v. 15/8/2003

"B"

El Cont. Público Nacional Roberto Bianchini, T° 98, F° 156 con Oficina en José Cubas 3418, Depto. "6" Capital hace saber que Stella Maris Cascio DNI 13.265.273 y Graciela Silvia Mugnani DNI 13.354.647 con domicilio en Blanco Encalada 2439, Capital, transfieren sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio de Telecentro de Telecom S.A., CUIT N° 30/70306123/7 ubicado en BLANCO ENCALADA 2439, Capital a Daniela Fernández López DNI 31.013.605 con domicilio San Isidro 4040, 8° "A", Capital. Reclamos de Ley en: José Cubas 3418, Depto. "6", (CP 1419) Capital.

e. 13/8 N° 1543 v. 20/8/2003

"D"

Claudio Mladenic, Corr. Púb., oficinas en Azcuénaga 10, 1° piso, Of. 2 Cap. avisa que: Hernán Rodrigo Gómez, DNI N° 23.706.807 con domicilio

en Defensa 668 Cap., transfiere el fondo de comercio ubicado en calle DEFENSA 668/670 de Cap. Fed., habilitado como: (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público a Juan Francisco Almeida y René Alfredo Aguilera, ambos con domicilio en Solís 1074, Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 13/8 N° 28.939 v. 20/8/2003

"E"

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1° "D" Cap. Fed. Avisa: Andrea Carolina Pauliello Jofré. Dom. Cachimayo 321 2° "B" Cap. Fed. Vende libre de personal y deuda su negocio dedicado a Telecentro ubicado en ESTACION INTERMEDIA DE VILLA DEL PARQUE LOCAL 2B-3 F.G.S.M. a Martín Angel Rodríguez, dom. Ensenada 496 4° "A" Cap. Recl. de ley en mi oficina.

e. 12/7 N° 1449 v. 19/7/2003

"I"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por el Dr. Pablo Mosquera, oficinas Uruguay 292 1º "6", Capital, avisa: Eugenio Feijóo, domicilio Ituzaingó 764, PB "2", Capital Federal, vende a Rafael Sopher, domicilio Av. Callao 1016, 3º "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Hotel sin servicio de comida, ubicado en esta ciudad, calle ITUZAINGO 763 PB, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 8/8 Nº 8979 v. 14/8/2003

"M"

Mariana Horvath, abogada, CPACF T80 F399, avisa a los fines previstos por el art. 2, Ley 11.867 que PPD International Holdings Inc. Sucursal Argentina, domic. en M. T. de Alvear 1354, 7º "B", Cap. Fed. transfiere, mediante contrato de transf. de fondo de comercio, todos los bienes muebles, drogas sin valor comercial, cartera de clientes, proveedores, contratos, pasivos, créditos, registros contables, deudores por ventas, correspondientes a su actividad de investigación clínica y preclínica de productos farmacéuticos y demás productos relacionados, prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales y realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica con su establecimiento sito en M. T. DE ALVEAR 1354, 7º "B", Cap. Fed. a PPD Argentina S.A., domic. en M. T. de Alvear 1354, 7º "B", Cap. Fed. Fecha de efecto: primer día hábil siguiente a la inscrip. en IGJ. Reclamos de Ley: Cerrito 268, 8º piso, Cap. Fed. at: Julio Pueyrredón/ Eduardo Corso/ Mariana Horvath.

e. 8/8 Nº 1308 v. 14/8/2003

"R"

A. Mithieux Mart. Púb. Of. Lavalle 1312 1° A. Cap., avisa: ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en RECONQUISTA 872, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 0068-00054679 fecha 03/07/03 al 10/07/03. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/7 N° 1487 v. 19/7/2003

Marcelo Porcelli, contador público, Pavón 3140, Cap. Fed. avisa que Col-Dex SACI, domicilio Rondeau 3032, Cap. Fed. cede el derecho a uso del local sito en RONDEAU 3032/4, Cap. Fed. habilitado como fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos a Adhecol S.R.L. domicilio en Matheu 143, piso 8° "D", Cap. Fed. Reclamos de ley en ambos domicilios.

e. 13/8 N° 28.898 v. 20/8/2003

"S"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. avisa: Verónica Gladys Aued DNI Nº 21.800.254, domic. Elpidio González Nº 3211, Cap. vende a Hugo Oscar Gobbi, domic. Av. Rivadavia 6001, Cap. DNI Nº 10.124.083, Garage Comercial (Exp. Nº 001725-92) sito SARAZA Nº 471-73, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 11/8 Nº 28.704 v. 15/8/2003

Oscar Senatore, abogado, domicilio Libertad 445, 3º "B", Capital Federal, avisa que Marcela Dora Julieta Vergara Rossi, domicilio Lucena 808, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, transfiere fondo de comercio (almacén, fiambrería, carnicería y verdulería) ubicado en calle SALTA 1802, AVELLANEDA, Pcia. de Buenos Aires, al señor Chen Shao Bin, domicilio calle Campana 2445, Capital Federal. Reclamos ley domicilio del abogado, y negocio que se transfiere.

e. 11/8 Nº 1361 v. 15/8/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"T"

THOMAS KUTSUKOS Sociedad Anónima

Aviso de Escisión - Constitución. THOMAS KUTSUKOS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 616, 8vo. piso, of. 806, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo N° 5794, del libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, año 1987, comunica que, en su carácter de sociedad escindente ha destinado parte de su patrimonio para constituir la sociedad denominada Estancia S.A. (Sociedad escisionaria), con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 616, 8vo. piso Of. 807, Cap. Fed., conforme a la normas prescriptas por el Art. 88 de la ley 19.550, y el Acta de A.G.E. celebrada el 06/05/2003. Asimismo se comunica que el 30/04/2003 la valuación del activo y pasivo de la sociedad escindente es la siguiente: Activo: $ 2.357.038,27 y pasivo: $ 408.045,96. Oposiciones en: M. T. Alvear 883, Capital Federal. Publicar por (3) tres días.

Presidente - Thomas Kutsukos

e. 13/8 N° 9311 v. 15/8/2003

TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINAS S.A.

REDUCCION DEL CAPITAL

A los fines dispuestos por los Artículos 204 y 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que, la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/07/03 de TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINAS S.A., con domicilio en Avda. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, el 6/02/62, bajo el N° 45, Folio 463, Libro 54, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, aprobó reducir voluntariamente el capital por $ 8.545.784, a fin de fijarlo en $ 12.000. La valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción voluntaria de capital de $ 8.533.784, es a valores del 31/12/02: Activo antes de la reducción: $ 10.767.385; pasivo antes de la reducción: $ 2.209.601; Activo después de la reducción: $ 10.767.385; Pasivo después de la reducción: $ 10.755.385. Reclamos de Ley: Avda. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Horacio A. de Giuli

e. 12/8 N° 28.816 v. 14/8/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por cuenta y orden del BANCO DE LA PAMPA S.E M. (Art. 39 de la Ley 12.962 y conf. art. 585 Cód. Comercio), hace saber por tres (3) días, que el Martillero Raúl Omar Sánchez (CUIT Monotributo 20-145951853) rematará el día 29 de agosto de 2003 a partir de las 11 hs. en calle Estrada 65 de Trenque Lauquen, (Prov. de Buenos Aires) los siguiente bienes: 1) Un Camión Marca Scania, Tipo Chasis con Cabina, Modelo T113H 4x2 054, Año 1994, Motor Marca Scania N° 3157068, Chasis Scania N° 02211468, con caja metálica marca Aiello, Dominio SCU-966, Base $ 50.000; Deuda de Patente $ 6.796.63 al 10/7/03; 2) Un Camión Marca Scania, Tipo Chasis con Cabina, Modelo T113H 4x2 LS54 Año 1992, Motor Marca Scania N° 3092782, Chasis Scania N° 9BSTM4x2ZM3244573, con caja metálica marca Aiello, Dominio SCU-973, Base $.50.000; Deuda de Patentes $ 5.622,24 al 10/7/03; 3) Un Acoplado marca Aiello, Modelo LT de 8,60 mts. Año 1992, Chasis Aiello N° LT3844, Dominio SCU-967, Base $ 10.000; Deuda de Patente $ 1.918,06 al 10/7/03; 4) Un Acoplado marca Aiello, Modelo LT de 8,60 mts. Año 1992, Chasis Aiello N° LT3843, Dominio SCU-963, Base $ 10.000; Deuda de Patente $ 1.918,06 al 10/7/03; Seña 20%, Comisión 10% cargo comprador, todo en efectivo en el día de la subasta. El saldo de precio de la subasta deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancaria posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Lugar de pago en calle Roca 501 (Banco de La Pampa Sucursal de Trenque Lauquen). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Las deudas de patentes, y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta está sujeta a la aprobación del Banco de La Pampa S.E.M. Una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio se entregará el bien adquirido. Se deberá concurrir con documento de identidad. Exhibición y puesta en marcha los días 26-8-2003 y 27-8-2003 de 17 hs. a 18.30 hs. y el día 29/8/03 de 9.30 hs. a 10.30 hs. en calle Estrada 65 de Trenque Lauquen. Informe al Teléf. 02392-15520852 y/o al 02392-430611.

Trenque Lauquen, 17 de julio de 2003.

Raúl Omar Sánchez, martillero.

e. 12/8 N° 9068 v. 14/8/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de agosto de 2003 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Godoy Cruz 3695, esquina calle Arquímedes, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. D, Manz. 25, Parc. 5, Matrícula 11.667, Superficie 289,20 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa con espacio guardacoche cubierto, abertura para puerta de acceso, dos salones principales con bow windows, hall de distribución, dos habitaciones un baño sin instalaciones, cocina y salida trasera a jardín. Con algunos faltantes y desocupado. Base $ 48.744,91. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 928,05 al 23.4.03; a la Municipalidad de M. Argentinas la suma de $ 930,34 al 20/1/03; Fuera del radio servido por AG BA y por O.S. N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de agosto de 2003 a las 12,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 36.558,68 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 64 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/GARCILAZO JUAN CARLOS s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires 8 de agosto de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/8 N° 28.885 v. 14/8/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de agosto de 2003 a las 14,10 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Caaguazú N° 763, entre Martínez y Deheza, ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Qta. 29, Manz. 29C, Parc. 4f, Matrícula 8246, Superficie 517 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa, con terreno al frente y consta de cocina, comedor, dos dormitorios, y baño. Ocupado por un desconocido sin haber acreditado título alguno, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 78.427,06. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.389,55 al 20.3.03; a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 1.210,27 al 11.12.02; Fuera del radio servido por AGBA, a O.S.N. sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 28 de agosto de 2003 a las 12,45 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 58.820,30 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 13 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CAMAIONI LORENA SILVANA s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires 8 de agosto de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/8 N° 28.884 v. 14/8/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de agosto de 2003 a las 13,40 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Avda. Luis María Campos N° 82/84/86, U.F. 6 del 2do. piso, designada internamente como letra "B", entre las de Dr. Emilio Ravignani y Arturo A. Dresco, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 2, Parc. 74, Matrícula 17-3545/6 Superficie 52,48 mt2. Porcentual 1,34%. El depto. consta de living-comedor con cocina integrada separada por una barra, balcón, baño completo y un dormitorio. Base $ 74.086,20, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 476,66; a Aguas Args. la suma de $ 1.637,93; a O.S.N. sin deuda, todas al 6/5/03; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.731,14 al 20/3/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de agosto de 2003 a las 13,40 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 55.564,65 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 15 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COSTANTINI MIRIAM GLADIS y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires 8 de agosto de 2003.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/8 N° 9303 v. 14/8/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 35

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 35, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos "CARDENAS DE LANDA, MARIA LUISA c/PIZARRO PABLO ELISEO y Otro s/Desalojo", comunica por dos días la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 9 de 2003. Autos y Vistos:… Fallo:… Condeno a PABLO ELISEO PIZARRO y a eventuales subinquilinos y ocupantes a desalojar el inmueble sito en … Arévalo 2842, piso 2°, Departamento "A", identificado como U.F. 6 de esta ciudad, condena que se tiene por cumplida con la restitución provisoria de la tenencia tramitada en autos, que automáticamente queda transformada en definiti-

va mediante el presente pronunciamiento… teniendo en cuenta el monto del alquiler pactado (u$s 600) regulo los honorarios del Dr. César Eduardo Lozano Loza… en $ 850… y …la Dra. María Silvia Patané, en $ 260, fijando en diez días el plazo para su pago… notifíquese… al demandado y subinquilinos y ocupantes mediante edictos que serán publicados por dos días en el Boletín Oficial (Fdo.): José Luis Bournissen, juez.
Buenos Aires, 17 de junio de 2003.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/7/2003 y 30/7/2003.
e. 13/8 N° 8418 v. 14/8/2003

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, cita a AMELIA TERESA UGOLINI, en autos: "BERTAZZONI MARIA JOSE y Otros c/UGOLINI AMELIA TERESA y Otros s/Ejecución de Alquileres - Expte. N° 70.409/2002", para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca personalmente a reconocer las firmas del contrato que se les atribuyen como locataria, debiendo manifestar si reconoce la calidad de tal y, en su caso, exhibir último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerle por reconocidas las firmas y confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada, o falta de respuesta categórica. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 3 de junio de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 12/8 Nº 1443 v. 14/8/2003

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 89 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA BERNA a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
A. Rosa Vila de Gené, juez.
e. 13/8 N° 1441 v. 15/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, de la Cap. Fed., sito en la calle Libertad 533, P.B., Cap. Fed., en los autos caratulados "UNISOL S.A. c/SALE S.R.L. s/Ejecutivo" conforme lo dispuesto por el art. 145 y cctes. del CPCC, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a JORGE DANIEL CORREA, DNI N° 10.124.949 a estar a derecho en las presentes actuaciones, oponer excepciones de que intente valerse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 13/8 N° 28.961 v. 14/8/2003

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, segundo piso de la Capital Federal, cita a JOSE LUIS RODRIGUEZ (DNI 11.385.954) a que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "RODRIGUEZ, JOSE LUIS s/Pedido de Quiebra por BODEGAS CHANDON S.A." (Expte. 93.021), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Judicial.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/8 N° 1512 v. 14/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Libertad 731, p. 6, Capital Federal, hace saber a la señora MARCELA VERONICA LOBOS, que en los autos caratulados "COVIARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA c/PEREYRA AURORA s/Sucesión s/Resolución de Contrato", por no haber comparecido a juicio en el plazo de la citación, no obstante encontrarse debidamente notificada, ha sido declarada rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 13/8 N° 28.913 v. 14/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53190BIS del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PEDRO NICOLAS MUÑOZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.320 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.430 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CLAUDIO FERNANDO BUTERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.327 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.162 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GERARDO DARIO JEREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.328 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.022 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MONICA DE ESJAITA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.330 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52450 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRA SORIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.331 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.361 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ANGEL NIEVAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.332 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.340 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS SEBASTIAN ANGELUCCI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.336 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 52.351 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LORENA VANESA MARTINEZ LEDESMA y a ELSA BEATRIZ MUÑOZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.337 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 52.382 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANGEL OLEGARIO GOMEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 N° 422.338 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.590 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HILDA CAMPOS LAMADRID, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 N° 422.339 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.731 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS GABRIEL DO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 N° 422.345 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.140 del Registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLA PATRICIA DESTEFANIS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/8 N° 422.354 v. 19/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 50.882 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARDOQUEO ELISEO CONTRERAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/8 N° 422.477 v. 20/8/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.042 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FABIO SORIA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/8 N° 422.473 v. 20/8/2003

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL ROLON (con último domicilio conocido en la empresa R&T Ingeniería y Servicios, sita en Jaramillo 2036 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.911 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).
e. 13/8 N° 422.680 v. 20/8/2003

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51.885 seguida por el delito de lesiones dolosas leves. Cita y emplaza a: JUAN JAVIER DEXTRE MANTILLA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 15 de julio de 2003. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a JUAN JAVIER DEXTRE MANTILLA, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
e. 11/8 Nº 422.195 v. 15/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 55.584 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza a: VERONICA MARIEL TOLABA de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de julio de 2003. Atento a lo informado a fs. 47, 50 y 55 vta. y a las constancias obrantes en autos, cítese a VERONICA MARIEL TOLABA ..., mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
e. 11/8 Nº 422.167 v. 15/8/2003

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 55.584 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza a: MARIA DEL CARMEN AGÜERO de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a

fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de julio de 2003. Atento a lo informado a fs. 47, 50 y 55 vta. y a las constancias obrantes en autos, cítese a ... y a MARIA DEL CARMEN AGÜERO, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

e. 11/8 Nº 422.193 v. 15/8/2003

Nº 8

El Juzgado en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DESIDERIO SANCHEZ O HENGUEL SACHS O SANCH O MIGUEL ANGEL CODUTTI a estar a derecho en la causa Nº 25.892 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil tres.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 11/8 Nº 422.161 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a HILARIO ALBERTO SENA a estar a derecho en la causa Nº 25.792 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de julio del año dos mil tres.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 11/8 Nº 422.168 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a VANESA ELIZABETH PEKALA y JOSE LUIS PEKALA a estar a derecho en la causa Nº 26.803 que se les sigue por el delito de hurto a fin de recibírseles declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil tres.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 11/8 Nº 422.163 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a ANTONIO MAZZA, en la causa Nº 26.246, por el delito de usurpación de título, art. 247 del C.P., a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres.

María Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 11/8 Nº 422.149 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO JORGE ALVAREZ a estar a derecho en la causa Nº 23.208 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 239, 183 y 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los siete días del mes de julio del año dos mil tres.

María Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 11/8 Nº 422.171 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente, a RENXIU ZHANG y KAIWU ZHANG, en la causa Nº 23.775 por los delitos lesiones y daños —arts. 89 y 183 del C.P.,— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año dos mil tres.

María Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 11/8 Nº 422.150 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SANDRA IRMA TURALLAS VIERA a estar a derecho en la causa N° 22.530 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

María Laura Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/8 N° 422.438 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS LAFUENTE a estar a derecho en la causa N° 25.451 k que se le sigue por infracción a la Ley 14.346, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

María Laura Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/8 N° 422.440 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO LIBERATO ZERDA a estar a derecho en la causa N° 25.096 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 183 y 150 del Código Penal de la Nación, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

María Laura Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/8 N° 422.461 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CAMILO FERNANDO LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 19.228 k que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 Bis del C.P., a fin de ser notificado de la resolución recaída en la causa y de realizar todos los trámites relacionados con ella, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

María Laura Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/8 N° 422.463 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ALBERTO SANTILLAN, en la causa N° 24.878, por el delito de usurpación —Art. 181, inc. 1 del C.P.— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

María Garrigós de Rébori, juez.

Alejando A. Litvack, secretario.

e. 13/8 N° 422.467 v. 20/8/2003

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por (3) tres días, a contar desde la última publicación del presente a MARIO RENE VERON a estar a derecho en la causa N° 25.095 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/8 N° 422.468 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a CESAR EDUARDO BAZO SALAS a estar a derecho en la causa N° 20.078 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/8 N° 422.470 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA DEL CARMEN GUIMAREY y a CLARA GOMEZ, en la causa N° 26.106 por el delito de usurpación —Art. 181, inc. 1 del C.P.— a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

María Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 13/8 N° 422.471 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO ROJAS a estar a derecho en la causa N° 26.034 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

María Laura Garrigós de Rébori, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 13/8 N° 422.472 v. 20/8/2003

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de ese Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 56.397 del Registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a RAFAEL CARLOS MARCELO SALVA (DNI 24.000.977) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Ana Helena Díaz Cano, secretaria.

e. 11/8 Nº 422.191 v. 15/8/2003

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano a cargo de ese Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9 en la causa Nº 52.163 del Registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a UBALDO HERMOGENES QUIPILDOR (DNI 17.726.745) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

e. 11/8 Nº 422.192 v. 15/8/2003

N° 13

En la causa N° 13.557, caratulada: "VELEZ, ALFREDO OSCAR s/Hurto en G° de Tent.", en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 13, a mi cargo Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356 de esta Ciudad a fin de hace saber que este Tribunal ordenó la publicación de edictos tendientes a que ALFREDO OSCAR VELEZ concurra a estar a derecho, por el término de cinco días.

Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2003. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de ALFREDO OSCAR VELEZ, (DNI 26.305.693, hijo de Oscar Vélez y Dora González, argentino nacido en San Martín, provincia de Buenos Aires el 27 de junio de 1976, soltero con domicilio que obra en autos en Italia 1709, José León Suárez, provincia de Buenos Aires), hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa N° 13.557, seguido por Hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.

A.M.I. Bulacio N. De Rúa,juez.

Gloria Kehoe, secretaria.

e. 12/8 N° 422.335 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de agosto de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CLAUDIO IOBBI, Libreta de Enrolamiento N° 04824824, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Juan Domingo Perón 2775, La Matanza, Provincia de Buenos Aires a estar a derecho en la causa N° A-6331/02, que se le sigue por el delito de defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 1, 4 de agosto de 2003.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/8 N° 422.309 v. 19/8/2003

En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de 2003 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a NOEMI JUANA POSIO DNI 12.302.047 últimos domicilios conocidos en San Lorenzo 1137, Villa Domínico y Rivadavia 4860, Avellaneda, ambos Pcia. de Bs. As. a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para prestar declaración indagatoria en la causa nro. B-6536/02 caratulada "NN s/Defraudación Contra la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 12/8 N° 422.500 v. 19/8/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a los representantes legales de las marcas Adidas, Nike y Reebok que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de que en el término de tres días formule las oposiciones que tuviesen respecto de la solución adoptada en relación a la causa N° 11.192/00 caratulada "GAMBOA ZARATE, RINO FREDY y Otro s/Infracción Ley 22.362" habiéndose resuelto con fecha 18 de julio de 2003 lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de julio de 2003. Autos y vistos y Considerando: Que se encuentran secuestrados en autos la cantidad de 34 pantalones que poseen la inscripción "Nike", 64 buzos con la inscripción "Adidas"; 94 pantalones con la inscripción "Adidas"; 21 buzos con la inscripción "Nike"; 2 buzos con la inscripción "Reebok"; 1 pantalón con la inscripción "Reebok"; 2 remeras con la inscripción "Adidas"; cuyas etiquetas se encuentran adulteradas y en aparente infracción a la ley 22.362. Todo ello conforme se desprende de las actuaciones labradas por la prevención obrantes a fs. 1/41. Que a fs. 115/7 obra agregado el decisorio mediante el cual se decretó el sobreseimiento de los imputados Rino Fredy Gamboa Zárate (...) Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese —por edictos— a los representantes de las marcas cuestio-

nadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes, fecho cúmplase con lo dispuesto en el punto anterior". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de julio de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/8 N° 422.364 v. 19/8/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a DIEGO JOSE GOMEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 211/2002, caratulada: "GOMEZ, DIEGO JOSE s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 4 de agosto de 2003: Cítese a DIEGO JOSE GOMEZ mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de dar cumplimiento con lo oportunamente ordenado por el Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 4 de agosto de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/8 N° 422.365 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a XU MEI YUAN, nacionalidad china, nacido el 5/12/1966, Pasaporte N° 144378832, hijo de Jianci Xu y de Jinyu Xu, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 11.075/02, Caratulados "XU MARTIN s/ Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto a su respecto —bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal—. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 18 de julio de 2003.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 12/8 N° 422.358 v. 19/8/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a FABIANA ROTELA (DNI 29.292.551) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 6430/2001 caratulados "PERSONAL DE LA EMPRESA DE LIMPIEZA SUP-MAC s/Robo" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 6 de agosto de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 13/8 N° 422.585 v. 20/8/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a IVAN DIEGO MEDINA ARAGON para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el artículo 353 bis, en la causa N° 2152/03, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 13/8 N° 422.458 v. 20/8/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Adriana Scoccia, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica y emplaza a LING MING de nacionalidad china, soltero, nacido el 6-11-76 en Fu Jian, China, hijo Lin Guang y Gao Bi, en los autos Nro. 12.919/01 caratulados "LIN MING s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar la Identidad" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 8/8 Nº 422.079 v. 14/8/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SEBASTIAN VEDIA YAMPA, de nacionalidad boliviana, cédula de identidad boliviana N° 3.699.755, nacido el día 4/07/69, con último domicilio conocido en la Av. Oliver 379, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 1183/99, que se le sigue en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, caratulada "VEDIA YAMPA SEBASTIAN s/Falsificación Documento destinado a Acreditar Identidad" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 4 de agosto de 2003.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/8 N° 422.308 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 interinamente a cargo del Dr. Reinaldo Desiderio Rota, cita y emplaza a EDUARDO NELSON JONES, titular del DNI triplicado N° 13.464.967, argentino, nacido el 5 de julio de 1957 en Capital Federal, a presentarse ante este tribunal dentro de los dos días a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 12/8 N° 422.302 v. 19/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO GABRIEL BARRIONUEVO (DNI 25.057.973) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor dejado en la vía pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 21 de julio de 2003.
Horacio J. Azzolin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/7/2003 al 5/8/2003.
e. 12/8 N° 421.455 v. 19/8/2003

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135,…no habiéndose designado letrados patrocinantes (cid. fs. 1950 párrafo segundo), tiénese por separados del rol de querellantes a FABIAN GILES, RAMON HIDALGO, CARLOS HERNANDEZ, RUBEN MARTINEZ, CARLOS ALBERTO LOPEZ, RODOLFO ALBERTO LOPEZ y DIEGO MARTIN LEGUIZAMON. Notifíquese a los nombrados en los estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial. Publíquese por tres días.
Secretaría N° 135, 4 de agosto de 2003.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 13/8 N° 422.527 v. 15/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a JULIO CESAR BASSANO (CI N° 8.248.649) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia señalada a tal fin para el día 20 de agosto pxmo. a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/8 N° 422.326 v. 19/8/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a DIOGENES HORACIO DIAZ ZAMBRANA (DNI N° 4.217.953) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la audiencia señalada a tal fin para el día 22 de agosto pxmo. a las 12 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 12/8 N° 422.325 v. 19/8/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza al Sr. RUBEN DOCAMPO, a los fines de que comparezca ante este Tribunal los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N., en la audiencia que se le fija para el día 20 de agosto próximo a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 12/8 N° 422.521 v. 19/8/2003

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4. (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). Buenos Aires, 5 de agosto de 2003. Por recibo, agruéguese y en atención a lo informado precedentemente y a la incomparecencia ante este Tribunal de WALTER DANIEL CELLA, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese. Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Marcela I. Simián, secretaria.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
e. 12/8 N° 422.491 v. 19/8/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12. Juez: Dra. Ana María Etchevers, Secretaria: Dra. Gabriela R. Kralj. Demandado: DUBARRY DE MARANGONI ELENA, LC N° 366.840. Cítese a los herederos y/o sucesores de la demandada para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes (Art. 53, inc. 5° C.P.C.C.N.). Publíquese edictos por el término de tres días. Causa N° 21.073/01 "MORENO GRACIELA BEATRIZ c/DUBARRY DE MARANGONI ELENA s/Despido".
Ana M. Etchevers, juez nacional.
e. 13/8 N° 422.506 v. 15/8/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

En mi carácter de titular de este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, en relación a la causa N° 2804 caratulada "S/Dcia. Pta. Inf. al art. 292 del C.P.", en trámite por ante esta Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte, se publica por el término de cinco días el auto que a continuación transcribo: //rón, 4 de agosto de 2003. Por recibidas, agréguense y tiénense presentes las actuaciones remitidas por la Subcomisaría La Reja de la Jefatura Departamental Centro Este —art. 133 del C.P.P.N.—. Visto el resultado de las medidas ordenadas en autos y que no se ha podido lograr el comparendo de Luis Alberto Lombardo, en cumplimiento de lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., intímase al nombrado, de nacionalidad argentino, albañil, titular del DNI N° 16.315.942, nacido en el año 1962, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a lo normado por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs., del C.P.P.N.— ... Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal —ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, secretario federal.
Morón, 4 de agosto de 2003.
e. 12/8 N° 422.356 v. 19/8/2003

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "PERTUSATTI, CARLOS REINALDO s/Evasión Impositiva" Expte. Nro. 14/03 A, cita a que comparezca ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a CARLOS REINALDO PERTUSATTI bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.
Rosario, 28 de julio de 2003.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 8/8 Nº 422.031 v. 14/8/2003

N° 4

Juzgado Federal N° 14 de Rosario, Secretaría N° 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a DE DOMINICIS, ALDO (DNI N° 10.188.673) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por presunta infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 31 de julio de 2003.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 13/8 N° 422.432 v. 20/8/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA (LA PAMPA)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dr. Iara J. Silvestre, en la causa "SENASA s/Su Dcia.", Expte. N° 565/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Ernesto Gustavo Bianchi, DNI 4.310.701, con último domicilio conocido en calle Reconquista N° 13, Piso 1°, Dpto. A de Ciudadela, Pcia. de Bs. As., por presunta infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenar su captura y traslado hasta los Estrados de este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 30 de junio de 2003.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 12/8 N° 422.287 v. 19/8/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Dra. Graciela María Vigilanti, en autos "MUNICIPALIDAD DE DESPEÑADEROS c/CARRANZA DE IRIBARREN ROSA - EJECUTIVO" y "MUNICIPALIDAD DE DESPEÑADEROS c/CARRANZA DE IRIBARREN MARIA – EJECUTIVO" cita y emplaza a las demandadas, para que en el término de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días subsiguientes opongan legítimas excepciones al progreso de la acción, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación. Dra. Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
Alta Gracia, 14 de marzo de 2002.
e. 12/8 N° 28.797 v. 19/8/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL UNICO VILLAGUAY - ENTRE RIOS

La Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Unico de la ciudad de Villaguay, Pcia. de Entre Ríos, Dra. Graciela Mista de Yeregui, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María A. Ojeda de Downes, en los autos "ABDENUR, DANIEL EDUARDO c/BANTAR, OMAR ALEJANDRO s/Sumario, Expte. 095 A, F° 1, L° VI, año 1996 - reconstrucción de expediente" Expte. N° 85 "A", F° 3, L° VI, año 1997, cita y emplaza dos veces y por el término de diez días, a los Sres. MARIA MERCEDES CHIESINO, MARIANO HUGO GONDAR y MARIA DE LAS MERCEDES GONDAR para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia. La resolución que así lo dispone dice: "Villaguay, julio 11 de 2001… Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 142 del C.P.C. y C., publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario La Nación, de Capital Federal, por dos veces, citándose a los Sres. MARIA MERCEDES CHIESINO, MARIANO HUGO GONDAR y MARIA DE LAS MERCEDES GONDAR, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos en el término de diez días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia —Arts. 50 inc. 5°, 329 del C.P.C.—. Fdo.: Dra. Graciela Mista de Yeregui, Juez Civil y Comercial de Villaguay, Entre Ríos. Se deja constancia que la parte actora, ha promovido gestión de beneficio de litigar sin gastos —art. 75 y sgtes. del Código de Procedimiento Civil y Comercial de Entre Ríos—.

Villaguay, 17 de marzo de 2003.

María A. Ojeda de Downes, secretaria.

e. 13/8 N° 422.495 v. 14/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/7/2003	RAUL ARMANDO ALE, titular del DNI 7.781.382	3	Nº 36.479/2003
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	18/7/2003	DIEGO FELIX SABINO	5	Nº 32.224/2002
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/7/2003	ANTONIO LEGY LAZO, de quien se desconocen otros datos.	3	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	17/7/2003	HORACIO MARIO SOAVE —argentino, nacido el día 31 de Mayo de 1959 en esta ciudad, hijo de Juan Santiago y de María Migueiras Sacco, titular del DNI Nº 13.092.592—	5	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	17/7/2003	HORACIO MARIO SOAVE —argentino, nacido el día 31 de Mayo de 1959 en esta ciudad, hijo de Juan Santiago y de María Migueiras Sacco, titular del DNI Nº 13.092.592—	5	-
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	15/7/2003	MOHAMED FAHMI MOHAMED DOUSSOUK —de quien se desconoce todo otro dato filiatorio—	5	AMENAZAS COACTIVAS
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	15/7/2003	MOHAMED FAHMI MOHAMED DOUSSOUK —de quien se desconoce todo otro dato filiatorio—	5	AMENAZAS COACTIVAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	21/7/2003	LAURA RUIZ, cuyos datos filiatorios se ignoran y MONICA BEATRIZ SOSA GODOY, identificada con DNI Nº 93.060.657	3	Nº 19.801/03 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 8/8 Nº 163 v. 14/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	04/08/2003	GUSTAVO LEONARDO BORGHI (argentino, nacido el 05/01/1959 en 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, DNI 12.976.550, hijo de José Leonardo Borghi y Delia Inés Pereyra)	3	Nº 52.377/02 - HURTO DE AUTOMOTOR.
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	21/07/2003	RUBEN ENRIQUE ACHAVAL DNI 17.340.982, hijo de Gregorio y de Adela Buenaventura, nacido el 17 de Julio de 1965.	5	Nº 27.937/03 - ROBO
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	04/08/2003	EDUARDO ERNESTO IACOVINO (DNI Nº 4.540.820)	3	ESTAFA Y FALSEDAD IDEOLOGICA
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	05/08/2003	ROSA GRIECO (L.C. Nº 3.487.036)	3	ESTAFA

e. 11/8 Nº 164 v. 15/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	17/07/2003	ANTONIO GARCIA	3	ENCUBRIMIENTO
18	156	ROXANA A. MACIOCIO	05/08/2003	ALEJANDRO GUSTAVO FERNANDEZ CAEIRO DNI 13.807.762	3	Nº 78703/01 - DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	11/07/2003	ALBERTO CLAUDIO CONRADO INNOCENTI (DNI 11.687.200)	3	ESTAFA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	22/07/2003	JULIO GIMENEZ, titular del DNI Nº 13.853.906	3	Nº 31.678/2003 - ESTAFA

e. 12/8 N° 165 v. 14/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	05/08/2003	WALTER ANDRES PEREZ	3	ESTAFA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/07/2003	CARLOS ALBERTO PROSPERO (DNI Nº 12.093.770)	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	14/07/2003	JAVIER SCHNEIDER	3	ESTAFA EN TENTATIVA
38	132	ALFREDO OLIVAN	18/07/2003	GUSTAVO ISMAEL GORGONE	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/07/2003	FABIO RUBEN GORDILLO (argentino DNI Nº 27.360.366)	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	30/07/2003	HECTOR DOLORES FERNANDEZ (titular del DNI Nº 12.464.682)	3	-

e. 13/8 N° 166 v. 20/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	04/08/2003	RICARDO GARCIA (DNI Nº 18.160.909)	5	DENUNCIA DE INFRACCION A LA LEY 22.415
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/07/2003	CRISTINA TERESA VELAZQUEZ (se carece de datos personales)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/07/2003	CARLOS TORRES CASTAÑEDA (DNI Nº 92.870.680)	1	-

e. 11/8 Nº 16 v. 15/8/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003, se decretó la quiebra de INTENCION S.A., CUIT 30-69769483-4 en la que se designó síndico al Dr. Rubén Hugo Faure, con domicilio en Rivadavia 1227, Piso 3º "F" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 11/8 Nº 422.190 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003, se decretó la quiebra de ROSARIO PRODUCTOS QUIMICOS S.R.L. CUIT 30-63394632-5 en la que se designó síndico al Dr. Noemí Zulema Vivares con domicilio en Córdoba 2626, piso 2º "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 11/8 Nº 422.189 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2003, se decretó la quiebra de "CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS WEN S.A. s/Quiebra (en el ped. de quiebra por: PEREZ E. DANIEL —Expte. Nº 84.205—)" CUIT Nro. 30-66107017-6, en la que se designó síndico a la contadora Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Juncal 615, Piso 10 "G" (Tel. 4311-7530) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Vivian Fernández Garello, secretaria (P.A.S.)
e. 11/8 Nº 422.187 v. 15/8/2003

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL COLORADO S.A.C. s/Quiebra" hace saber que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL COLORADO S.A.C. (C.U.I.T. Nº 30-51933696-7) y se fijó hasta el 22/09/03 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10º "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 07/10/03, y contestar éstas hasta el 22/10/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/11/03 y 23/12/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria
e. 8/8 Nº 422.075 v. 14/8/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2003 se decretó la quiebra de DURO CLAUDIA ELISA en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de septiembre de 2003. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 16 de septiembre de 2003. El Síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de octubre de 2003 y 25 de noviembre de 2003, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y presentar los requisitos faltantes, dispuestos en el art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, como así también, acompañar dentro del mismo plazo, el certificado de denuncia del registro de juicios universales del Decr. Ley 3003/56. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/8 Nº 422.077 v. 14/8/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO MAYO C. L. s/Quiebra s/Incidente (por JIN SEOK MUSLAN CO. LTD.)" hace saber por quince días que mediante Resolución de fecha 4 de junio de 2002, V.S. dispuso la cancelación del pagaré a la vista librado por YONA S.A. en favor de Banco Mayo C.L. por la suma de U$S 12.567,50 en garantía del pago de la C.D.I. 6663, cuya copia obra en el legajo reservado en Secretaría, privándolo de sus efectos (Decreto Ley 5965/63:89).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 8/8 Nº 422.113 v. 29/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso D de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio del 2003, se decretó la quiebra de M.M.P. INTERNACIONAL S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 P.B., T.E. 4931-9311, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre del 2003 y 1 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de junio del 2003 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/8 Nº 422.087 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio del 2003, se decretó la quiebra de JOSE LUIS TERCEÑO designándose como síndico al contador Magdalena De La Quintanta, con domicilio en Cerrito 1136 9no. piso - T.E. 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de noviembre del 2003 y 22 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio del 2003 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/8 Nº 422.086 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio del 2003, se decretó la quiebra de FARMACIAS 2005 S.A. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. Piso "36" - T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de noviembre del 2003 y 19 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de julio del 2003 ...publíquense edictos...". Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.292 v. 19/8/2003

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, hace saber por dos días que en los autos "POTA, FRANCISCA ADRIANA s/Quiebra" se ha presentado informe final, con fecha 30/05/02, proyecto, distribución y regulado honorarios conforme art. 218 Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/8 N° 28.908 v. 14/8/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo interinamente de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, en autos caratulados: "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA s/Liquidación Forzosa- Expte 71765", comunica por dos días la resolución que dispuso la convocatoria a audiencia pública en la Sala de Audiencias del Juzgado para llamar a quienes puedan resultar interesados en mejorar la oferta de los bienes muebles que a continuación se detallan: 1 Cabrenta, 1 rotaprint 40/30, 1 dobradora de mesa, 1 duplicadora rotaprint de mesa, 1 puntilladora de mesa, 1 abrochadora marca PH, 1 abrochadora alambre contínuo, 1 guillotina marca Labor Manual, 3 equipos de aire acondicionados, rezago de papel, para el día 19 de agosto de 2003, a las 10 horas, para la apertura de sobres, fijándose para el vencimiento de presentación de las ofertas, bajo sobre cerrado, el mismo 19 de agosto de 2003, en la sede el Tribunal, hasta las 9,30 horas. Se deja constancia que la base para la mejora por todo el lote es de $ 5.000 (pesos cinco mil pesos) de contado con más la suma que en concepto de IVA pudiere corresponder por tales bienes, en el estado en que se encuentren; suma ésta que fuera ofrecida por los señores Leonardo Esteban Capristo y Alejandro Martín Alvarez. Las ofertas deberán ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta, el pago será al contado, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento, se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado y/o subasta de los bienes muebles. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Buenos Aires, agosto 11 de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 13/8 N° 422.942 v. 14/8/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "GRINFA S.A. s/Quiebra - Antes pedido de Quiebra (decreto 11-6-2003 por BULONERA NORTE S.A.)" cuya quiebra se decretara con fecha 11 de junio de 2003. Que el Síndico es el Sr. Alberto Francisco Romeo, con domicilio en Paraná 275, piso 5º, oficina 9 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de octubre y 14 de noviembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados pos los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la

fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/8 Nº 422.052 v. 14/8/2003

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Sec. Nº 20, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días que se ha abierto el concurso preventivo de JORGE HECTOR DI BIASE (DNI 4.206.138) el 19/5/03 y el de LILIA SUSANA LAZARO (DNI 5.252.479) el 24/6/03. Se fijó plazo hasta 2/9/03 para que los acreedores pidan verificación de créditos al Síndico Christian O. Barbier, en Moreno 850, 7º B, Cap. Fed., mar/mié/jue, 10-17:30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.
e. 8/8 Nº 1266 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callo 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de FERNANDO DANIEL ODDO (DNI: 22.493.698), en la cual en la cual ha sido designado síndico al contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio constituido en Junín 55 9° "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/09/03 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/11/03, y el general el día 26/12/03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva del fallido (arts. 234/38 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 12/8 Nº 422.340 v. 19/8/2003

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco día la quiebra de BUILD FLOOR S.A., C.U.I.T. Nº 33-70324921-9, decretada con fecha 7/03/03. El síndico actuante es el contador Hugo Adriano Zaragoza, domicilio constituido en la calle Córdoba 1318, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 07/11/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21/12/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21/11/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 8/8 Nº 422.098 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/6/03 en los autos "LIVING MODERNO S.A. s/Concurso Preventivo" se ordenó la apertura del concurso preventivo de LIVING MODERNO S.A. CUIT N° 30-54713192-0. Fijóse plazo hasta el 19/9/03 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Dr. José L. Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619 8vo. Piso de Capital Federal. Fijóse los días 31/10/03, 12/12/03 y 10/6/04 a las 11 hs. para el cumplimento de los arts. 35, 39 y 45 de la ley 24.522 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 12/8 Nº 1429 v. 19/8/2003

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2003 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de JUAN ALFONSO TOULLIER, CUIT N° 20-07629374-1, designándose síndico al contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1509, piso 2°, Depto. "B", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de septiembre de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31/10/2003 y 15/12/2003, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/06/2004, a las 11 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran y el período de exclusividad vencerá el día 29/6/2004.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Jorge Médici, secretario.
e. 12/8 N° 106 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, comunica que en los autos "OSCAR L. GONZALEZ S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución y regulado honorarios, art. 218, ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/8 N° 28.909 v. 14/8/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1° de julio de 2003 se decretó la quiebra de TRITTON S.A. con CUIT N° 30-66131210-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli Máximo Conrado Angel, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° 901, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 13/8 N° 422.504 v. 20/8/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de julio de 2003, en los autos caratulados ORTABE GUSTAVO LEONARDO s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra) se resolvió decretar la quiebra de ORTABE GUSTAVO LEONARDO, DNI 22.363.572, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratandose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202— debiendo presentar tal informe hasta el día 1 de octubre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 12 de noviembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Alicia Ester Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6º, Dpt. "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/8 Nº 422.076 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PLASWAG S.A. s/Acuerdo Preconcursal" (C.U.I.T. N° 30-64799023-8) que S.S. ha dispuesto en los términos del art. 74 ICQ. hacer conocer la presentación del concurso extraconcursal de la sociedad PLASWAG S.A. con fecha 24 de marzo de 2003. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del: 5/6/2003 al 11/6/2003.
e. 12/8 Nº 23.816 v. 19/8/2003

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DON GUMERSINDO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 25/7/03 se abrió el concurso preventivo de DON GUMERSINDO S.A. (CUIT 30-70712105-6) domiciliada en Lavalle 1125, P. 9°, Of. 22, Ciudad de Buenos Aires. Se ha fijado hasta el día 10/10/03 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico Cdra. Mabel López, domiciliada en Av. Córdoba 817 P. 1°, Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/11/03 y 9/2/04 respectivamente. La audiencia informativa, art. 45 LCQ se celebrará el día 8/7/03 al as 12 hs. y el plazo de exclusividad art. 43 LCQ fenece el 16/7/04. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/8 N° 28.810 v. 19/8/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker, Secretaría 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Buenos Aires, en autos "GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el día 14/07/03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA. S.A." Ha sido designada síndico la Dra. Lidia Roxana Martín, domicilio: Paraná 833, 2° B, Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22/09/03. Se han fijado los días 03/11/03 y 16/12/03 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa será celebrada el día 04/08/04 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/8 N° 9132 v. 20/8/2003

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ABECASIS, LILIANA decretada con fecha 28 de abril de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444, 8 A, hasta el día 18 de agosto de 2003. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 serán presentados los días 15 de septiembre de 2003 y 15 de octubre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el DNI de la fallida es 12.889.850.
Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/8 Nº 422.084 v. 14/8/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. DE LUCA HORACIO HUGO (DNI 16.453.806) con fecha 23 de junio de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8º "A", Cap. Fed., Tel. 4642-5198, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/8 Nº 422.211 v. 15/8/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. ABBINANTE MARIA (DNI 12.285.469) con fecha 2 de julio de 2003. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Rivadavia 10.444, piso 8º, "A", Cap. Fed., Tel. 4642-5198, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 7 de noviembre y 22 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/8 Nº 422.208 v. 15/8/2003

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIM S.A. (Sociedad inscripta en la IG.J. bajo el Nº 3401, Libro 106, Tomo Nº A, el 15/05/89) con fecha 3 de julio de 2003. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, Piso 4º "A" Cap. Fed., Tel. 4812-0548, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 6 de noviembre y 19 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Háce-

se saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/8 Nº 422.206 v. 15/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Enrique Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo del DR. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que, con fecha 20 de junio de 2003, se ha declarado la apertura del concurso de MARCELO LUGONES S.A. se ha designado síndico al Contador Gustavo Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10° "1006", de la Capital Federal, TE.: 4372-7630, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y N° de documento, hasta el día 1° de septiembre de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de octubre de 2003 y hasta el día 1 de diciembre de 2003, respectivamente. Fíjase el día 12 de mayo de 2004, a las 10 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 14 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Fdo.: Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/8 N° 28.848 v. 19/8/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de GUTKIND DE ZLOTOPIORA PERLA, L.C. 4.787.624, autos en los que interviene el Defensor Oficial, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 9-10-2003 al síndico Gustavo Daniel Micciullo, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 5° "52" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados "GUTKIND DE ZLOTOPIORA PERLA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/8 N° 422.528 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente ZAVEDUK CLARA, L.C. 4.633.629. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Walter Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ZAVEDUK CLARA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/8 N° 422.529 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente POLAKOFF JUAN DANIEL, L.E. 4.317.533. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Walter Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "POLAKOFF JUAN DANIEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/8 N° 422.530 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente POLAKOFF HECTOR PABLO, L.E. 4.449.149. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Walter Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "POLAKOFF HECTOR PABLO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/8 N° 422.531 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente FRYD AIDA, D.N.I. 5.218.106. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Walter Calleja. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "FRYD AIDA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/8 N° 422.532 v. 20/8/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en autos: "SYSTEM ALUMINIUM S.A. su Concurso Preventivo", con fecha 17 de julio de 2003 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de SYSTEM ALUMINIUM S.A. (CUIT 30-63233728-7). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica Mabel Alba Nieves Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694 7mo. piso "E" Capital Federal, hasta el día 23 de setiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003 respectivamente. La audiencia informativa se ha fijado para el día 24 de junio de 2004 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 7 de agosto de e 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/8 N° 28.839 v. 19/8/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Doctora Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "EMAX COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS GENERALES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 41.040) hace saber que con fecha 9 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de EMAX COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS GENERALES S.A. CUIT 30-69635146-1, inscripto en I.G.J. bajo el número 1213 del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en la calle Piedras 784, piso 1º, Capital Federal y que hasta el día 22 de octubre de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi, con domicilio en Bermúdez 99, Piso 2º, Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4666-2062, así como los títulos justificativos de sus créditos, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 2003 y 16 de febrero de 2004 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/8 Nº 422.158 v. 15/8/2003

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de V Y F S.R.L. O V & F S.R.L. (CUIT 30-63265185-2) en fecha 16 de julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Reinhardt Juan Enrique con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348, piso 9 "C", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de noviembre de 2003 y 23 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 8/8 Nº 422.073 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EQUIMAX SRL. (CUIT 30-57937104-4) en fecha 18 de Julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Federico Alberto Mansbach con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4°, Of. "402" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de noviembre de 2003 y 23 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 12/8 N° 422.299 v. 19/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUPERMERCADOS ARAGONE S.A. (CUIT 30-63695025-0) en fecha 18 de Julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Estudio de Contadores Sereni, Paz, Napolitano & Asociados con domicilio constituido en la calle Lavalle 2024, piso 7° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 2003 y 3 de febrero de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 12/8 N° 422.301 v. 19/8/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que en fecha 14/7/2003, ha sido decretada la quiebra de AEROBATIC S.A. con C.U.I.T. N° 33-63923856-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/10/2003, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° Piso, Of. "F" Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 17/11/2003 y 5/2/2004 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88, incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Julia M. L. Villanueva, Juez.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/8 N° 422.474 v. 20/8/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda.

Callao 635, Piso 4° de la Capital Federal, hace saber por el término de 5 días que con fecha 14/7/03 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma EXPOSITORA S.R.L. (CUIT 33-66127569-9). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 26/9/03 podrán verificar sus acreencias ante el síndico José Luis Carriquiry, domiciliado en Loyola 660, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/11/03 y 22/12/03 respectivamente. Audiencia informativa se celebrará el día 29/6/04 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/8 N° 114 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en la Avenida Callao N° 635, 4° Piso, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos "TECNYCON S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 34.014) ha sido presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los diez días de su publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 13/8 N° 422.486 v. 14/8/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION DE VENADO TUERTO (SANTA FE)

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo. se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/EDMOND SA s/Extensión de Quiebra" (Expte. 681/97), se ha dictado la siguiente resolución: "N° 241.- Venado Tuerto, 09 de Mayo de 2003.- y Vistos:...; Resulta:...; y Considerando:...; Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar la quiebra por extensión de la sociedad demandada EDMOND SA inscripta en la Inspección General de Justicia de Buenos Aires bajo número 3010, libro 109 T° A de SA, con domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña 811 Piso 5° B de la ciudad de Bs. As. 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de masas separadas y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nro. 1379/95. 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, oficiándose de ser necesario. 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, entregar además los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces; intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a sus efectos. 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, oficiándose a sus efectos. 7) Firme quede la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. Notifíquese la presente mediante edictos. Igualmente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en el B.O. de la Nación, de la Provincia de Santa Fe y diarios "Clarín" y "El Informe". 8) Costas a la parte demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. — Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez). — Esc. Leonor S. Antelo (secretario)". Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 30 de julio de 2003.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 12/8 N° 422.359 v. 19/8/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/8/2003 - Vence: 14/8/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	18/07/2003	RICARDO PABLO VICTOR OLIVERI Y ZENAIDE DE CHIARA	1341
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	04/08/2003	ROLANDO MARIO CAO	1374
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	17/07/2003	ERNESTO DOMINGUEZ	1366
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/07/2003	MARTHA JOSEFINA GUTIERREZ	1340
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/08/2003	CARLOS LUIS HORN	1335
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/08/2003	DELMIRA ESTHER TIRAO	1359
22	U	FERNANDO L. SPANO	05/08/2003	VICENTE IRENE MAIDANA	1357
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/07/2003	MARIA ESTHER FELDMANN	1362
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/07/2003	MARIO RUFINO DEMARCO	1367
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO		DE ANTON AMPARO	1391
36	U	SEBASTIAN F. FONT	18/07/2003	GLADYS AIDA MARINI	28751
37		GUSTAVO DANIELE	05/08/2003	VELASCO LAURA	9044
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/08/2003	JAIME MORDKO WERBA Y/O JAIME WORDKO WERBA Y/O JAIM MORDKO WERBA Y JUANA KUR DE WERBA	28726
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/08/2003	VICTORINA ANDREA SILVA	1364
45		MARISA S. SORINI	06/06/2003	SARA CERASO	1334
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/07/2003	D'ANGELO JUAN	1388
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/07/2003	ALVARO CAMPOS ALONSO	9258
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	30/06/2003	MARIA ELENA GARCIA	1410
54		JAVIER FERNANDEZ	04/08/2003	JOSE JUAN CAPPELLETTI Y GIUDITA MAMPRIN	1338
54		JAVIER FERNANDEZ	17/07/2003	HIGINIO O IGINIO LOPEZ Y ELVIRA MIRABELLI	1411
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/08/2003	OSVALDO RAUL VACCARO	9045
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/07/2003	ANDRES GILBERTO SILVA	1365
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/07/2003	CIECHANOWICZ DOBA	1376
60	U	JAVIER SANTAMARIA	11/07/2003	ELENA DELFINO	1382
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/07/2003	RODOLFO KOMEL Y ANA BELINGAR	1379
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/2003	COSTANTINO ANTONIO	1415
64	U	MARCOS GALMARINI	18/07/2003	CARLOS NUÑEZ Y TERESA EUGENIA ESTRADE	1373
67		MARIA ELENA FARIAS	18/07/2003	JULIO CESAR BENITO RUSCELLI	1342
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/07/2003	CARLOS MARIA RUIZ DE LOS LLANOS	1371
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	07/05/2003	DORNA FERMANELLI	1327
71		SUSANA A. NOVILE	22/05/2003	LUIS CARLOS ROSSI Y CLORINDA TARANTINO	28744
74		JUAN A. CASAS	17/07/2003	JUANA LEA ZODICOVITZ	1409
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/08/2003	JULIO FRANCISCO ARANA	1398
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	07/07/2003	RAMON VALLE	1401
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/07/2003	GUSTAVO CARLOS ZUSBIAURRE	1399
94	U	EDUARDO PARODY	11/07/2003	RUBEN JUAN PRIETO	1363
94	U	EDUARDO PARODY	05/08/2003	NESTOR FLORENCIO SANCHEZ	1412
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	04/07/2003	BERRAONDO URCELAY MARIA DEL CARMEN ROSA	1377
98		JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2003	MARIA CLAUDIA DELRIO O DEL RIO	28752
99	U	MARTA N. COCCIA	18/06/2003	EDUARDO JUAN BARUCCO	1352
101		EDUARDO A. CARUSO	16/07/2003	NORMA BEATRIZ TUCCILLO	1384
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/07/2003	GAZZANO ELENA	1378
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/07/2003	HERSCH TISCHELMAN	1353
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/07/2003	SARA DAYAN	1326
107		JULIO C. BORDA	05/08/2003	HECTOR RAMON VARELA	1346
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/08/2003	JUAN AGUILAR Y CARMEN CLARA VOLPATI	1386

e. 12/8 N° 144 v.14/8/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/08/2003 - Vence: 15/08/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	17/07/2003	ANA MARIA VIEYTES Y JUAN JOSE FERNANDEZ	107
6	U	SILVIA CANTARINI	05/08/2003	HERNANDEZ ANTONIO	1474
6	U	SILVIA CANTARINI	05/08/2003	MAZZA ELSA MAGDALENA	1475
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/07/2003	MARTINEZ ERNESTO Y RESTELLI CELIA ELSA	1462
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/2003	CARMEN SILVIA BUGGE	1451
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/06/2003	JOSE BELLOLI Y AURELIA CARRIL	9084
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/08/2003	ARNOLDO SALOMON SZWANDER	1427

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/07/2003	HAROLDO AMADO RODRIGUEZ	1421
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/08/2003	ENRIQUE CUGLIETTA	1461
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/07/2003	GRACIELA BEATRIZ ROSALES	1463
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/07/2003	JOSEFINA MARGARITA RAMADE	1453
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/06/2003	DELIA BEATRIZ CAMPOS	1450
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/08/2003	HORACIO ENRIQUE MEDRANO	1456
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/08/2003	JORGE EMETERIO ACEVEDO	1464
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/08/2003	NESTOR GERMAN PARIMBELLI	1483
99	U	MARTA N. COCCIA	05/08/2003	CARLOS ENRIQUE LLABRES	28.834
34	U	MARCELO DE LA FUENTE	07/08/2003	CESAR FRANCISCO MOURIÑO	28.843
36		SEBASTIAN F. FONT	05/08/2003	FERMINA SOUZA	1466
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/08/2003	SALVADOR BARRESI	1433
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/07/2003	CLARA ELENA RUSSO	1438
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	06/08/2003	JUAN SABARIS	1418
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	04/08/2003	DE BRITO JOSE JUAN	1425
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/07/2003	JULIAN LEANDRO BUSONI Y RUBEN ERNESTO BUSONI	9070
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/07/2003	MARIA SILVIA RODRIGUEZ	9097
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/07/2003	JACINTA GARIALDE	1480
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/07/2003	FRANCISCO JOSE TODARO	9087
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/08/2003	NELIDA IRMA LOBALZO	1422
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/08/2003	ELVIRA CACERES	1417
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	18/07/2003	EXPEDITA GIL	1448
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/07/2003	MIGUEL ANGEL BERLINGIERI	1470
45		MARISA S. SORINI	14/07/2003	CATALINA CARBONE	1430
47	U	SILVIA R. REY	06/08/2003	NELIDA LEONOR NIEVAS	28.844
50	U	JUAN C. INSUA	10/07/2003	QUILODRAN AGUAYO,MARIA INES Y SPERONI CLAUDIO	1439
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	30/06/2003	ERNESTO VAZQUEZ MOSQUERA	1473
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	15/07/2003	FACUNDO ALEGRE Y AGUEDA BENJASMINA COCERES	1444
53	U	ALDO DI VITO	04/08/2003	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	28.833
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/07/2003	RUBEN LEONARDO LO GUZZO LA FICO	1486
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/08/2003	ANGELA ARTOS	1424
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/07/2003	JUANA CARLOTA REBOSSIO, ROQUE ENRIQUE HIPOLITO REBOSSIO Y BEATRIZ EMILIA JUANA REBOSSIO	1428
64		MARCOS GALMARINI	07/08/2003	CESAR GUIBERT	1468
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/06/2003	PANNACCI ANA Y MEARELLI FERNANDO	1458
68	U	MAXIMILIANO CAIA	06/08/2003	ADELAIDA BELEDO BERDIAS	1436
68	U	MAXIMILIANO CAIA	06/08/2003	JOSE NEUMANN	28.805
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/08/2003	VAZQUEZ LUIS	9099
74		JUAN A. CASAS	18/07/2003	MARIA ELENA GOMEZ	1465
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/07/2003	ESPERANZA RIERA Y CARLOS LUIS MAZZARELLO	1460
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/07/2003	MARIA ELENA FERNANDEZ	1440
91	U	ALBERTO UGARTE	18/07/2003	ALICIA MARIA LUISA CAMOLA	1459
94	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/06/2003	ORLANDO CIRILLO Y ARGELINA BARTOLINA ALVAREZ	9065
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	07/08/2003	MARIA ELENA LUIGGI	1467
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2003	NELIDA KOBELT	1484
99	U	MARTA N. COCCIA	09/06/2003	SAURO CASTELLI Y/O SAURO SABINO SABATINO CASTELLI	1446
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/07/2003	MARIA LUISA BAVASTRO Y ENRIQUE MONETA	1469
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/06/2003	ELSA MANSO	1447
110	U	VIRGINIA SIMARI	05/08/2003	LUIS ESTEBAN FERNANDEZ	9104

e. 13/8 N° 145 v. 15/8/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA c/PAOLO FABIAN JUAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 101733/00 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 12 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 462/64/68, entre Belgrano y Venezuela, unidad 8, piso 3 de esta ciudad, matrícula 13-505/8, NC Cic. 13, Sec. 12, Manz. 26, Parc. 25. Según constatación el departamento se encuentra identificado con el N° 5, se compone de living de 7x4 aprox. piso de pinotea, cocina sin artefactos y azulejada hasta el techo (4x3), un baño, pasillo, dos habitaciones de 4x5 con pisos cerámicos, baño sin artefactos, lavadero y por escalera caracol se accede a un ambiente entre piso sobre el lavadero. Desocupado. En mal estado de conservación y con reformas sin terminar. El edificio, de 100 años aproximadamente, tiene acceso por el N° 464, consta de 3 pisos y presenta falta de mantenimiento. Adeuda: GCBA $ 513,74 al 15-7-02 (fs. 98/9); Aguas Argentinas fs. 89/90 $ 1.660,87 al 27-6-02; OSN fs. 84 sin deuda al 26-6-02. Expensas $ 11.040,29 al 8-7-03 (fs. 186). Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo o cheque certificado, a la orden del Banco Nación, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Conforme plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Oferta mínima $ 300. El bien se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 2003 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 13/8 N° 28.960 v. 14/8/2003

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950 5° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SOLIS 905 c/ROIG, FERNANDO FRANCISCO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 64.678/00, que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 19 de agosto de 2003 a las 12:40 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Solís N° 905, Piso 4°, Dto. 25, U.F. 25, Matrícula Fr. 12-31/25. La propiedad tiene dos ambientes, chicos, baño y cocina. Ventana al exterior. El estado es regular. Se encuentra ocupada por el Sr. Fernando Roig DNI 7.374.453, su señora y dos hijos menores. Con la base de $ 15.000. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión, sellado de ley 0,5% y 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. El Juzgado no admite la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Disponiendo la exhibición de la misma los días 14 y 15 de agosto 2003 de 11 a 12 horas. La propiedad posee las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 28/12/01 $ 760 (fs. 61); Expensas a 10/07/03 $ 6.039 (fs. 153), Valor de las expensas al 10/07/03 $ 84. A.B.L. al 18/04/02 $ 163.10 (fs. 81). Los montos adeudados en concepto de expensas, tasas, servicios e impuestos, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se hace saber a la persona compradora del inmueble, que las sumas a percibir por el Sr. martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/8 N° 28.907 v. 14/8/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 6° Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CASE, HORACIO ROBERTO c/SCALI, JOSE NESTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 54.327/96 que el martillero Alberto Julio Canfora, rematará el 21 de agosto de 2003 a las 13:00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Cdad. de Bs. As., el departamento designado como U.F. 43, integrada por el polígono 09-02, ubicado en el 9° piso de la finca sita en el Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Municipio Urbano de la Costa, Paraje denominado "Balneario de Pinamar", Pcia. de Bs. As., con fte. a la Av. Constitución e/Robinson Crusoe y Simbad el Marino, sup. cub. de 32,76 mts. 2, balcón de 12,39 mts.2. Porcentual: 0,17 milésimos por ciento con relación al valor total del inmueble. Nom. Cat.: Circ. IVA; S. S; Manz. 19, Parc. 11; Subparc. 43, Políg. 09-02, según plano de mensura 39-134-74, terreno designado como Parcela 11 de la Manzana 19. Matrícula 2261/43. Partida 26.811. Según informes de fs. 153 vta., 166/7 y 243, compuesto de living comedor, 1 dormitorio —matrimonial—, baño instalado, cocina y lavaderito c/pileta. Vivienda desocupada. Los balcones han sido tomados por un pequeño dormitorio, un pequeño lugar donde colocaron un lavarropas a continuación de la cocina y un 3er. espacio agrandando el comedor. Carece de luz y gas. El edificio posee 2 ascensores de buena construcción. Ubicación buena, al igual que las construcciones que lo circundan. No se aceptan compras en comisión ni cesión de derechos por parte del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Ad Corpus. Base: $ 14.200, Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel CSJN: 0,25%. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La toma de posesión deberá efectivizarse dentro de los 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Deudas: Rentas $ 884,77 al 15/12/2000 - fs. 191/2, Calp (Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar) al 7-11-00: $ 1.970,62 —fs. 178—, Expensas al 10/7/03: $ 5205,72. Intereses: $ 9.812,92. Total: $ 15.018,64 (ver fs. 288). Monto último mes —expensa prevista para julio 03— $ 62,90. Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotec.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: 19 y 20 de agosto de 2003 de 14 a 17 hs. En el supuesto de fracasar la primera subasta se realizará una nueva subasta en fecha 4/09/2003 a las 13:00 hs., reduciéndose la base en un 25% (art. 585 del CPCC). Exhibición: 2 y 3 de septiembre de 2003 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar Expte. o al Martillero en Tel. 4551-4789.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2003.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 13/8 N° 1033 v. 14/8/2003

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano

490, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RODRIGUEZ, OSCAR c/ESTABLECIMIENTO DIESEL BUENOS AIRES S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30105/2001, Reservado, que el martillero público don Alfonso Daniel Pampin, el día 20 de agosto de 2003 a las 8:20 horas en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, rematará el inmueble de la calle Dr. Ignacio Arieta N° 4027 entre las calles Yapeyú e Inclán de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza de la Pcia. de Bs. As., designado como Lote 4 de la Manzana B con una superficie de 415,18m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; Manz. 60; Parcela 4, Matrícula 58467. Según constatación realizada por el martillero citado se trata de un galpón industrial de aproximadamente 400m2. cubiertos en planta baja y en planta alta sobre dicho galpón existen oficinas de aproximadamente 100m2. cubiertos, tanto el galpón como las oficinas se encuentran totalmente desocupado y en perfecto estado de conservación y edificación y todo ello se encuentra construido en mampostería. Adeuda: Aguas argentinas al 17/3/03 $ 5.512,47; Impuesto Municipal al 7/3/03 $ 1.961,38; Inmobiliario al 28/3/03 $ 4.735,11 con más sus ajustes correspondientes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Base: $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598 Apartado 7 CPCC). Exhibición los días 18 y 19 de agosto de 2003 de 10:00 a 12:00 horas. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero designado, T.E. 4657-7878.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/8 N° 28.963 v. 14/8/2003

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ATMOSFERICOS LA NUEVA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36.228/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Caaguazú (hoy Eva Perón) entre San Lorenzo y Pedernera Plano 25-56-50 Lote 13 Manzana 48 del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Manz. 67, Parc. 33. Matrícula 46.552. Superficie 159,84 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 142, el inmueble se encuentra en la calle Eva Perón (antes Caaguazú) N° 2804/06/10, Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad que consta de pequeño local con baño por el N° 2804; amplio galpón con entrada para camiones con pisos de cemento alisado y techos de losa por el N° 2806 y por el N° 2810 se accede por escalera a una vivienda en primer piso que consta de amplio living y comedor, balcón a la calle, 2 dormitorios, baño completo, cocina amplia, patio terraza con quincho con parrilla y baño al fondo. Desde la cocina se accede por escalera caracol a una amplia habitación con puerta corrediza en el medio, utilizado como 2 dormitorios. El galpón tiene comunicación interna con el local y la vivienda, todo en buen estado de conservación y ocupado por M. Benítez, nuera del demandado propietario, en calidad de préstamo según sus manifestaciones. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.555,16 al 14/8/01 (fs. 86), a O.S.B.A. sin deuda por no prestar servicios en el Pdo. de Lanús al 23/1/02 (fs. 69), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 634,09 al 23/8/01 (fs. 60), a Aguas Args. S.A. la suma de $ 19,72 al 17/8/01 (fs. 54). En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cám. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Proc.), y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2003.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 13/8 N° 29.065 v. 14/8/2003

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, comunica por 2 días en el juicio "CITIBANK N.A. c/GOROSITO, MARIO HIPOLITO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 63.558/01, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 29 de agosto de 2003, a las 9:20 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble Desocupado designado como Unidad Funcional número dos de Planta Baja, integrada por el Polígono 00-02, del inmueble ubicado en la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Buenos Aires 149/151, con entrada independiente por el N° 149 de la citada calle (antes calle 55 N° 4887). Consta de una superficie cubierta de 42,06 m2; Semicubierta de 2,46 m2; descubierta de 191,85 m2. Sup. total para el polígono y unidad funcional de 236,37 m2. Porcentual de Dominio 33,9%. Matrícula: 12158/2-47. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. J, Manz. 61; Parc. 19, Subparc. 2 (00-02). Consta de un pasillo de entrada, patio, hall, living, comedor, cocina, dos dormitorios, dos baños completos y lavadero. Se encuentra desocupado y en regular estado. Base Pesos $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% Ac. 10/99. Al contado y en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. No procederá la compra "en comisión" ni la indisponibilidad de fondos. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo conforme plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot. Debe: Aguas Argentinas $ 52,87, al 28/01/02 (fs. 84); O.S.N. sin deuda al 30/1/02 (fs. 88). Imp. Mun. al 13/2/02 $ 496,69 (fs. 94) y Rentas $ 845,72 al 30/04/02. Se deja aclarado que el inmueble no tributa expensas comunes (fs. 117, punto III). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 26 y 27 de agosto de 2003 de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 13/8 N° 28.964 v. 14/8/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/GONZALEZ, ROBERTO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 32.645/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Chivilcoy, lindando al frente con la calle Emilio Mitre en medio, frac. solar - 793, manz. 236, al SO, frac. parcela 10; al NO frac. Parc. 6 y al NE, fondos Parcs. 7 y 8, estos 3 rubros de su misma manz.; Nom. Cat.: Circ. XVIII, Secc. C, Manz. 235, Parc. 9, designado según título como Quinta 7 - Parc. 9 - Manz. 235, Matrícula 2851, Pcia. de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 138, el inmueble está ubicado en la calle Emilio Mitre entre las calles Avda. Echeverría y Viedma, Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., en zona de viviendas mixtas y a aprox. 15 cuadras de la plaza céntrica de la ciudad y se trata de una casa en construcción que consta de reserva de jardín al frente cubierto de yuyales, 2 dormitorios, living comedor con cocina, un ambiente destinado a baño sin accesorio alguno, todo con piso de cemento y terreno libre al fondo también cubierto por yuyales. La construcción se encuentra sin terminar, con puertas y ventanas rotas, en mal estado de conservación, con signos de abandono y desocupada. Base $ 8.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A la Municipalidad de Chivilcoy la suma de $ 852,56 al 2/5/03 (fs. 151); a O.S.B.A. la suma de $ 79,60 al 23/3/01 (fs. 90); a Azurix Bs. As. S.A. la suma de $ 122,41 al 5/12/00 (fs. 78), a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 70,62 al 26/10/00 (fs. 74). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip.). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros (conf. art. 598 inc. 7 del C. Proc. y ley 24.441 art. 79). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 13/8 N° 28.962 v. 14/8/2003

N° 100

El Juzgado en lo Civil N° 100 del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a cargo del Dra. María Cristina Battaini, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. EDIF. GRAN MAR 9 DE JULIO 832/38 c/ESPINA, MARIA MAGDALENA s/Ejec. de Expensas", exp. 47.510/99, que el 21 de agosto de 2003, a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo), 1233, Capital Federal el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará al contado y mejor postor, la U.F. 21, depto. "E" piso 4° calle 9 de Julio (N° 21) 832/34/38, Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Prov. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 1, Manz. 215, Parc. 5-a, Subparc. 21, Políg. 04-05. Matrícula 22.449-21. Porc. 1,289%. Según constatación del martillero que obra a fs. 162, la unidad se ubica en el contrafrente del edificio que es muy luminoso y consta de un ambiente c/kitchinette, pequeño baño chico y balcón con una única puerta ventana. Ocupado por la demandada. Posee una superficie cubierta de 24,72 m2. Ocupado por la demandada. Base: $ 7.500. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Sellado de ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Adeuda por expensas $ 7.555,1802 al 31.07.03 (fs. 214/215) siendo el estimado para el período junio-julio de $ 80. Imp. Municipales $ 2.855,85 al 10.04.00 (fs. 128), Rentas Pvcia. Bs. As. $ 413,20 al 31.3.00 (fs. 100). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra de fecha 19.02.99". Certificado de dominio N° 0144646/1 del 18.02.03 (fs. 200/01). Certificado de inhibiciones: n° 0144636/9 del 18.02.03 (fs. 189/9) y n° 00773650 del 26.03.03 (fs. 203/05). Exhibición: De lunes a viernes de 16 a 19 hs. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero al tel. 4372-6414.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 13/8 N° 28.966 v. 14/8/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos D'ALESANDRO DE SEVILLANO, MATILDE s/Concurso Preventivo s/Concurso Especial", Exp. 81.865, que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día miércoles 25 de agosto de 2003 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el lote 22 de la manzana 4 de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Avda. Vélez Sársfield esquina Esquiú. Nomenclatura Catastral Circ. V. Secc. D. Parc. 15 Matrícula 21203 Superficie 437,05m2. Según informe del martillero con entrada por la calle Esquiú 2517 se accede a un local —el que según manifestación del Sr. Sevillano, comprendería solamente hasta las columnas que se encuentran a 10 m. del frente— con baño, cocina, garage para seis coches, altillo y sótano. Cuatro departamentos: En piso 1° (a calle Vélez Sársfield, derecha) Living comedor, toilette con ducha, tres dormitorios, baño, cocina con comedor diario y lavadero. Patio terraza y dos balcones. Patio compartido con parrilla. Ocupado por la fallida. En piso 1° (a calle Esquiú, izquierda) living comedor amplio, cocina americana con lavadero, dos dormitorios, baño y balcón. Ocupado el Sr. Marcelo Sevillano y familia. En piso 2° izquierda, igual al anterior, pero sin patio compartido y la cocina cerrada. Ocupado por inquilinos. En piso 2° derecha, living comedor, cocina con lavadero, un baño, toilette con ducha, tres dormitorios con dos balcones, patio (ocupado por Miguel Sevillano y familia). Todo en buen estado de conservación. Base $ 200.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. La deuda que por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240); las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Exhibición: 22 y 23 de agosto de 2003 de 11 a 12 hs. Publica por cinco días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 13/8 N° 28.959 v. 20/8/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Sec. 200 comunica por dos días en autos "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/PASQUALI, MARCELO JAVIER CUIT 20-17086560-0 y Otro s/Ejec. Prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 27 de agosto de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor con todos sus accesorios, Marca Ford, tipo chasis c/cabina, modelo F-7000, año 1987, sin motor, chasis marca Ford KB6LHS-15782, Dominio UES 828, en el estado en que se encuentra y exhibe en 1° Tte. Camilli esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As., días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1856,17 (fs. 35) al 4/4/03 en concepto de patentes que serán a cargo del comprador. Base: $ 3000 al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 13/8 N° 1534 v. 14/8/2003

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, a mi cargo con sede en R. S. Peña 1211, Piso 3ro. Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "DISTRIBUIDORA MORENO S.A. s/Quiebra - Incidente de venta de inmueble" Expte. N° 72643, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el día 19 de agosto de 2003 a las 9.40 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Victorica 156/60, entre las calles Merlo y Bartolomé Mitre, de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Datos catastrales: Circ. I, Secc. A, Mz. 82, Parc. 12 A, Matrícula 18986 (74). Superficie: 899,50 mts.2. Base: $ 80.000. Ventas Ad-Corpus - Al contado - Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. más IVA - Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Ocupado por el Sr. Iván Ricardo Lassalotte, sin contrato de locación y donde está en autos ordenado su desalojo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. El comprador de-

berá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Exhibición: Se debe combinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 o al 15-4539-1466.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 13/8 N° 422.754 v. 14/8/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MILRUD, ALEJANDRO DAVID s/Quiebra s/Inc. (Quintana, Carlos Gustavo y Otros) s/Concurso Especial", expte. 74.252 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 2 de septiembre de 2003 a las 12 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Loreto 3458/60/62 entre Delgado y General Enrique Martínez, Unidad Funcional 4, Capital Federal. UF4: PB y piso 1°, Sup. 33,32 m2. Porc. 6,10%. Matrícula 17-12104. Nomenclatura Catastral Circ. 17 Secc. 37 Manz. 38 Parc. 16 Según constatación se encuentra desocupada y sin uso, en buen estado de conservación. Tiene acceso directo de la calle y se desarrolla sobre dos plantas (dos ambientes), baño y kitchinette. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores se rematará seguidamente Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de los dispuestos por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Régimen de deudas: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores comprendidos deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pasadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 28 y 29 de agosto de 2003 de 13 a 15 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por tres días en La Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 13/8 N° 28.967 v. 20/8/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 sito en Av. Callao N° 635, p. 5° Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SAUCE VERDE S.R.L. s/Quiebra, Concurso Especial Promovido por BANCO DE LA NACION ARGENTINA" expte.: 88412, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 19 de agosto del 2003 a las 9 y 40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal; dos cosechadoras de Arrastre para Maní marca Amadas N° A 35262 y N° A 35263, procedencia USA, año de fabricación 1997 - Modelo N° 9597 A 818 E. Magnum Especial Argentina con rodado de 24,5 x 32 y equipadas con canasta como elemento accesorio, individualizadas a fs. 3. Se exhiben en calle Bartolomé Mitre N° 1150 en Barrio Periférico de la Ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en días hábiles en el horario; 9 a 12 hs. depositario Sr. Alberto Ghirardot. Base: $ 15.000 cada una. Comisión: 10%. Arancel: 0,25%. IVA si le corresponde al comprador al margen del precio. En el estado y condiciones que se exhiben, no admitiéndose ningún reclamo en cuanto a su estado. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la CNAC (Acordada 13/12/89) que podrán ser presentadas en el Tribunal o domicilio del martillero calle Junín N° 1151 P. 6° "C" Capital Federal, se seleccionará la mejor oferta y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. No corresponde IVA sobre la comisión del martillero.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/8 N° 422.544 v. 20/8/2003

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio 12, Sec. 120 comunica por 2 días en autos: "LUXCAR S.A. c/FARIZO, EDUARDO AGUSTIN CUIL 20-10260778-4 y Ot. s/ejec. prendaria" Expte.: 12648, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el 26 de agosto de 2003 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del automotor Volkswagen, tipo sedán 4 ptas., modelo VW Senda 95, motor Volkswagen BE883681, chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZSJ017898, Dominio AFY 418, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 km. 31.400, Malv. Arg. Pcia. de Bs. As. Días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1438,76 fs. 43 al 26/3/03 por patentes las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 4.000 al contado y mejor postor. Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en Cap. Fed. y soportará los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogarán así como los de traslado y/o cualquier otro motivo análogo será a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 Reg.) hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en que será su apertura. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido por el martillero. Aprobada la subasta y designado comprador definitivo no se admitirá cesión de boleto ni transferencia de derechos.

Buenos Aires, de agosto de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 13/8 N° 1535 v. 14/8/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIRRO, HECTOR SANTIAGO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 83.726/96 (97.344), que el martillero María C. Marino, rematará el día 20 de agosto de 2003 a las 9:00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente automotor: Renault, modelo 9 RL, sedán 4 puertas. Año 1995. Motor Nro. 5268303. Chasis Nro. L428-077191. Dominio AIZ-470, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 6563,70. Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el automotor con una base reducida en un 25% y si no existieran postores se ofrecerá Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de Subasta) 0,25%. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 22-7-02 $ 6580,53 fs. 173. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Estarán a cargo del comprador solamente los importes devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El automotor se exhibirá los días 15 y 18 de agosto de 10:00 a 12:00 hs. en el domicilio de la Ruta 36, km. 32.300, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Jorge A. Cardana, secretario.
e. 13/8 N° 28.958 v. 15/8/2003

N° 16

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 16, Dr. Alfredo A. Köllikere Frers, hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/EL MIRADOR S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, Av. Callao 635 Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, TE 5009-7233 rematará el 27 de agosto de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un automotor marca Mercedes Benz tipo chasis c/cabina modelo L 1620 año 2000 chasis N° 9BM695014XB216130 motor N° 377964-10-451257 ambos igual marca, dominio DPQ 409 adeuda patentes $ 4.777 al 02/10/02. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 26.120. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el precio, el 10% de comisión y el 0,25 del Arancel de Subasta. Gastos de transferencia a cargo del comprador y el IVA en caso de corresponder, quien denunciará comitente dentro del 3er. día (art. 571 CPCC). Adquirirá libre de deuda de patentes u otros conceptos que lo graven hasta la toma de posesión. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Av. Montes de Oca 1440/70 Capital de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/8 N° 1533 v. 15/8/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 del Dr. Eugenio M. Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital, comunica por dos días, en autos "INDUSTRIAS NORMAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. 42.697, que el Jueves 28 de agosto de 2003, a las 8.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará en Block: perforadora, balancín, soldadoras, serrucho eléctrico, sierrita circular, agujereadoras, amoladoras, pulidora, conformadora, máquina de cortar flejes, curvadoras, fresadora, cisaya, pluma, balanza, cortes varios de aluminio, chapa y acero, matrices varias, etc., muebles y artículos de oficina. Base: $ 15.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. No se admite la compra en comisión ni la posterior cesión de los derechos del comprador. Exhibición: Días 21 y 22.08.03 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/8 N° 28.965 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ SANDLER, LEONARDO s/Ejecutivo", Expediente N° 73.220/97, que el Martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 8:20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Ezeiza, cuartel quinto, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. E. Chacra 3. Manz. 3 b. Parc. 29. Matrícula 19.170. Superficie total: 358,49 dm2. Sobre el lote embargado se halla construida una vivienda de características económica, que consta de un dormitorio principal y otro más pequeño, un comedor y un baño. El inmueble posee alambrado romboidal en su frente, correspondiendo el resto del terreno a parque, donde se hallan añosos árboles. El inmueble se halla sobre calle de tierra en un barrio residencial en franco crecimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Rubén Eduardo García, manifestando ser titular del D.N.I. 14.630.600 (son exhibir), y ocupar el inmueble en carácter de casero, conjuntamente con su grupo familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 10.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 26-1-01 $ 544,87 fs. 228. Municip. de Ezeiza al 31-1-01 $ 1783,79 fs. 222. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta (Conforme art. 570 CPR y art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de agosto de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 13/8 N° 28.954 v. 14/8/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "POLLEDO AGROPECUARIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 24.705, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 10 de septiembre de 2003 a las 12:20 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus y desocupado el campo "La Gloria", ubicado en la localidad de 30 de agosto, Partido de Trenque Lauquen de la Prov. de Bs. As., el que se encuentra aprox. 2 km. del casco urbano, Superficie 265 ha., 71a, 71 ca., alambrado perimetralmente, que consta de fábrica de quesos con sus maquinarias para su elaboración. Casa principal y/o casco, consta: de living-comedor, dormitorios principales y de huéspedes, escritorio, baños cocina y dependencias varias de servicios. Casa del Casero y casas para el personal estable de campo. Tambo: Galpón precario con piso de cemento y fosa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Parcela 1123g, Matrícula 20.447. Plano 107-8-92. Base $ 350.000. Seña 30%. Comisión 4%, Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo deprecio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. se hace saber a los compradores del inmueble que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de apilarle astreintes. A continuación se subastarán los siguientes bienes a saber: Un lote de bienes muebles que conforman la casa principal inventariados a fs. 1793/98. Base $ 600.00. Un Automotor camioneta marca Peugeot 504 Mod. 1992, Dominio C 1.618.543, motor Nº 921170, chasis Nº 8037044, Base $ 600.00. Un lote de bienes muebles, archivos, escritorios, estanterías Sin Base. Una marca "Lauquen" inscripta bajo el Nº 1589503, sin base. Una marca "Tilcara" inscripta bajo el Nº 1761690, sin base y una marca "Nahuel" inscripta bajo el Nº 1761691, sin base. Condiciones de Venta: Automotor, bienes muebles, marcas con y sin bases, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, e IVA 21%, previo pago total le serán entregados los bienes muebles. Siendo exhibidos los inmuebles como los bienes muebles se subastarán, en el estado en que se encuentren por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta el día 9 de septiembre de 2003 a las 12:00 hs., siendo la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble y los bienes muebles serán exhibidos los días 1º, 2, 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2003 de 11 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/8 Nº 422.229 v. 15/8/2003

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, tres (3) días La Nación y dos (2) días Clarín en los autos caratulados "ACERO INOXIDABLE SAIM s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. Nº 45.016, que el martillero Tomás Antonio Masetti rematará el día 26 de agosto de 2003, a las 13:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus y desocupado del siguiente bien inmueble: Un amplio galpón ubicado en la Avenida San Martín Nº 1319 y Pasaje Gil de la Ciudad de San Martín de la Prov. de Bs. As.; edificado según títulos en los lotes dos y tres que unidos son de aproximadamente 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo, conforman la Superficie del terreno en 816,97 m2., Superficie del inmueble 1.200 m2. que consta: de 2 cortinas metálicas en el frente para entrada de camiones y tres cortinas en la parte lateral, planta baja: Una oficina, galpón de aprox. 8 mts. de nave con techo parabólico de chapas metálicas y transparentes, un puente grúa de aprox. 5000 kgs. En el frente a la calle: 1º y 2º piso oficinas amplias, en el contra-frente: 1º piso vestuarios y baños para personal, piso 2º departamento de tres ambientes. El inmueble se encuentra en buen estado físico de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Facción XX-VII, Parcela 14a, Matrícula 39.784. Base $ 200.000. Condiciones de venta; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As., en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a

la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC. Asimismo debe insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Se hace saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. A continuación se rematarán todos los bienes: maquinarias, amoladora, agujereadora, prensa, bancos de trabajo, materiales de rezago y/o chatarra, perfiles de hierro, acero inoxidable, carros de transportes, bienes muebles: escritorios, sillas, armarios existentes de propiedad de acero inoxidable: Sin base: Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA 21% a cargo del comprador, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total le serán entregados. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los arts. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 25 de agosto de 2003, a las 10:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble y los bienes serán exhibido los días 18, 19, 20, 21 y 22 de agosto de 2003, de 15:30 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/8 Nº 422.228 v. 15/8/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MEDICAL PARK S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 042865, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 22 (veintidós) de agosto de 2003 a las 8:40 hs. (inicia puntualmente en la hora indicada) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, en block los inmuebles (ex clínica rehabilitación médica) sitos en: a) Colpayo Nº 38/40, Capital Federal. Se trata de un edificio compuesto de planta baja y 8 pisos. En planta baja posee: amplio garage y habitaciones distintos destinos, en entrepiso oficinas administración, en primer piso: Recepción, habitaciones distintos destinos y amplio gimnasio, 2º a 7º piso: pose doce habitaciones c/baño privado por piso, en 8º piso: 2 amplias habitaciones destinadas a comedor, cocina y baños, cuenta con tres ascensores, uno de ellos camillero. Medidas terreno: 17,32m. de frente por 50 m. aprox. de fondo. Superficies aprox. s/plano: Cubierta: 4250 m2, semicub.: 14,98, descub.: 348 m2, total: 4612,98 m2. Nom. Catastral: C: 7, S: 45, Mz. 28; Parc. 24. Matrícula 7-5738. Partidas números 1.455.929 a 1.455.937. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado, y b) Colpayo Nº 48/52, unidad funcional 2, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto por cinco habitaciones, cocina, baño y espacio descubierto en planta baja y dos habitaciones en planta alta. Superficies: Propia: 98,12 m2. Total: 116,55 m2. Porcentual 14,16%. Nom. Catastral: C: 7, S: 45, Mz. 28, Parc. 25, U.F.: 2. Matrícula 7-1212/2. Partida 1.072.433. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupada. En block con estos inmuebles se rematarán los bienes muebles anexados a los mismos, detallados en autos y en catálogo de bienes. Incidencia de estos bienes en el block p/ tributar IVA: 0,9 del precio. Los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Exhibición: 15, 18 y 19 de agosto de 2003 de 10 a 13 hs., o en otros días y horario previa concertación con el martillero. Condiciones de venta: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Base en block $ 1.500.000. Seña 30%, comisión: 3% más IVA, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, IVA sobre porcentaje del precio correspondiente a los bienes muebles a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura ante el Actuario a las 11 hs. del referido día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Cuit martillero interviniente: 20-13979340-5. Tel. martillero 4802-2954.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/8 Nº 422.120 v. 14/8/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, juez nacional, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 de P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "ITALFIL S.A. s/Quiebra", Expte. N° 35533, que el martillero Don Ricardo Barthe C.U.I.T. 20-18624393-6, rematará el día 28 de agosto de 2003, a la hora 11 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la ciudad de Bs. As., los siguientes bienes muebles: Lote N° 1 integrado por una camioneta Fiat Fiorino Dominio N° SRF 965 con motor desarmado y en muy malas condiciones, una CPU con su monitor T803780 y su impresora, un fax Panasonic KXF 120, una central telefónica con sus cuatro aparatos, una máquina de escribir Olivetti todo ello en pésimas condiciones en block sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA; comisión 10% más 0,25% (acordada 10/99 CSJN). Lote N° 2 integrado por una balanza mayorista AM N° 7784 desarmada, una devanadora desarmada y una máquina de tejer marca Junberka N° BJ1492 todas en malas condiciones en block. Base $ 2.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más IVA; comisión 10% más el 0,25% (acordada 10/99 CSJN). Lote 3 integrado por 1.000 bultos con hilados, (madejas y bobinas), en block. Base $ 1.400 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más I.V.A.; comisión 10% más el 0,25% (acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los bienes se exhiben los días 25 y 26 de agosto de 2003 en el horario de 15 a 17 horas en el domicilio de la fallida sito en la calle Luis María Drago N° 5530 esquina Av. de los Constituyentes N° 2190 de Villa Zagala Provincia de Bs. As. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 27 de agosto de 2003 a las 9 y 30 horas, procediéndose a la apertura de las que se presente en audiencia pública a la hora 12 del mismo día en la sede del Tribunal. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/8 N° 422.711 v. 14/8/2003

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría nro. 51 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 1ro., de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "REPETTO, JOSE ALBERTO S/Quiebra", Expte. 15.297, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28 de agosto de 2003 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del lote 19 de la manzana E, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 171, Parcela 8 del partido de General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se trata de una parcela libre de mejoras ubicada en la calle Las Aracucarias entre el Ñandú y el Carpintero. Superficie del terreno 326,00 m2. Base $ 750.- y ante la falta de postores se ofrecerá a la media hora con su base reducida a $ 562,50. Seña 30%. Comisión: 3%, más I.V.A sobre comisión el 1% de sellado de Ley, y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta y el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio; como gastos del concurso previa verificación de las mismas; y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan que ver con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición: el 25 y 26 de agosto de 2003, 10.00 a 14.00 horas coordinando previamente visitas al 4322-8144/4326-4081 de 14 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Municipalidad de General Rodríguez, Alumbrado, Limpieza y conservación de la vía pública $ 1.744,31 fs. 509/513, informe del 4.1.2000. Obras Sanitarias de la Nación fs. 584/593, informe del 10.4.2000 fuera del radio servido por O.S.B.A. Impuesto Inmobiliario deuda al 19.9.2000 $ 284,82 fs. 538/539 informe del 31.7.2001. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/8 N° 422.313 v. 14/8/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PEZZI, INES MARIA JOSEFA s/Quiebra" Expediente N° 24.488, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 20 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos la Prov. de Buenos Aires, Part. de Gral. Sarmiento, cuartel 3ero. a inmediaciones del pueblo de J. C. Paz, lotes 11 y 12 de la manz. 69. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. J. Manz. 69. Parc. 11 y 12. Matrículas: 7838 y 7959. Los inmuebles se hallan situados con frente a la calle Ottawa entre Santiago L. Copello y Congreso sobre calle de tierra. Sobre los lotes constatados se hallaba construida una vivienda de estilo alpina con jardín en su frente y fondo, encontrándose desocupados en el acto de constatación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base en block: $ 4.320,00. (En caso de no existir postores con la base señalada se procederá a ofrecer los inmuebles en forma separada con la base de $ 2.160,00 cada inmueble). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de J. C. Paz al 25-4-00 $ 815,36 y $ 839,80 fs. 362/363. Dir. Prov. de Rentas al 31-7-00 $ 75,84 y 105,71 fs. 407 y 410. El inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. ... Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con respecto de las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles podrán ser visitados los días 15 y 16 de agosto de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/8 N° 422.548 v. 14/8/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle N° 1268, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CHAPARRO, MARIA DEL CARMEN c/APPLEYARD, EDUARDO s/Tribunal Doméstico" Expediente Nro. 16.573/98, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 21 de agosto de 2003 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmuebles sito en la calle San Martín 1751 entre Av. Francia y vías del ferrocarril Gral. San Martín, designados como lotes Nros. 7 y 8 ambos de la Manzana M. de la Localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. E. Manz. 230. Parc. 24 y 25. El inmueble se halla ubicado sobre calle pavimentada de doble mano y boulevard en el centro. Los lotes embargados forman una casa quinta con cerco perimetral natural y amplio portón de rejas para ingreso de vehículos. Se encuentra construida en ella una casa de buena construcción con ladrillos a la vista y alero, encontrándose el resto de la propiedad destinada a jardín donde se encuentra añosa arboleda, dejando constancia que el bien se halla en regular estado de conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento. En el inmueble fui atendida por una persona que dijo ser Eduardo Appleyard, (sin exhibir documento que así lo acredite), manifestando ser el único ocupante del inmueble y habitar el mismo en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 5%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de agosto de 10 a 12 hs. Para mayor información los interesado podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2003.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 13/8 N° 422.710 v. 15/8/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO (RECREAR)

— Distrito Tucumán —

"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán hace saber que el día 25 de marzo de dos mil tres, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO (RECREAR)" (Art. 14, Ley 23.298). Fdo.: Jorge Raúl Parache, Juez Federal con competencia Electoral en Tucumán. Secretaría: Dr. Rogelio Rodríguez del Busto".

e. 13/8 N° 422.488 v. 15/8/2003

EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el Art. 14 de la ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, juez Federal Subrogante con Competencia Electoral - Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA s/Pedido de Personería" (Expte. N° 223 F° 156 año 2003) que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de constitución de fecha 31 de julio del año 2003 es la de "EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA".

Secretaría Electoral Neuquén, 8 de agosto de 2003.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 13/8 N° 422.798 v. 15/8/2003